

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

**UNIDAD DE POSGRADO**

**Las transgresiones en la novela Blanca Sol de  
Mercedes Cabello de Carbonera: una crítica y  
denuncia de una sociedad con contrato de género**

**TESIS**

Para optar el Grado Académico de Magíster en Literatura con  
mención en Literatura Peruana y Latinoamericana

**AUTOR**

**Víctor Andrés PONCE PÉREZ**

Lima – Perú

2017

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I: Estado de la Cuestión</b> .....	11
<b>Capítulo II: Marco Teórico</b>	
2.1 Género y contrato social .....	31
2.2 El contrato de género .....	33
2.3 Esfera pública y privada (Estado-familia) y género. ....	36
2.4 El sistema binario y género. ....	38
2.5 El subtexto femenino.....	40
2.6 Tránsito y escritura femenina .....	44
<b>Capítulo III: El contrato de género en <i>Blanca Sol</i></b>	
3.1 El contrato de género .....	46
3.2 El género subordinado .....	49
3.3 Contrato de género y esfera pública en <i>Blanca Sol</i> .....	56
3.4 El sistema binario en <i>Blanca Sol</i> .....	61
3.5 La esfera privada y el contrato de género.....	67
3.6 La bancarrota matrimonial.....	70
<b>Capítulo IV: La transgresión del contrato de género en <i>Blanca Sol</i></b>	
4.1 Las estrategias de transgresión en Blanca Sol: El despliegue de un subtexto femenino... .....	75
4.2 La mujer pública en <i>Blanca Sol</i> .....	78
4.3 La destrucción del contrato matrimonial .....	86
4.4 Quiebra del matrimonio y plena transgresión.....	91
<b>Conclusiones</b> .....	107
<b>Bibliografía</b> .....	109

## INTRODUCCIÓN

Hemos asumido como objeto de estudio e investigación a *Blanca Sol* de Mercedes Cabello de Carbonera, una obra publicada en el siglo XIX, porque, a nuestro entender, es una de las primeras novelas en la historia de la literatura peruana centrada en la problemática de la mujer que cuestionó los valores y criterios con que se organizaba la sociedad patriarcal o la sociedad en la que existía un claro contrato de género que atribuía a hombres y mujeres funciones exclusivas y excluyentes en detrimento del género femenino. En ese sentido Cabello de Carbonera, a través de su novelística, fue una visionaria, una precursora, de los enfoques de género que se multiplicarían después de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.

De alguna manera, nuestra autora se enfrentó a su tiempo y, como solitaria voz en un ambiente opresivo, habría de padecer las censuras, reprobaciones y largos silencios de la crítica literaria patriarcal. Como veremos, de esta reacción androcéntrica no se salvaron ni los más radicales ni los más revolucionarios pensadores e intelectuales que cuestionaban a la sociedad oligárquica que había llevado al Perú a la destrucción nacional durante la Guerra del Pacífico.

En resumidas cuentas *Blanca Sol* centra su argumento en el matrimonio por conveniencia y el papel subordinado de las mujeres en el contrato matrimonial, un papel tan subordinado que, más allá de los juegos de máscaras del nudo literario, presenta a las féminas como comparsas sociales, sin un lugar en la sociedad y, por lo tanto, encadenadas a la preeminencia del poder económico y político que detentan los varones. Blanca Sol, el personaje principal de la obra que analizamos, se casa por interés con un hombre al que no ama, pero luego es incapaz de renunciar a su propia subjetividad y trasgrede criterios básicos de la institución matrimonial establecidos en el contrato de género de la sociedad. La sociedad censura, castiga y, con el esposo ya sin

poder económico, Blanca Sol es arrojada a la prostitución. La imagen estremece: la mujer que se atreve a cuestionar y a desarrollar su subjetividad no tiene lugar en la sociedad. De allí que el título elegido para nuestra tesis sea *Las transgresiones en la novela Blanca Sol de Mercedes Cabello de Carbonera: una crítica y denuncia de la sociedad con contrato de género*.

En el Capítulo I de la presente tesis se trata el estado de la cuestión y se reseñan las principales críticas y enjuiciamientos literarios que se han desarrollado sobre *Blanca Sol*.

En el Capítulo II se aborda el marco teórico con cual se desarrolla la presente investigación. Se utiliza los estudios de género para demostrar que en el texto literario existe un contrato de género que establece la preeminencia del varón y la subordinación general de la mujer.

En el Capítulo III se analizan las características propias de una sociedad con contrato de género y cómo los hombres controlan el poder político, económico, cultural de la sociedad del texto literario, en tanto que la esfera pública y social está negada para las mujeres. También se reflexiona sobre el sistema de valores imperantes en *Blanca Sol*. Se establece que las oposiciones binarias entre hombres y mujeres, en los que los atributos de inteligencia y racionalidad le pertenecen exclusivamente al género masculino, determinan la preponderancia del varón en el poder político y económico. Igualmente se aborda el tema sobre cómo en el texto literario existe una esfera privada que está reservada solo para las mujeres. Las féminas no tienen acceso al espacio público porque nada debe distraerlas de su función natural de procrear y cuidar a la prole dentro del universo de la familia.

En el Capítulo IV se aborda las estrategias de trasgresión que desarrolla el personaje femenino para sortear y superar los criterios y valores con que se organiza la sociedad con contrato de género en *Blanca Sol*. La mujer trasgresora es censurada por la sociedad y cae en desgracia.

La publicación de la novela *Blanca Sol* originó un escándalo sin precedentes en la Lima de fines del XIX, porque se vinculó la trama novelesca con la experiencia de una mujer de la alta sociedad limeña, con una de las familias más linajudas. El escándalo transformó la publicación en un *best seller* de ventas y Mercedes Cabello no solo tuvo que enfrentar la natural reacción patriarcal sino las envidias desatadas por su éxito novelístico. En otras palabras, nuestra autora, luego de la edición de *Blanca Sol*, comenzó a padecer una suma de adversidades. ¿Cómo una mujer iba a enfrentar semejante vendaval en la Lima del XIX, una sociedad que relegaba a las féminas de la vida pública y literaria?

En *Sin perdón y sin olvido*, Ismael Pinto (2003), uno de los principales biógrafos y estudiosos de Mercedes Cabello, señala que *Blanca Sol* apareció por primera vez como entrega de folletín en el diario *La Nación* el 1 de octubre de 1888. Pinto precisa que él solo logró seguir el rastro de esta edición hasta la sexta entrega porque hasta allí acaba la colección de *El Nacional* en la Biblioteca Nacional. Luego la señalada obra aparecería como libro en 1889 y repetiría la edición en folletín. El éxito de la obra de Cabello de Carbonera, catalizada por la maledicencia del chisme, heredera directa de los rumores y las emboscadas de la Lima Colonial, obligó a la autora a realizar correcciones y precisiones al texto de *Blanca Sol* con el objeto de intentar amainar los temporales en contra. Por ejemplo, según nos informa Pinto, en la segunda edición como libro-tercera post folletín- Mercedes Cabello se ve obligada a escribir: “Un Prólogo/Que se ha hecho necesario”. En este prólogo Cabello de Carbonera establece las diferencias y distancias entre la ficción y la realidad ante las especulaciones que señalaban que su obra era la descripción de la vida de una mujer de alta sociedad. En el mencionado prólogo dice lo siguiente:

No es culpa del novelista, como no lo es del pintor, si después de haber creado un tipo, tomando diversamente, ora sea los más bello, ora lo más censurable que a su vista se

presenta, el público siempre inclinado a buscar semejanzas, las encuentra, quizá sin razón alguna, con determinadas personalidades (Cabello de Carbonera, 2004: 28).

En cierta forma, Mercedes Cabello no había sido consciente de las consecuencias que se iban a producir con la audacia que cuestionaba el matrimonio por conveniencia que se solía celebrar en la Lima del XIX. Por ejemplo, Mercedes Cabello pertenecía a esa generación de mujeres ilustradas -entre las que se contaban a Juana Manuela Gorriti y Clorinda Matto de Turner- que intentaba superar la exclusión de la mujer en la vida pública y las artes de la Lima de entonces. Las mujeres escritoras tenían en común la voluntad de hacerse en un lugar en el territorio de las letras. Sin embargo, Pinto nos relata que, ante el escándalo, es posible que Mercedes recordara el consejo de su experimentada amiga y confidente, Juana Manuela Gorriti, cuando le advirtió premonitoriamente que “el mal no debe presentarse con lodo sino con nieblas. El lodo hiede y ofende tanto al que lo maneja como a quien lo percibe. Además, se crea enemigos, si incómodos para un hombre, mortales para una mujer” (Pinto, 2003: 541).

En otras palabras, la audacia literaria había llevado tan lejos a Cabello de Carbonera que, inclusive, habían surgido diferencias con las propias escritoras con las que ella compartía el mismo sueño de revalorar a la mujer en el espacio público mediante la incursión en las letras. De algún modo *Blanca Sol* es una especie de voz solitaria que casi nadie deseaba escuchar en ese entonces. El largo silencio que se extendió sobre la vida y la obra de Mercedes Cabello, en gran parte, tiene mucho que ver con la osadía de la novela que analizaremos en la presente tesis.

En el capítulo I de *Sin olvido y perdón*, Pinto coloca un subtítulo que se llama “La muerte de una escritora y los que no perdonaron” y nos describe el olvido prolongado en contra de Cabello de Carbonera. Por ejemplo, Pinto menciona el escueto y escondido obituario que publicó *El*

*Comercio* el 12 de octubre de 1909 en la sección “Defunciones” a propósito de la muerte de nuestra autora, como si se tratase de cualquier persona y no de una novelista de prolífica producción que había destellado en los salones literarios de su tiempo. No se mencionan referencias a la vida y la obra de la escritora que acaba de fallecer, algo muy grave considerando que Cabello de Carbonera había sido colaboradora del mencionado diario y que, según Pinto, también había sido amiga de los dueños de *El Comercio*.

Pero eso no es todo. El ninguneo de la obra de nuestra autora era asumido por los principales animadores de la vida pública, literaria y artística de ese tiempo. Nadie parecía salvarse de esta especie de censura patriarcal. En todo caso, dejemos que Pinto, en su calidad de uno de los investigadores más acuciosos y dedicados a la obra de Mercedes, nos lo cuente:

No era otra cosa que la respuesta, en el tiempo, de todo aquel grupo –Aramburú, José Santos Chocano, el mediocre poetastro Julio Hernández y el *negro* Clemente Palma-al que se había enfrentado doña Mercedes el año 98, a raíz de su famoso y vituperado artículo “Los exámenes”, publicado en *El Comercio*, en donde cuestionaba la educación femenina en colegios de monjas. Los susodichos caballeros además de doña Lastenia Larriva de Llona- que había atacado duramente a doña Mercedes en un artículo escrito por ella y por la mano de su marido don Numa Pompilio Llona, que perpetraba versos y escribía en prosa-, se habían convertido en valientes defensores de la educación religiosa y del clero y en abiertos y públicos enemigos de Cabello de Carbonera, enfrascándose en agria polémica (Pinto, 2003: 32).

Como se observa Pinto describe una coalición patriarcal en contra de Cabello de Carbonera en la que también participaban conocidas féminas vinculadas al quehacer cultural de entonces como Lastenia Larriva de Llona. Más adelante Pinto nos revela algo que no parece posible:

Por su parte, el campeón del anticlericalismo, don Manuel González Prada, recién arribó al Perú, luego de su largo exilio europeo, en el mes de mayo. Pero tampoco abrió la boca ni escribió una línea sobre el tema (Pinto, 2003: 32).

El desdén alrededor de la obra de Cabello de Carbonera, sin lugar a dudas, fue casi unánime y compartido por la mayoría de la crítica literaria de su época. Osmar Gonzales nos relata los vaivenes en que se sumergieron hombres de letras de la talla de José de la Riva Agüero y Ventura García Calderón con respecto al valor de la novelística de la mencionada autora:

Un caso ejemplar de los vaivenes de los críticos con respecto a Cabello de Carbonera es el de José de la Riva Agüero, quien en 1905 señalaba de nuestra autora que se trató de una promesa literaria que no se cumplió; en 1910 la calificaba como “novelista de talento”, autora de libros “pesados pero llenos de verdadero talento”; y en 1911 retiraba el adjetivo “talento” para describir su novelas como “incorrectas y pesadas aunque vigorosas”. En cualquier caso, es evidente un cambio en el juicio del crítico sobre nuestra autora. Quien influyó en esta modificación de perspectiva fue Ventura García Calderón, según la propia confesión que Riva Agüero le hace a aquel en carta enviada desde Lima a París el 10 de setiembre de 1910, donde Ventura vivía desde muy joven: “Tienes razón de sobra en protestar de mi injusticia contra la Cabello de Carbonera. La reconozco y la deploro como una de las intemperancias de mi folleto, muy juvenil en sus exageraciones admirativas y despreciativas” (Gonzales, 2010: 69-70).

Para despejar dudas sobre una casi unánime reacción patriarcal en contra de la obra de Mercedes Cabello, vale señalar que José Carlos Mariátegui, el intelectual peruano que fundó la corriente socialista a inicios del siglo XX en confrontación con las posiciones oligárquicas, tampoco menciona la novelística de Cabello de Carbonera.

## **HIPÓTESIS DE LA TESIS**

En la medida que consideramos que *Blanca Sol* es una de las primeras novelas de la historia de la literatura peruana que está centrada en la problemática de la mujer, o una de las primeras novelas ginocríticas, y, considerando también el enfoque metodológico de los estudios de género que vamos a utilizar para desarrollar la presente tesis, proponemos las siguientes hipótesis:



## **HIPÓTESIS PRINCIPAL**

1. En la novela *Blanca Sol* de Mercedes Cabello de Carbonera se desarrollan complejas estrategias de trasgresión en contra de los valores e instituciones que establece el contrato de género. Estas estrategias consisten en abandonar la esfera privada familiar –a la que están reducidas las mujeres- y participar activamente en la vida pública, ya sea promoviendo la carrera política del cónyuge o interactuando con protagonismo en veladas con la élite social.

## **HIPÓTESIS SECUNDARIAS**

1. Las estrategias de trasgresión del personaje principal de *Blanca Sol* se dirigen contra la institución matrimonial –en la que solo el hombre tiene acceso a la propiedad y la riqueza – y cuestionan la subordinación de la mujer frente al varón que domina el contrato de género.
2. Las estrategias de trasgresión femeninas contra el contrato de género –que también se basa en un sistema de valores con oposiciones binarias- se desarrolla mediante la masculinización de Blanca Sol a través del cual asume los atributos y condiciones que se suele reconocer a los varones.
3. Las trasgresiones femeninas en el texto literario al cuestionar la posición, la ubicación y el papel que deben asumir las mujeres -según el contrato de género-, también expresan una subjetividad femenina propia, negada por la sociedad

## PROBLEMA DE LA TESIS

Es evidente que la problematización de la presente tesis pasa por absolver preguntas sobre, ¿cómo se formaliza el llamado contrato de género y a través de qué instituciones y valores se expresan las relaciones entre hombres y mujeres en *Blanca Sol*? Formular semejante interrogante es fundamental para establecer un punto de partida en nuestra investigación, porque solo encontrando la respuesta correspondiente estaremos en condiciones de establecer la manera en que se expresa la subordinación del género femenino en la novela *Blanca Sol*.

De otro lado, interrogarnos sobre la manera en que las mujeres participan en los espacios públicos y el poder político, nos permitirá conocer si las féminas en *Blanca Sol* tienen posibilidades reales de abandonar los espacios domésticos que el contrato de género suele reservar en exclusividad para las mujeres. Igualmente, ¿cuál es la relación entre el poder económico y los géneros en *Blanca Sol*? Responder a esta pregunta posibilitará establecer el grado de libertad que tienen las mujeres en la sociedad del texto literario con respecto a la institución matrimonial.

Planteados estos problemas y con aproximaciones válidas, estaremos en condiciones de abordar el problema de las estrategias de trasgresión que desarrollan las mujeres para subvertir el asfixiante contrato de género descrito en el texto literario. Llegado a este punto nos proponemos reflexionar sobre cuándo las trasgresiones femeninas son toleradas por la sociedad –como sucede efectivamente en *Blanca Sol*- y en qué casos las trasgresiones son censuradas por el orden social.

El descenso y caída de Blanca Sol en el texto que analizamos, igualmente, nos lleva a preguntarnos sobre si existe espacio para las mujeres trasgresoras de los principios del contrato de género. En el caso de nuestro personaje femenino principal, que trasgrede principios básicos

de la institución matrimonial, la condena y la censura social no permite posibilidades de rectificación.

Planteadas las cosas así también vale preguntarse si la destrucción de la institución matrimonial era una necesidad para denunciar la situación de la mujer y si el escándalo que suscita la conducta del personaje femenino principal era el único camino que existía para demostrar la situación de las féminas del texto, aprisionadas en el contrato de género, y sin posibilidades de una subjetividad propia.

## **OBJETIVOS**

Para confirmar las hipótesis planteadas nos proponemos demostrar que en *Blanca Sol* existe un estricto contrato de género que condena a las mujeres a ser una especie de comparsa social del género masculino. Para avanzar en este objetivo revisaremos diferentes aproximaciones a los estudios de género con objeto de establecer un marco metodológico adecuado que nos permita definir correctamente cuando se debe hablar de un contrato de género.

Asimismo nos proponemos demostrar que los valores que organizan el perfil de los personajes de *Blanca Sol* corresponden a un sistema de valores binarios que se basa en oposiciones excluyentes e irreductibles. La sociedad descrita en el texto literario ha establecido consensos explícitos e implícitos sobre los atributos de los géneros que condenan a la mujer a un papel subordinado ante el varón.

De otro lado nos planteamos demostrar que, sobre la base de un contrato de género y un sistema de valores binarios, en el texto existe una clara separación entre la esfera pública, que está

reservada exclusivamente para el género masculino, en tanto que la privada es de única responsabilidad de la mujer.

Igualmente pretendemos demostrar que el matrimonio es la institución que relaciona las esferas privadas y públicas de la sociedad con contrato de género y, por lo tanto, es una entidad básica para la existencia del andamiaje patriarcal que describe el texto literario.

Finalmente, nos proponemos demostrar que *Blanca Sol* es un texto a dos voces en el que existe una descripción impecable de una sociedad en la que predomina un contrato de género, pero en la que subyace una precisa escritura femenina que usa la trasgresión de todos los valores patriarcales como una manera de denunciar y subvertir el orden de cosas adverso a la mujer.

Dejaremos en claro que Blanca Sol es una trasgresora del orden dominante y que, en ese camino, se convierte en una marginal rechazada por la sociedad descrita en el texto. Demostraremos, entonces, que la trasgresión es una forma de expresar una voz femenina dentro de un texto escrito en el Perú del siglo XIX, una sociedad absolutamente patriarcal donde el contrato de género no era un asunto de ficciones sino de realidades opresivas.

Por todas estas consideraciones creemos que plantearnos una investigación alrededor de *Blanca Sol* se justifica. Recuperar la apuesta literaria de una mujer que se enfrentó a su época y recibió todas las sanciones de su tiempo, nos parece un ejercicio interesante para seguir enriqueciendo la historia literaria y los estudios de género.

## CAPÍTULO I

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

La mayoría de las críticas sobre *Blanca Sol* de Cabello de Carbonera durante el siglo XIX y gran parte del XX estuvo influida por los prejuicios sociales que caracterizan a una sociedad conservadora y patriarcal. El texto de nuestra autora desarrollaba una crítica feroz del matrimonio por conveniencia que era una práctica común en el Perú de entonces y que todavía se extiende hasta la actualidad. A nuestro entender allí reside la principal explicación de las injusticias en contra de la mencionada novela. Pero no solo eran los reparos de una sociedad tradicional, sino que la propia Cabello de Carbonera, con su capacidad de lecturas, sus ansias de conocer las teorías, y de participar en el debate de los grandes temas que tensaban el país y el mundo, se ganó la ira y las envidias de los hombres que dominaban la escena cultural. Para entender el humor en que se desarrollará la crítica y también el olvido de *Blanca Sol* es interesante consultar el ensayo *Mercedes Cabello o el riesgo de ser mujer* de Ana María Portugal que plantea una interesante reflexión sobre la vida de nuestra autora frente a los sinsabores e injusticias en contra de su obra. Portugal señala que los varones de la cultura y las letras, en la práctica, no soportaban el protagonismo intelectual de Cabello de Carbonera.

¿Delirio de grandezas? ¿Frustración maternal? ¿Excesivo intelectualismo? Más de un contemporáneo de Mercedes Cabello la calificaría de “excéntrica” como Clemente Palma, por ejemplo, y hasta Ventura García Calderón, que fue uno de los pocos que supo valorar su obra, no puede evitar llamarla “pedante”... (Portugal, 1987: 4)

Cabello de Carbonera entonces no solo subvertía la ubicación “natural” de la mujer en la sociedad de su tiempo sino que su vasta ensayística y labor intelectual la convertían en un personaje “excéntrico” a la Lima del siglo XIX. En ese contexto, publicar una novela como

*Blanca Sol* que cuestionaba el contrato de género imperante en la sociedad, simplemente, le ganaría la reprobación de la élite cultural. De allí que la reflexión acerca de Mercedes Cabello o el riesgo de ser mujer que plantea Portugal es exacta e ilustra las vicisitudes de nuestra autora.

El exilio, el manicomio o el suicidio, tres alternativas para acabar con el riesgo de haber nacido mujer. Y cuando la conciencia se ve atrapada en la contradicción dramática de vivir en rebelión, tratando de compatibilizar el “ser mujer” tal como quieren las normas, no hay regreso posible (Portugal, 1987: 14-15).

La lectura del texto de Portugal nos permite entender que Cabello de Carbonera asumió todos los riesgos de ser mujer en su tiempo y luego le tocó vivir una de las consecuencias más terribles para cualquier ser humano: el olvido y la reclusión en un manicomio. El final trágico que a veces acompaña a quienes se atreven a desafiar el orden existente.

Para entender el protagonismo intelectual de Cabello de Carbonera que originó reacciones adversas en la mayoría de actores masculinos que organizaban la cultura en el tiempo de nuestra escritora, es fundamental leer el artículo “El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Praxedes Muñoz” de Isabel Tausin Castellanos en el que se analiza la manera cómo Cabello de Carbonera participó protagónicamente en el debate alrededor de una corriente filosófica como el positivismo, de enorme influencia en América Latina y el mundo. Pero Cabello de Carbonera no solo reflexionó sobre las interrogantes que planteaba el positivismo sino que dialogó con esta corriente y desarrolló un punto de vista particular al respecto.

También con firmeza impugna la misoginia subyacente en el pensamiento positivista. Se opone a la idealización comtiana de la mujer que condena en realidad todo un sexo a la pasividad de estatuas idolatradas. Con acentos feministas muy distintos del paternalismo de Comte reivindica en este ensayo el derecho de la mujer al trabajo. Gracias a una educación más adecuada y a sus actividades laborales las mujeres no se entregarán a ciegas al primer pretendiente... (Tausin, 1996: 83).

Tauzin describe la intensidad con que Cabello de Carbonera participaba en el debate de un tema crucial en las discusiones en América Latina. No se trataba de una simple opinión, en realidad, era un cuestionamiento a aspectos del pensamiento positivista con respecto al papel de la mujer. Más adelante Tauzin resume el punto de vista particular con el que nuestra autora participó en este debate:

*La religión de la Humanidad* de Mercedes Cabello resulta una reflexión personal y profundizada de la teoría de Comte. Pero más que todo evidencia la libertad de pensamiento de una novelista sumamente maltratada por la Historia. En este ensayo Mercedes Cabello se expresó sobre los temas más discutidos y considerados como menos femeninos denunciando las fallas de tres fundamentos de la sociedad limeña, el catolicismo, el caudillismo y la marginación femenina (Tauzin, 1996: 84)

En el ensayo *La religión de la Humanidad*, Cabello de Carbonera no solo se muestra como una mujer cultivada y enterada de las grandes encrucijadas de su tiempo, sino, sobre todo como una escritora de pensamiento libre, una librepensadora que, tarde o temprano, sería demonizada por la sociedad conservadora de la época. Criticar el catolicismo, el caudillismo y la marginación femenina era asumir todos los riesgos de ser mujer en el siglo XIX, tal como lo señala Portugal.

Para seguir abundando en ese protagonismo intelectual calificado como “excéntrico” por algunos y que es uno de los ingredientes que también motivo la reacción adversa del la élite cultural de la Lima del XIX en contra de la novela *Blanca Sol*, es importante referirnos al artículo “ Mercedes Cabello de Carbonera y los salones literarios limeños en las últimas décadas del siglo XIX” de Alberto Varillas Montenegro y María Pía Sirvent de Luca, en el que se analiza la participación destacada de un grupo de mujeres en las veladas literarias que organizaba la escritora argentina

Juana Manuela Gorriti y que después serían animadas por Clorinda Matto de Turner. En el mencionado artículo se dice lo siguiente:

Una de las más asiduas participantes en las veladas de la Gorriti fue Mercedes Cabello: en la primera velada lee un trabajo sobre la *Importancia de la literatura*; en la cuarta, otro sobre *La educación de la mujer*; en la sexta, lee su *Estudio comparativo de la inteligencia y la belleza de la mujer*; luego su trabajo sobre *El desengaño*, una letrilla y, por último, ofrece una composición en piano. La participación de doña Mercedes no es, pues, desdeñable (Alberto Varillas Montenegro-María Pía Sirvent de Luca, 2010: 59).

El párrafo precedente nos sirve para entender la voluntad de nuestra escritora por leer, investigar y escribir sobre todos los temas acuciantes vinculados a la mujer de su tiempo y las reacciones en contra que inevitablemente desencadenará. Cabello de Carbonera no solo era una mujer que desafiaba la condición subordinada que el contrato de género -imperante en la Lima del XIX- establecía para la mujer, ya sea a través de su protagonismo intelectual en temas reservados para los hombres o mediante su participación destacada en veladas literarias públicas, sino que también se atrevió a escribir *Blanca Sol*, una novela que relata la conducta de un personaje femenino que trasgrede y destruye el contrato de género descrito en la novela. La condición de mujer y de librepensadora era inaceptable para la élite cultural dominada por visiones patriarcales. La reacción de la crítica en contra de la novela objeto de nuestro estudio entonces habría de ser brutal.

Si bien es cierto que la trayectoria Cabello de Carbonera levantaba enormes prejuicios en contra la novelística de nuestra autora, en todo momento, trataremos de evitar el yerro que se suele cometer cuando se contempla con ojos del presente los enjuiciamientos del pasado. Sin embargo no sería aventurado sostener que José de la Riva Agüero es quien estableció los criterios patriarcales con que se analizó la novela *Blanca Sol* hasta que el desarrollo de los estudios de género permitieron superar el silencio y los prejuicios que se habían extendido sobre la



mencionada obra. En *El carácter de la literatura del Perú independiente*, Riva Agüero, más allá de reconocer que expresa “un trozo de realidad muy sentido”, no acepta mérito alguno en la novela que analizamos en la presente tesis.

Mercedes Cabello de Carbonera cultivó (no muy diestramente por cierto) la novela naturalista. Comenzó bien. *Blanca Sol*, una de sus primeras obras, descubre inhabilidad en la trama y en el estilo, pero es un trozo de realidad muy sentido, estudiado a conciencia. No la llamemos *novela*: habría en esto exageración. Si queremos atenernos a la estricta justicia, llamémosla *ensayo de novela*, como lo hicimos con las de Cisneros. (¡Son tan raros en la literatura peruana los libros que representan algo más que ensayos!). En todo caso, era una buena promesa. Desgraciadamente, la promesa no se cumplió. Después de *Blanca Sol* vinieron *Las consecuencias*, vulgar e insulsa, y *El conspirador*, (ix) con pretensiones de novela política, que allá se va con las de Casós (x) (De la Riva Agüero, 1962: 254-255).

Riva Agüero sostiene que Cabello de Carbonera cultivó sin destreza la novela naturalista y que *Blanca Sol* solo es un ensayo de novela. En otras palabras, solo es un “trozo de realidad muy sentido”. No le reconoce mérito alguno. En ninguno de sus enjuiciamientos, Riva Agüero logra entrever que detrás de la trama de la novela está la situación dramática de la mujer en la sociedad descrita en el texto. Sin lugar a dudas, a la luz de los estudios de género que hoy reconocen la valía de *Blanca Sol* y de la literatura de Mercedes Cabello, es innegable que en los juicios de Riva Agüero están presentes todos los prejuicios patriarcales y conservadores de la Lima del XIX.

Riva Agüero era uno de los hombres más cultos de su época y estaba enterado de todas las corrientes y debates literarios en el mundo, sin embargo fue incapaz de ver que detrás del escándalo que generaba *Blanca Sol* por la feroz crítica al matrimonio por conveniencia, en realidad, existía una denuncia abierta sobre la condición subordinada de la mujer.

En *Del romanticismo al modernismo* de Ventura García Calderón, si bien no hay un análisis propio de *Blanca Sol* –como si sucede con *El Conspirador*–, se considera que la obra de nuestra

autora inaugura la verdadera novela peruana. Un elogio que se convierte en una voz diferente considerando los enjuiciamientos posteriores sobre la obra de Cabello de Carbonera. García Calderón sostiene lo siguiente:

Es preciso llegar a Mercedes Cabello de Carbonera para tener la verdadera novela peruana, arte y casi nunca libelo, aunque esta mujer privilegiada dejara ver con frecuencia su vocación de pedantería (García Calderón, 1910: 280)

Más allá de la irritación que causaba en los varones las audacias intelectuales de Mercedes Cabello que se expresa en el calificativo de “pedantería”, García Calderón plantea un reconocimiento enorme. Sostener que la novela peruana empieza con nuestra autora no es poca cosa. Luego García Calderón señala que “inaugura en el Perú la novela social de George Sand, á no ser que le atribuyamos como legítimo maestro á Emilio Zola, porque despoja como éste á sus cuadros vividos de todo personalismo, de todo lirismo lloroso y declamador” (García Calderón, 1910: 281).

Más adelante, incluso, llega a defender la producción literaria de Cabello de Carbonera desarrollando una discrepancia con Riva Agüero, el amigo al que dedica *Del romanticismo al modernismo*. García Calderón asevera lo siguiente:

Por esta pesadez sin duda, mi amigo José de la Riva Agüero califica alguna de sus novelas de “remedio excelente contra el insomnio, agobiador ejercicio de paciencia”. ¡Inexplicable injusticia! *El Conspirador* tan censurado, me parece un estudio curioso de los esplendores y las miserias de la vida política (García Calderón, 1910: 282)

Es evidente que García Calderón hace justicia con la novelística de Cabello de Carbonera, pero elude una crítica integral de *Blanca Sol*. Menciona la novela objeto de nuestro estudio como algo tangencial no obstante el escándalo que generó en el siglo XIX y el éxito de ventas. En el autor

*Del romanticismo al modernismo* predomina la idea de novela social antes que un texto en que se anudan los dramas sobre la mujer. En algún momento parece avizorar el problema cuando califica a nuestra autora como “empedernida feminista”, pero no va más allá.

Empedernida feminista, afirmaba la superioridad de la mujer peruana sobre el hombre, lo que no sólo me hace admitir la galantería. Superiores en maldad y en bondad, son refinadas en los pequeños suplicios morales ó capaces, como su Ofelia (*El Conspirador*), de un sonriente heroísmo. Por una Eleadora de infatigable bondad, hay una Blanca Sol,- Madama Bovary limeña, sin tanto romanticismo y más perfidia (García Calderón, 1910: 281)

Como se observa García Calderón es uno de los pocos críticos de inicios del siglo XX que reconoce la valía de la literatura de Cabello de Carbonera, sin embargo no se puede despojar de la visión patriarcal que predominaba en la mayoría de la élite cultural de entonces. Quizá el hecho de solo ver en Blanca Sol una “Madama Bovary limeña” revela que, más allá de la generosidad y nobleza con una autora estigmatizada, es evidente que García Calderón no logra aproximarse a una interpretación de la novela objeto de nuestro estudio que incorpore el drama y la situación de la mujer.

Después de García Calderón, la mayoría de las reflexiones literarias sobre *Blanca Sol* continuaron bajo las premisas patriarcales. Luis Alberto Sánchez en su enciclopédica obra la *Literatura Peruana* analiza *Blanca Sol* sin lograr observar que detrás de los escándalos y “hechos censurables” del personaje femenino, en realidad, se esconde la encrucijada de la mujer. De alguna manera Sánchez ratifica la imposibilidad de los intelectuales finiseculares y de inicios del siglo XX de mirar las cosas más allá de los los valores conservadores predominantes en la crítica literaria de entonces. Sobre la mencionada novela, Sánchez dice lo siguiente:

La trama era audaz y, lo más grave, extraída directamente de la realidad, y de una realidad pequeñita como era la Lima de entonces, y de una alta sociedad, más reducida aún que la población de la capital. Argumento vulgar en Francia; inusitado en el Perú. Una mujer de posición aristocrática, necesita llevar la vida opulenta a la que estaba acostumbrada, para lo

cual no vacila en sacrificar la honestidad, entregándose a un amante a fin de mantener el lujo que su esposo no le puede dar ya. El juego, entronizado entonces en algunos círculos limeños, sirve de *pendant* al amor ilícito, lo cual contribuye a impregnar esta novela de un aire de pecado y dorada infamia (Sánchez, 1989: 1436).

Sánchez desarrolla el enjuiciamiento solo a partir de los fragmentos de sociedad que se describen en *Blanca Sol*. Menciona la audacia de la trama porque estaba vinculada a una realidad pequeña como la de Lima, sobre todo a la de los sectores sociales altos. En la reflexión literaria de Sánchez solo parece estar presente el vínculo del texto literario con la realidad, pero en ningún momento surge la idea de un posible cuestionamiento de instituciones centrales descritas en la novela. Por ejemplo, señala que Blanca Sol es una mujer de posición aristocrática que para llevar una vida opulenta necesita sacrificar la honestidad. Es decir, solo lee el escándalo a partir de la trasgresión de los valores establecidos en el contrato de género del texto y en la propia realidad de la Lima del siglo pasado. En ningún momento, Sánchez reflexiona sobre la crisis del matrimonio por conveniencia como uno de los nudos argumentales de *Blanca Sol*. En otras palabras, la crítica de Sánchez no puede escapar de los marcos de la crítica patriarcal.

Augusto Tamayo Vargas le dedica una tesis -que luego se convertiría en libro- a la obra de Cabello de Carbonera, ayudando de esta manera a superar el ninguneo con que se trataba la producción literaria de nuestra autora. Sin embargo en *Perú en trance de novela*, Tamayo Vargas tampoco escapa de los enfoques tradicionales imperantes en la crítica literaria de las primeras décadas del siglo XX. El autor señala que *Blanca Sol* aborda los aspectos frívolos de la sociedad y recoge los moldes realistas que predominaban en el siglo pasado. No obstante el evidente interés en la obra de Mercedes Cabello, Tamayo Vargas no observa el drama de la mujer presente en el argumento de la novela:

Y cuando Blanca Sol –hembra ciento por ciento- se da cuenta de que puede explotar el filón de sus viejas amistades para arribar, en medio del desastre en que ha quedado, invita a “cenas de confianza” a sus antiguas relaciones, las que en este plan vuelven para “acompañarla a perderse”, según dice Blanca Sol. Entonces sí enrumba Blanca Sol al pecado, pero ahí se detiene Mercedes Cabello, de acuerdo con sus preceptos morales (Tamayo Vargas, 1940: 87).

Como se observa, la ausencia de los estudios de género en las tradiciones académicas y culturales de las primeras décadas del siglo XX, agravaban el tamaño de las injusticias en contra de la obra de nuestra autora, particularmente en el caso de *Blanca Sol*, la novela más polémica de Cabello de Carbonera. En el caso de Tamayo Vargas el asunto es más llamativo porque, a diferencia de la mayoría de críticos precedentes, en él se percibe una valoración diferente de la novelística de Cabello de Carbonera. Es evidente que por esas razones decidió desarrollar una tesis sobre nuestra autora, sin embargo a la hora de enjuiciar *Blanca Sol* solo contempla a “una hembra ciento por ciento” que se prostituye. Tamayo Vargas no puede observar que la conducta de Blanca Sol también corresponde a la de una mujer que no puede desarrollar su propia subjetividad a menos que trasgreda el contrato de género descrito en el texto literario.

En *La novela peruana y la evolución social* de Mario Castro Arenas se señala que, no obstante los reparos de la propia autora, en contra del naturalismo, las obras de Cabello de Carbonera inauguran esta corriente literaria en el Perú. Castro Arenas plantea lo siguiente:

A pesar de sus censuras renovadas contra el naturalismo francés, la señora Cabello inaugura formalmente el naturalismo en el Perú, con *Blanca Sol* y *El Conspirador*. Es naturalista porque extrae de la realidad humana y social sus personajes novelísticos, sin afeites, apenas retocados de literatura. Si niega la evidente relación entre su Blanca Sol y una linajuda, poderosa limeña de fines del siglo diecinueve, lo hace por una prudente estrategia; no por motivos literarios. Pero, como subraya Luis Alberto Sánchez, “todo Lima señaló a la protagonista en la vida real”. A la postre, lo dice también perspicazmente Sánchez, “esta obra le costaría quizá su propia salud, por la campaña iniciada a partir de entonces contra su autora” (Castro Arenas, 1967: 92)

En Castro Arenas ya no se percibe el menoscabo de anteriores críticas sobre *Blanca Sol*. Es más, señala que la novela objeto de nuestro estudio inaugura formalmente el naturalismo en el Perú, algo que puede ser interesante para otras aproximaciones a la literatura de de nuestra autora. Sin embargo lo que sigue llamando la atención es que Castro Arenas tampoco puede observar el drama de la mujer que se anuda en el argumento de la novela en mención.

El enjuiciamiento de Castro Arenas se focaliza en el naturalismo y es imposible observar otros conflictos. Señala que “es naturalista la modalidad narrativa de la señora Cabello porque, superando los falsos prejuicios moralistas de sus primeras novelas, disecciona caracteres negativos, analiza mujeres endemoniadas y hombres de alma sórdida, describe cuadros sociales deprimentes, observa en suma el lado feo, oscuro, revulsivo, de la condición humana y la sociedad” (Castro Arenas, 1967: 93)

De una u otra manera Castro Arenas está reconociendo que en *Blanca Sol* existe un fresco social, porque se describe a hombres y mujeres tales como son; es decir seres llenos de vicios cuestionables, sin embargo en ningún momento logra aproximarse a las encrucijadas de la mujer presentes en el texto literario.

Como se aprecia *Blanca Sol* y Cabello de Carbonera tendrían que esperar algunos años más para que prosperaran los estudios de género y se reconociera que el aporte principal de esta novela residía en su focalización en la problemática de la mujer.

En *Sin olvido y perdón*, Ismael Pinto Vargas desarrolla la investigación más extensa sobre la vida y obra de Mercedes Cabello. No se conoce una investigación de semejante aliento, de modo que estamos ante un texto de obligada consulta para cualquiera que pretenda estudiar la novelística de nuestra autora. No obstante que Pinto es un declarado defensor de la obra y la trayectoria de

Cabello, llama poderosamente la atención la manera cómo enjuicia la novela *Blanca Sol*, sin aproximarse al problema del género femenino que se trasluce de una lectura crítica del texto.

El argumento de *Blanca Sol* era sencillo. Era un *caso* de la vida real, lo que se llamó una *novela realista*. O como la calificó su autora una novela social. Blanca Sol, hija de un hogar con pujos de nobleza pero sin dinero, fue criada, mimada y preparada para llevar una irresponsable vida de lujo y boato, desde pequeña. Para ella todo se reducía a soles más y soles menos. La suya no fue una educación inmoral, era simplemente amoral, donde no le enseñaron ni inculcaron el respeto por los valores de la familia, o los simples convencionalismos sociales y, por lo tanto, para ella nunca existieron (Pinto, 2003: 539).

Es interesante observar cómo un investigador tan prolijo y apasionado en la obra de Mercedes Cabello como Pinto no logra descifrar el punto de vista de género en una obra que consideramos es una de las primeras novelas en la historia literaria del Perú que centra el argumento y el perfil de los personajes en el drama de la mujer. Pinto señala que la novela en mención es un caso de la vida real, “lo que se llamó una novela realista”. Enseguida analiza los impulsos que explican la conducta de Blanca Sol y llega a sostener que había recibido “una educación amoral” sin respeto por los valores de la familia. El autor de *Sin olvido y perdón* es un declarado admirador de la novelística de Cabello de Carbonera, es un investigador acucioso que ha denunciado las miserias de la crítica patriarcal del pasado en contra Mercedes Cabello, sin embargo no puede observar que en *Blanca Sol* se derrumba todo el contrato de género -descrito en el texto- que condena a la mujer a ser un actor subordinado.

En la tesis para optar el grado de Magister *La construcción de la imagen metonímica de la mujer en Blanca Sol de Mercedes Cabello* de Norma Isabel Barúa Lanchippa (Barúa Lanchippa: 2010) se sostiene que a través del personaje Blanca Sol surge la representación de una nación corroída por principios e instituciones obsoletos. La autora señala que mediante *Blanca Sol* se intenta retratar a una sociedad decadente empeñada en imitar a Occidente, pero que sin embargo

se muestra incapaz de reformar sus costumbres. Según Barúa de Lanchippa el mencionado personaje femenino es el tipo metonímico que se produce cuando la mujer no recibe una educación correcta.

En la mencionada tesis, la vida y trayectoria de Blanca Sol, de alguna forma, expresa la evolución de la sociedad descrita en el texto literario. La mujer que sacrifica el amor por el matrimonio por conveniencia puede resumir la situación de una sociedad que está corroída por la destrucción de los principios morales. Según el trabajo mencionado el matrimonio por interés entre Serafín Rubio y Blanca Sol revela la crisis del matrimonio, la crisis de una institución que solo expresa la crisis institucional general de la sociedad descrita en *Blanca Sol*.

La tesis de Barúa Lanchippa representa una aproximación interesante a la situación de la mujer, sin embargo no llega a plantear el tema desde las exclusiones que padecen las féminas en la sociedad del texto literario.

En la tesis *La teoría del trabajo femenino de Mercedes Cabello: Blanca Sol (1889) y “Necesidad de una industria para la mujer” (1875)*, Mercedes Victoria Mayna Medrano desarrolla un análisis sobre la idea del trabajo femenino que se presenta en *Blanca Sol* a partir de las experiencias de Blanca y Josefina, dos personajes de conductas totalmente diferentes. Según Mayna Medrano, Josefina, la costurera, representa la imagen del ideal femenino que ha construido Mercedes Cabello de Carbonera de acuerdo a patrones románticos y que contrapone abiertamente con la conducta de Blanca Sol, la anti heroína que expresa la degradación social, que destruye la institución matrimonial y cae en la prostitución.

Según Mayna Medrano, Cabello de Carbonera considera que la conducta y los valores de Josefina representan la base para construir el ideal femenino de un proyecto nacional. Asimismo



vale señalar que Mayna Medrano analiza las conductas de los personajes femeninos en relación con la educación y el trabajo y se aproxima a un enfoque de género muy valioso.

En la introducción de la edición de la edición de *Blanca Sol* que hemos utilizado para desarrollar la presente tesis, María Cristina Arambel-Guiñazu sostiene que hasta “la escritura de de esta novela, nunca se había dado tanta importancia a un personaje femenino en las letras hispanoamericanas” (Cabello de Carbonera, 2004: 18).

Si bien la mencionada introducción es muy breve, es interesante anotar que Arambel- Guiñazu subraya el hecho de que se trata de una de las primeras novelas centrada en la problemática de la mujer. De otro lado, en la medida que reconoce la problemática de la mujer presente en la novela, Arambel Guiñazu evita las tradicionales censuras patriarcales e intenta comprender las razones por las cuales Blanca Sol trasgrede los valores sociales y cae en la prostitución. Semejantes aproximaciones nos parecen de enorme importancia para las investigaciones basadas en los estudios de género alrededor de *Blanca Sol*.

En el interesante artículo “Las trampas del naturalismo en Blanca Sol: prostitutas y costureras en el paisaje urbano de Mercedes Cabello”, Ana Peluffo desarrolla un análisis profundo de las relaciones de *Blanca Sol* con la novela naturalista que estaba muy presente a fines del siglo XIX. Peluffo plantea que en la mencionada obra el naturalismo está presente para intentar superar las tendencias misóginas y androcéntricas que caracterizaron a esta corriente literaria europea. Peluffo sostiene, por ejemplo, que en el naturalismo el escritor “circula por espacios urbanos (los bajos fondos, las tabernas, los teatros, los prostíbulos) en los que corre peligro la virtud de lo femenino. Esto explicaría la casi total ausencia de escritoras en el canon naturalista europeo del siglo XIX...” (Peluffo, 2002: 44).

El artículo en mención plantea preguntas cruciales sobre la manera cómo Cabello de Carbonera utiliza el naturalismo en *Blanca Sol* para superar las tendencias misóginas de esta corriente literaria predominante en la Europa de entonces. Peluffo agrega lo siguiente:

En el Perú de fin de siglo son, paradójicamente, dos escritoras mujeres las que reescriben la problemática carnal prostibularia del naturalismo zoliano. Tanto Mercedes Cabello de Carbonera en *Blanca Sol* (1889), como Clorinda Matto de Turner, en *Herencia* (1985), buscan reproducir la mirada científico-especular que el *flâneur* naturalista arroja sobre personajes marginales urbanos. ¿Se puede hablar en *Blanca Sol* de una feminización del naturalismo positivista en la que se reemplaza el sentimiento de fraternidad varonil que detecta Baguley en el naturalismo canónico con una propuesta de sororidad? (Peluffo, 2002: 44)

Las pregunta que plantea Peluffo acerca de la posibilidad de una feminización del naturalismo en *Blanca Sol* tienen una enorme trascendencia para los enfoques de género alrededor de esta obra. La descripción descarnada, directa, de los vicios y males sociales en la novela objeto de nuestro estudio, es uno de los caminos para desvelar el contrato de género que se describe en el texto literario. De otro lado, la interrogante que plantea Peluffo parece tener una respuesta afirmativa cuando en *Blanca Sol* se narra la historia de dos personajes contrapuestos como la propia Blanca Sol y Josefina, la costurera. El artículo que comentamos señala lo siguiente:

En algún sentido se podría decir que toda la novela se estructura alrededor de la antinomia entre dos figuras culturales aparentemente opuestas: “la oscura costurera de la calle Sauce” vs. la luminosa y encandilante figura de Blanca Sol. Mientras que la una es antisentimental, gastadora y dominante; la otra es humilde, sentimental, y trabajadora. El sujeto literario mueve los hilos de la trama para generar en el lector un sentimiento de compasión por la hilandera huérfana, convertida en objeto de piedad, que sirve para reflexionar sobre la virtud femenina amenazada en la gran metrópolis (Peluffo, 2002: 46-47)

En síntesis, en el artículo de Peluffo existe una importante reflexión que favorece al análisis de *Blanca Sol* desde el punto de vista de los estudios de género, porque se plantea la pregunta

central sobre las relaciones entre el naturalismo y una visión de la mujer, muy presentes en la novela que analizamos. La existencia dos personajes femeninos contrapuestos y antinómicos en *Blanca Sol* es una manera de responder a la pregunta de Peluffo acerca de si en la novela mencionada existe una feminización del naturalismo.

Es innegable que con la multiplicación de los estudios de género en los últimos años las aproximaciones con respecto a la obra de Mercedes Cabello comenzaron a cambiar de manera positiva. Por ejemplo, Mónica de Cárdenas, en el artículo “La fisiología del matrimonio en el Perú decimonónico según la obra de Mercedes Cabello de Carbonera”, señala que en la novelística de nuestra autora, particularmente en *Blanca Sol*, se desarrolla una crítica feroz de la institución matrimonial y que las adquisiciones de fortunas y prestigio social en el Perú del siglo XIX pasaban por el matrimonio. Agrega que en esta arquitectura social, las mujeres representaban el género excluido. Cárdenas señala lo siguiente:

Aún durante la segunda mitad del siglo XIX las ambiciones de poder pasaban por la adquisición de fortunas y prestigio social a partir del matrimonio. Dentro de él, fueron, por lo general, las mujeres las que gozaban de menor poder de decisión atrapadas en las normas morales que las sometían a la obediencia. Por esta razón, las novelas de Cabello nos muestran, en dichas heroínas, la constante lucha entre la pasión y el deber; conflicto que se resuelve, en sus primeras novelas, a través del sacrificio, pero que en sus últimos textos, cede paso a la trasgresión de camino a la construcción de una nueva ética femenina... (Cárdenas, 2010: 155)

Cárdenas analiza las novelas de Cabello y encuentra heroínas que se movilizan entre el deber y la pasión hasta que, finalmente, ceden a la trasgresión. Y aquí es cuando la autora analiza *Blanca Sol* estableciendo parámetros y críticas alrededor del matrimonio por conveniencia y el papel de la mujer, que nos han servido significativamente para desarrollar nuestra investigación.

En el breve artículo, Cárdenas señala que, siguiendo las enseñanzas de Balzac, Mercedes Cabello denuncia la institución matrimonial por conveniencia, una institución alejada del amor. Si bien la ensayista analiza varias novelas de Mercedes Cabello es evidente que *Blanca Sol* se convierte en la principal referencia para establecer que nuestra autora consideraba que la mujer era esclava en las sociedades occidentales, que el matrimonio se convertía en una trampa para la mujer y que la extinción del matrimonio por interés redimiría a hombres y mujeres. El enfoque que desarrolla Cárdenas sobre *Blanca Sol*, a nuestro entender, forma parte de los mejores aportes desde el punto de vista de los estudios de género para el análisis de la novela sobre la cual desarrollamos la presente investigación.

En otro interesante y valioso artículo “Elementos para la construcción de una ‘ética femenina’ en el Perú decimonónico. Estudio de las novelas de Mercedes Cabello de Carbonera: *Blanca Sol* y *El Conspirador*”, Mónica Cárdenas desarrolla otros aspectos gravitantes de *Blanca Sol*. Señala, por ejemplo, que Blanca es un personaje anti héroe que se aliena de la sociedad a la que pertenece y que es expulsada de ella y estigmatizada por trasgredir las normas imperantes en la sociedad descrita en el texto literario.

Si atendemos solamente a este esquema de moralización, advertiremos que los personajes censurados lo son debido a la trasgresión de roles atribuidos desde el discurso difundido por el pensamiento ilustrado como modelo para el desarrollo de las sociedades modernas. Así, Blanca Sol no es solo la mujer bella, elegante y coqueta, sino que su ambición la lleva a codiciar y manipular el poder político, de tal modo que al trasgredir los niveles de la domesticidad, terminará convertida en una mujer pública, pero ya no en tanto ícono y centro de admiración en los salones, sino estigmatizada en forma de prostituta (Cárdenas, 2010: 126)

Con semejante aproximación, Cárdenas nos permite entender la frivolidad de ese juego de máscaras y falsedades que se retratan en la novela que analizamos. Cárdenas subraya el papel

trasgresor de Blanca, quien no solo es la mujer bella y elegante, admirada por una sociedad androcéntrica, sino también la mujer que codicia y manipula el poder político trasgrediendo la función doméstica del género femenino. Cárdenas señala que su atrevimiento la condena a ser una mujer pública estigmatizada bajo la forma de prostituta. En otras palabras, Cárdenas asevera que Blanca Sol se atreve a trasgredir los valores predominantes sobre los géneros descritos en el texto literario y la consecuencia natural de su atrevimiento es la caída libre. Quizá el mayor aporte del señalado artículo de Cárdenas tiene que ver con que las estrategias de trasgresión y los fracasos correspondientes que mujeres como Blanca Sol asumen para sortear el asfixiante sistema patriarcal representan el punto de partida para construir una ética femenina. Es decir, el reconocimiento de una subjetividad propia en el universo de la mujer.

En síntesis el mencionado artículo de Cárdenas es un aporte central en el estudio de la ética femenina en una sociedad con contrato de género en que la mujer es el género subordinado que solo puede reivindicarse a través del matrimonio y que obliga a hombres y mujeres a un sistema de compra y venta de máscaras sociales para formar parte del orden social imperante. De lo contrario, sobreviene la exclusión y el estigma.

En el artículo “Catalina y Blanca: un análisis del ideario narrativo de Mercedes Cabello a través de las protagonistas femeninas de *Sacrificio y Recompensa* y *Blanca Sol*”, María Nelly Goswitz señala que con *Blanca Sol*, Cabello no busca construir un ideal femenino sino mostrar los males de la sociedad que convierten a Blanca en víctima, en una anti heroína que desafía el orden social establecido. A través de este personaje, según Goswitz, Cabello desarrolla su punto de vista sobre la situación de la mujer y el matrimonio, estableciendo una ruptura con los valores de la sociedad patriarcal. Más adelante Goswitz sostiene lo siguiente:

Cabello sacrifica a Blanca porque quiere que el lector identifique las causas que llevan a la protagonista a cierto tipo de conducta y al señalarlas la convierte ya no en un modelo indigno sino en una víctima de un contexto político-social que necesita un cambio radical. Pero, ¿por qué Cabello pasa de Catalina a Blanca tan explícitamente? Si bien Blanca representa todo lo negativo de una mujer es sin embargo, para Cabello, un arma de doble intención: por un lado intenta generar en su lectoría el repudio de Blanca, pero su fin primordial es mostrarla como víctima de una sociedad que vivía sumergida en una crisis de valores donde era imperante generar un cambio (Goswitz, 2010: 116)

Según Goswitz, la autora finisecular sacrifica a Blanca como personaje porque a través de esa tragedia social pretende mostrar que ella es víctima del contexto político y social. En otras palabras, nos dice Goswitz, Cabello se vale de una fuerte crítica social para cuestionar los valores sobre la mujer y la sociedad, el matrimonio, el lujo, la superficialidad y la educación.

Otro de los principales aportes de Goswitz, que ha sido de extrema utilidad para desarrollar nuestra tesis, es el señalamiento de que en *Blanca Sol* se usa el núcleo familiar como el espacio desde el cual se proyecta los males de la sociedad.

A nuestro entender semejante contribución nos permite establecer los vínculos entre todas las instituciones presentes en la novela que analizamos para enjuiciar la situación de la mujer.

## **BALANCE DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Luego de analizar los principales enjuiciamientos sobre *Blanca Sol* se puede señalar que durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX se desarrollaron diferentes interpretaciones de este texto literario que no lograban desentrañar el drama de la mujer como nudo argumental. Las críticas buscaban establecer las relaciones de la novela mencionada con corrientes literarias como el

naturalismo y el realismo, por ejemplo. En este contexto, la conducta de Blanca Sol solo se miraba bajo los prismas patriarcales.

Las reflexiones alrededor de una novela social que relata la ambición y la falta de valores de una mujer, que se casa por interés para ascender socialmente y luego cae en la prostitución, eran las imágenes dominantes de la crítica que se desarrolló alrededor de *Blanca Sol*.

Semejantes percepciones se afirmaron luego del escándalo que causó la publicación de la señalada obra y el éxito de ventas correspondiente en el siglo XIX y que, sin embargo, después condenaría al silencio, al ninguneo y, finalmente, al olvido, de una de las primeras novelas peruanas que organiza el argumento literario alrededor de los problemas de la mujer.

El humor cultural –por llamarlo de alguna manera- en contra de la novelística de Cabello de Carbonera y, en particular, en contra de *Blanca Sol*, explica algunas renuncias a enjuiciar el texto en mención como es el caso de Ventura García Calderón, quien es uno de los pocos críticos que reconoce la valía literaria de la obra de Cabello de Carbonera, sin embargo no le dedica un estudio particular a la novela objeto de nuestro estudio.

Es recién con la multiplicación de los estudios de género en las últimas décadas cuando se empieza a revalorar *Blanca Sol*. Con diferentes aproximaciones, los mencionados estudios señalan que en la novela que analizamos lo más relevante no son los escándalos ni las valoraciones morales sobre la conducta del principal personaje femenino, sino las relaciones de marginación entre los géneros que se describen en el texto literario y que permiten denunciar la situación de la mujer.

Es bajo la influencia de estas últimas investigaciones que proponemos la hipótesis acerca de que en *Blanca Sol* la mujer desarrolla complejas y diferentes estrategias de trasgresión para

cuestionar el contrato de género que excluye al género femenino del espacio público y de la economía.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Género y contrato social

En la medida que consideramos que *Blanca Sol* es una de las primeras novelas en la historia de la literatura peruana en la que el nudo de la trama, el perfil de los personajes y el desenlace de la historia giran alrededor del tema de la mujer, nos parece pertinente abordar el análisis de la obra desde el punto de vista de los estudios de género. La historia de la novela se desarrolla considerando valores sociales que establecen un contrato de género con roles definidos y excluyentes para hombres y mujeres. En la política, la economía, la cultura, el Estado, la familia y los espacios públicos y privados los sexos cumplen funciones claramente delimitadas, con evidente marginación de la mujer. De allí la necesidad del enfoque metodológico de los llamados estudios de género del texto literario.

En otras palabras, creemos que en *Blanca Sol* hay un subtexto femenino que subyace al argumento novelesco. Nuestra intención, pues, es leer y analizar las vicisitudes de los personajes considerando el implícito contrato de género que se expresa en el desarrollo del argumento.

Por estas razones nos parece pertinente desarrollar una aproximación centrada en la problemática de la mujer subordinando cualquier otro acercamiento. Al respecto en “La crítica feminista en el desierto”, Elaine Showalter, dice lo siguiente:

No existe un término inglés para este discurso técnico especializado, así que he inventado el término “ginocrítica”. A diferencia de la crítica feminista, la ginocrítica ofrece muchas oportunidades teóricas. Considerar como objeto principal a la escritura femenina nos obliga a dar el salto hacia una perspectiva conceptual y a redefinir la naturaleza del programa teórico que enfrentamos. Ya no es más el dilema de reconciliar pluralismo revisionistas, sino la

cuestión esencial de la diferencia: ¿cómo constituir a las mujeres como grupo literario definido? ¿Cuál es la diferencia de la escritura femenina? (Showalter, 1999: 82).

Cuando hablamos de una crítica literaria centrada en la problemática de la mujer o de asumir el punto de vista de la ginocrítica, estamos hablando de abordar el análisis literario del texto considerando el punto de vista de la mujer y de los estudios de género, subordinando cualquier otro enfoque que distraiga nuestra aproximación. Al respecto la propia Showalter dice lo siguiente:

The most natural direction for feminist criticism to take has been the revision and even the subversion of related ideologies, especially Marxist aesthetics and structuralism, altering their vocabularies and methods to include the variable of gender. I believe, however, that this thrifty feminine making-do is ultimately unsatisfactory. Feminist criticism cannot go around forever in men's ill fitting hand-me downs, the Annie Hall of English studies; but must, as John Stuart Mill wrote about women's literature in 1869, "emancipate itself from the influence of accepted models, and guide itself by its own impulses"-as I think gynocritics is beginning to do (Showalter, 1985: 139).

El programa de la ginocrítica, entonces, puede tomar en cuenta los más diversos aportes que se han formulado para desarrollar los estudios de género, pero no se distrae en los tópicos y debates planteados por otros enfoques sino que los considera, siempre y cuando, ayuden a poner la problemática de la mujer en el centro de los análisis y estudios de los textos

Desarrollar una aproximación ginocrítica del texto literario no significa un camino despejado, porque existen posiciones que señalan que enjuiciar la trama y el perfil de los personajes novelescos desde el método de los estudios de género es una arbitrariedad que fuerza el análisis literario a favor de extremismos feministas. La académica Lucía Guerra Cunningham discrepa frontalmente con las posiciones que, en realidad, niegan la posibilidad un ejercicio ginocrítico del texto.

El argumentar que la novela no puede diferenciarse a partir de una distinción genérica no solo implica desconocer el importante factor de la dialéctica de los sexos en nuestra sociedad, significa además ignorar los rasgos esenciales del género novelesco y el arte en general. El arte como fenómeno ideológico inserto en un contexto social e histórico determinado constituye una compleja red de mediaciones entre el creador y los valores propuestos por su sociedad. Por lo tanto la visión de un mundo de una artista no se da como un conjunto de categorías aisladas sino como parte integral de lo que Lucien Goldman ha denominado “la conciencia colectiva”, es decir, aquel complejo de ideas, aspiraciones y sentimientos compartidos por el grupo social con el cual se identifica el creador (Guerra-Cunningham, 1981: 31).

Las reflexiones de Guerra Cunningham tienen un enorme valor para la novela objeto de nuestro estudio, porque -al margen de categorías polémicas como novela social- la trama, las vicisitudes de los personajes, la tensión narrativa y el desenlace se despliegan en un marco social claramente establecido y delimitado. La sociedad, el poder político y la familia se convierten en escenarios decisivos de la historia. En este estudio demostraremos, pues, que en el nudo del argumento existe un evidente contrato de género en el que el análisis ginocrítico del texto literario se justifica plenamente.

## **2.2 El contrato de género**

Para que nuestro enfoque o criterio metodológico se justifique y funcione adecuadamente se requiere establecer si dentro del texto literario existe un contrato de género que asigna roles específicos a los sexos en una determinada sociedad. ¿A qué nos referimos? En cualquier texto literario se puede describir un marco social y las relaciones de poder económico y político sobre los cuales se desarrolla la trama novelesca y se despliegan las razones, pasiones y prejuicios de los personajes. Sin embargo para nuestro propósito solo nos concentraremos en establecer los papeles que se han establecido para los géneros en el sentido más amplio. Es decir, cuál es la

situación del hombre y de la mujer frente al poder político y económico o, en otras palabras, ante la esfera pública y privada.

Antes de continuar desarrollando lo que entendemos como contrato de género, debe establecerse con meridiana claridad qué entendemos por género. Al respecto, vale citar la definición de Carmen Ramos Escandón:

El género, entendido como la construcción social de la diferencia sexual, señala justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre los géneros como una elaboración histórica que adscribe roles determinados a hombres y mujeres con base en sus diferencias biológicas. En esta perspectiva, una de las aportaciones más importante de la teoría del género es la construcción histórico-social de la diferencia sexual.

El origen de esta idea puede remontarse a la famosa frase de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, se deviene mujer” (Ramos Escandón, 1999: 135).

El concepto de la construcción histórico-social de la diferencia sexual nos parece un asunto de primer orden, porque nos obliga a definir el concepto de género como una elaboración que pertenece a una determinada sociedad y a una época particular. En este caso, la idea de género supera largamente el reduccionismo de la diferencia de los sexos. Más adelante, Ramón Escandón precisa con propiedad la idea:

Así en una de sus acepciones, el género ha sido usado como un sustituto o como un sinónimo de sexo y aunque este es un problema común, lo importante de señalar aquí es que el uso del concepto género implica mucho más que sexo. Más aún, el sexo no es sino uno de los referentes que constituyen la diferencia genérica. La cultura, el universo simbólico, la vida social, el aparato legislativo, las costumbres, la historia en suma, es lo que construye, a través del tiempo, la diferencia genérica. De allí que más comúnmente sexo se refiera simplemente a un atributo biológico específico, en tanto que género es la construcción de formas culturales consideradas como apropiadas para el comportamiento de individuos de sexo femenino o masculino, constituyendo así la diferencia sexual. En ese sentido la diferencia sexual resulta un producto de la cultura, un hábito social que se consolida a través del tiempo (Ramos Escandón, 1999: 138-139).

La situación de los hombres y las mujeres en la sociedad, pues, no se explica por las diferencias biológicas sino por el proceso social y cultural de una sociedad específica, de manera que los marginados pueden plantearse con absoluta legitimidad cuestionar ese estado de cosas.

Para avanzar en la definición del concepto de contrato de género es pertinente citar a Carole Pateman, una de las críticas más feroces del llamado contractualismo político que es la base de la construcción teórica de los derechos civiles.

The original contract is a sexual-social pact, but the story of the sexual contract has been repressed. Standard accounts of social contract theory do not discuss the whole story and contemporary contract theorists give no indication that half agreement is missing. The story of the sexual contract is also about the genesis of political right, and explains why exercise of the right is legitimate –but this story is about political rights as *patriarcal right* or sex right, the power that men exercise over women. The missing half of the story tells how a specifically modern form of patriarchy is established (Pateman, 1989: 1).

El razonamiento de Pateman nos permite entonces hablar adecuadamente del concepto de contrato de género como una manera de contar la otra mitad de la historia del pacto civil que origina a las sociedades modernas. Esa mitad ignorada es la que, precisamente, nos habla de las relaciones, exclusiones y marginación entre los géneros no obstante el desarrollo de la teoría de los derechos civiles e, incluso, de la propia democracia. En la medida que el pacto civil esconde la exclusión de género y consagra la preeminencia del varón sobre la mujer también es apropiado señalar que el contrato de género es una de las formas que adopta el patriarcado moderno.

En este contexto, definiremos como contrato de género a los roles que la estructura política, económica, social y cultural que la sociedad descrita en el texto literario asigna a hombres y mujeres. Es decir, por ejemplo, ¿cuál es la función de los géneros frente al poder político y económico? ¿Cómo se asignan las responsabilidades en la esfera pública y privada para hombres

y mujeres? Es evidente que en *Blanca Sol* la mujer está marginada, condenada a cumplir un papel secundario dentro de la jerarquía social.

Hablamos de un contrato de género que, si bien puede no estar sancionado explícitamente por el aparato político y legislativo de la sociedad, sí es aceptado por todos, hombres y mujeres, de manera implícita. Trasgredir ese marco de valores establecidos socialmente es condenarse a la marginalidad o la reprobación social.

### **2.3 Esfera pública y privada (Estado-familia) y género**

Con la existencia de un contrato de género en la sociedad descrita en el texto literario sobreviene una clara separación del papel de los géneros con respecto a la esfera pública y la privada. En ese sentido nos proponemos analizar si el marco social establece, con claridad y de manera excluyente, roles de género para el poder político, el poder económico y el espacio privado de la familia. Según todos los estudios de género las funciones excluyentes de los sexos en los espacios público y privado representan una característica distintiva de las sociedades patriarcales.

La propia Ramos Escandón señala lo siguiente:

En esta perspectiva se ha señalado también que la prevalencia de la idea de una separación excluyente entre esfera pública y esfera privada ha devaluado el valor de las actividades femeninas en el interior del hogar, privando a la mujer de la remuneración por ese trabajo. Paralelamente al no reconocer el trabajo doméstico de la mujer como un producto de mercado, se devalúa también el precio de su trabajo asalariado en el mercado de trabajo más amplio. Finalmente, el papel social de la mujer como agente histórico también resulta disminuido por considerarse que su mundo doméstico es un mundo ahistórico (Ramos Escandón, 1999: 145).

Se entenderá entonces que si el texto literario describe un contrato de género, el destino de la mujer no se puede concebir al margen de la familia y de la protección masculina. Al respecto,

nos parece pertinente la devastadora descripción de Guerra Cunnigham sobre la situación de la mujer dentro de una sociedad en la que el contrato de género ha construido muros excluyentes para las mujeres.

Como ha demostrado Simone de Beauvoir en su completa investigación sobre la mujer, la situación subordinada y dependiente del sexo femenino traspasa los límites de lo exclusivamente económico. La realización de la existencia femenina depende del logro del amor y del matrimonio, razón por la cual el hombre se ha convertido en su único destino. En consecuencia, en el proceso de autoconocimiento, la mujer se define a sí misma tomando al hombre como núcleo de referencia mientras éste define su propia existencia a partir de una variedad de elementos provenientes de sus actividades públicas en el ámbito social e histórico. En una posición de independencia y superioridad, el hombre se ha convertido en el Sujeto y en lo Absoluto mientras que la mujer constituye lo incidental, lo inesencial, el Otro (Guerra-Cunningham,1981: 37).

Si en la sociedad que se describe en el texto literario, el papel de los géneros, con respecto a las esferas pública y privada, está claramente delimitados, entonces, no solo se trata de analizar la función subordinada de la mujer dentro de la familia sino las relaciones que el Estado ha establecido con la familia nuclear. ¿Se puede concebir la organización del Estado al margen de la familia? Todo el andamiaje político y económico de un Estado que sanciona un contrato de género reposa sobre la denominada familia nuclear. Sin esta entidad o fundamento de la sociedad no se pueden establecer las definiciones y funciones de los géneros. La familia, entonces, se constituye en uno de los pilares sobre el cual se equilibra la estructura social y, como ya se ha repetido hasta la saciedad, el papel de la mujer está delimitado de manera precisa y excluyente. De allí la importancia, pues, de abordar las relaciones entre el Estado y la familia durante el desarrollo de la crítica literaria del texto.

## 2.4 El sistema binario y género

Para que el texto literario logre describir una sociedad en la que existe un contrato de género, inevitablemente, la trama y el perfil de los personajes tienen que destilar un sistema de valores de oposiciones binarias en el que las cualidades o atributos de los géneros se sancionen socialmente de manera excluyente. En otras palabras, los seres humanos no son inteligentes o torpes por sus cualidades personales sino por su sexo. No estamos ante definiciones de grupos privados, sino, una vez más, ante valoraciones aceptadas por la mayoría social, ya sea explícita o implícitamente. Al respecto, Ann Rosalind Jones sostiene lo siguiente:

If men are responsible for the reigning binary system of meaning –identity/other, man/nature, reason/chaos, man/woman –women relegated to the negative and passive pole of this hierarchy, are not implicated in the creation of its myths. (Certainly, they are not longer impressed by them). And the immediacy with which the body, the id, *jouissance*, are supposedly experiences promises a clarity of perception and a vitality that can bring down mountains of phallogocentric delusion (Jones, 1985: 366).

Como se aprecia en la reflexión de Jones el sistema binario de valores atribuye determinadas cualidades a los géneros sin las cuales no sería posible establecer un contrato de género en la sociedad descrita en el texto literario. En ese sentido, se puede considerar que las oposiciones binarias de los géneros son el punto de partida y de llegada de toda sociedad patriarcal porque, debido a este sistema de enjuiciamientos sobre el hombre y la mujer, se cumple a cabalidad el aserto de Beauvior acerca de que no se nace mujer sino que ella se hace en el contexto social y cultural. El sistema binario de valoraciones de los géneros perpetúa la condición marginal de la mujer mediante verdades que se sedimentan en la cultura de cualquier sociedad establecida en la narrativa que la articula.

According to feminist philosophers, dominant conceptions of knowledge are “gendered”. This claim is elaborated in various ways but, of central importance, is the notion that western intellectual traditions operate through interrelated dualism, such as reason and emotion,



rationality and irrationality, objectivity and subjectivity, general and particular, abstract and concrete, mind and body, culture and nature, form and matter. In each case the terms are defined as mutually exclusive opposites but are not equally valued; the second is subordinate and negative. And intertwined within this system of hierarchical dichotomies is a distinction between masculinity and femininity. It is through this intertwining that dominant knowledge systems are “gendered”: the superior terms in the dualisms are associated with masculinity, the subordinate terms with femininity (Bondi, 1997: 245-246).

El sistema de oposiciones binarias de valores en una sociedad con contrato de género condena a la mujer a un papel subordinado y dependiente. ¿Qué sujeto dominado por las emociones en vez de la razón, la irracionalidad en vez de la racionalidad, el cuerpo en vez de la mente y la naturaleza antes que la cultura, puede asumir la conducción política de un país o encabezar las actividades económicas familiares? Si a la mujer le pertenecen este tipo de valoraciones, entonces, no tiene mucho que hacer en la sociedad descrita en el texto literario, excepto el de encargarse de las actividades secundarias o aquellas vinculadas a su sexo.

A veces el sistema binario de valores no necesita manifestarse frontal y descarnadamente como sucedía en las sociedades primitivas, donde los *pater familias* ejercían un control absoluto e, incluso, disponían de la vida de mujeres e hijos. Es más, para establecer una hegemonía en una sociedad que se reclama moderna, este tipo de enjuiciamientos antes que la imposición directa requiere de la sutileza, la sofisticación y delicadeza de lo implícito para convertir el contrato de género en parte del sentido común de la sociedad. De allí la importancia de que una crítica literaria ginocrítica desnude el sistema de valores binario sobre el cual se levanta la estructura patriarcal de la sociedad descrita en el texto. Al respecto Ramón Escandón señala con propiedad:

En esta perspectiva, resulta necesario desentrañar el espacio de las representaciones simbólicas como un espacio donde la mujer ha estado tradicionalmente asociada a la naturaleza, a lo irracional, en tanto que el varón ha estado asociado simbólicamente a la creatividad, a la racionalidad. Así la diferencia sexual entre hombres y mujeres ha estado creada y transformada a través de los diferentes valores simbólicos que se otorgan a hombres y mujeres, señalando cómo el valor simbólico de mujer ha sido tradicionalmente inferior al valor simbólico de hombre, y cómo a partir de esta lectura simbólica de signo diverso, se han

reproducido tanto las diferencias genéricas como su oposicionalidad excluyente y sobre todo la posición simbólica de la mujer como diversa, como “otra” del parámetro masculino, considerado como universal. Ello explica la capacidad simbólica del lenguaje y la asociación de las palabras con rasgos genéricos de signo masculino o femenino. Débil = mujer; valiente = hombre por sólo poner un ejemplo (Ramos Escandón, 1999: 146).

El sistema de valores binario implícito que sustenta la sociedad descrita en el texto literario es tan complejo y sofisticado que solo una crítica literaria de género puede descorrer el velo que oculta la marginación de la mujer. En la medida que ninguna narrativa femenina puede sustraerse al lenguaje dominante es usual contemplar diversos esfuerzos que, más allá de las buenas intenciones, solo se limitan a reproducir la jerarquía de conceptos dominantes. O quizá para simplificar, muchos feminismos solo han terminado fortaleciendo a la sociedad patriarcal. De allí la importancia de la sutileza y el detalle en la crítica literaria del sistema de valores binarios sobre el cual se levanta el andamiaje del contrato de género social.

## **2.5 El subtexto femenino**

El solo hecho de que, en una determinada novela, se describa una sociedad en la que existe un contrato de género ya se establece una situación propicia para enjuiciar la marginación de la mujer. Sin embargo, en cualquier texto realista, al margen de la voluntad del narrador, podría hallarse referencias o aproximaciones que nos revelen un marco social patriarcal sin necesidad de que exista un subtexto femenino. ¿Qué pretendemos decir con subtexto femenino? En este caso hablamos de una escritura ginocrítica, centrada en la condición de la mujer, al margen del sexo del narrador. Una escritora, consciente o inconscientemente, podría narrar sin desarrollar

una escritura crítica de la situación de la mujer propiamente dicha y, entonces, estaría asumiendo el punto de vista dominante como una expresión del contrato de género.

La definición de lo qué es una escritura femenina siempre ha sido un tema polémico dentro los estudios de género. Siempre ha sido un tema espinoso definir qué es propiamente lo femenino en una sociedad en la que los valores de género dominantes (incluida la propia escritura) impregnan todas las actividades. Finalmente, las propias escritoras escriben con el lenguaje y las herramientas conceptuales que se han creado en las sociedades patriarcales. Tratando de abundar en aproximaciones sobre el tema la misma Showalter señala lo siguiente:

Hemos pasado por alto a las mujeres y sus actividades porque formulamos preguntas a la historia que son inapropiadas para las mujeres. Para rectificar esto, e iluminar las áreas oscuras de la historia, debemos, durante un tiempo, enfocarnos en una investigación *centrada en la mujer*, considerando la posibilidad de la existencia de una cultura femenina dentro de la cultura general que comparten hombres y mujeres (Showalter, 1999: 101).

Consideramos que solo podremos encontrar la idea de una escritura femenina mediante el debate permanente, porque siempre existirá el riesgo de caer en extremismos. ¿A qué nos referimos? Los estudios de género, por ejemplo, no pueden llevar a desmerecer los aportes de la literatura universal por el solo hecho de que la cuestión de los géneros haya sido ignorada o porque en los textos se asumen los puntos de vista dominantes de la sociedad patriarcal. La búsqueda, pues, de una escritura femenina tiene que avanzar por un verdadero campo minado. Una académica como Guerra Cunningham desarrolla un punto de vista que revela la complejidad del problema.

La novela femenina nos entrega una visión de la mujer frente al mundo desde una perspectiva interior, factor que no solo afecta el contenido y la forma sino que también resulta ser un rasgo esencial y delimitador. En principio, elimina novelas como *Madame Bovary* en la cual Gustave Flaubert describe acuciosamente los conflictos de la mujer provinciana de su época desde la perspectiva exterior de un hombre que observa con ojo crítico las deficiencias de su sociedad. Asimismo excluye aquellas novelas que han sido

creadas por mujeres siguiendo fielmente una tradición y estética masculina dominante... (Guerra-Cunningham, 1981: 33).

Si es bastante complicado definir qué es la escritura femenina habida cuenta de las múltiples realidades que se cruzan en un texto, entonces, quizá se podría establecer un área o una zona sobre la cual se podría partir para hallar conceptos más adecuados. Showalter usa la idea de una zona desierta, una idea que nos podría ayudar decisivamente a encontrar definiciones más apropiadas para nuestra intención de aproximarnos a una definición del tema. La mencionada autora dice lo siguiente:

Otra forma de plantearlo sería que todo el lenguaje es el lenguaje del orden dominante, y las mujeres, en el caso de que hablen, deben hacerlo a través de él. Cómo, entonces, se pregunta Ardener, “¿el peso simbólico de esa otra masa de personas se expresa?”. Desde su punto de vista, las creencias de las mujeres encuentran expresión a través del ritual y el arte, expresiones que pueden ser descifradas por el etnógrafo, hombre o mujer, que esté dispuesto a esforzarse por percibir más allá de las entretelas de la estructura dominante. Veamos ahora el diagrama de Ardener sobre la relación entre el grupo dominante y el silenciado:



A diferencia del modelo victoriano de esferas complementarias, los grupos de Ardener están representados por círculos intersecados. La mayor parte del círculo silenciado Y queda dentro de los límites del círculo dominante X; tenemos también el resto del círculo Y fuera del límite dominante y, por lo tanto, (según la terminología de Ardener), “desierto” (Showalter, 1999: 103-104).

Esta zona desierta que se desarrolla al margen de los valores dominantes de género se podría convertir en la zona en la cual se despliega la posibilidad de una escritura femenina. El análisis del texto literario, entonces, tendrá que discriminar qué aspectos de la narrativa reproducen los

valores de género dominantes y en qué áreas se establecen las encrucijadas de la mujer. En la novela objeto de nuestro estudio, por ejemplo, toda la arquitectura de la trama está orientada a establecer la existencia de un contrato de género. Hasta allí es imposible vislumbrar la posibilidad de un subtexto femenino. Sin embargo, la minuciosidad, los detalles y la complejidad con que la autora describe la existencia de una sociedad patriarcal solo se convierten en los marcos, en los rieles, sobre los cuales se desplazará una escritura femenina que se convierte en subversiva de todo el armazón sobre el cual se levanta el contrato de género. Al respecto la propia Showalter nos da una idea sobre cómo aproximarnos a la relación que desarrolla el subtexto femenino dentro del relato dominante:

¿Cómo puede un modelo cultural de escritura femenina ayudarnos a leer un texto escrito por una mujer? Una implicación de este modelo es que la literatura femenina puede leerse como un discurso a dos voces, que encierra una historia “dominante” y una “silenciada”, lo que Gilbert y Gubar denominan “palimpsesto”. Lo he descrito en otra parte como un problema objeto-campo en el que debemos mantener a la vista, de manera simultánea, dos textos alternativos y oscilantes: “En la más pura crítica literaria feminista se nos [...] presenta con una alteración radical de nuestra visión, una exigencia de que hallemos significado en lo que antes era un espacio vacío. La trama ortodoxa retrocede, y otra trama, hasta entonces sumergida en el anonimato de un segundo plano. Adquiere un relieve atrevido. Similar a una huella” (Showalter, 1999: 109).

Más adelante Showalter establece con absoluta claridad la dialéctica de la escritura femenina con los valores dominantes de género presentes en un texto literario. Semejante conclusión nos parece acertada porque evita la posibilidad de caer en extremismos.

La escritura femenina no está, entonces, *dentro ni fuera* de la tradición masculina; está, de manera simultánea, dentro de dos tradiciones, “corrientes ocultas”, según la metáfora de Ellen Moers, en la corriente principal. Combinando metáforas de nuevo, el territorio de las mujeres, de acuerdo con Myra Jehelen, “sugiere (...) imágenes más fluidas de yuxtaposiciones interactuando cuyo propósito no es tanto representar el territorio como definir sus fronteras. En efecto, el territorio femenino puede ser visto como una larga frontera, y la independencia para las mujeres como un acceso abierto al mar, no como un país separado” (Showalter, 1999: 106).

En otras palabras, la posibilidad de los estudios de género y de la escritura femenina surgen para afirmar el punto de vista de la mujer sin necesidad de proclamar la fundación de una nueva escritura autónoma de las propias tradiciones de la escritura. O quizá se podría sostener que el desarrollo de una escritura femenina es un momento privilegiado de la literatura universal, porque una actividad que había sido dominada durante siglos por los hombres, de pronto, contempla la irrupción de una escritura femenina que defiende el punto de vista de la mujer y enriquece las mejores tradiciones de la escritura universal.

## **2.6 Trásgresión y escritura femenina**

La idea de que una escritura femenina es un discurso a dos voces en la que existe una historia dominante y otra subordinada nos parece fundamental, sobre todo, para leer textos literarios escritos en épocas en que la marginación de la mujer no era un asunto de ficciones sino una realidad tan maciza y opresiva que las estrategias narrativas que contenían una escritura femenina tenían que sortear la censura patriarcal para tener viabilidad. En el caso de *Blanca Sol*, la idea de un discurso a dos voces es de una importancia capital, porque solo con esa aproximación podremos leer el subtexto femenino que subyace en la historia que analizaremos.

En una estrategia narrativa a dos voces la escritora tiene que construir el escenario de la trama y el perfil de los personajes considerando los valores patriarcales dominantes de una sociedad. Solo mediante esta estrategia narrativa, la escritura femenina puede desplegarse. Es decir, en palabras simples, solo si la escritora acepta las premisas de una sociedad patriarcal en la que prevalece un contrato de género como el escenario de la trama novelesca puede plasmar una

novela. De lo contrario, la propia escritura femenina no sería viable y no llegaría al público al que pretende dirigirse.

A medida que avanzamos en el texto literario, entonces, nos será relativamente sencillo encontrar las principales características de una sociedad de aquel tipo. Desde un sistema binario de valores, pasando por una idea de familia y sociedad, una relación del Estado con la familia, hasta los papeles claramente establecidos de los sexos con respecto a la esfera pública y privada. Pero hallar el subtexto femenino, aquel texto que no emerge a la superficie sino que subyace en los nudos de la trama puede ser complejo, porque la estrategia narrativa se ha basado en ocultar y mostrar al mismo tiempo. Es decir, se demuestra el evidente contrato de género en la sociedad descrita en el texto literario, pero se esconde la voz femenina. En la medida que no desarrollemos una crítica literaria ginocrítica, el texto femenino se difuminará en el argumento y el perfil de los personajes, pues, leeremos con los ojos y los valores dominantes que la estrategia narrativa ha desarrollado explícitamente. Al respecto citemos a Annete Kolodny:

It also explains the dilemma of the male reader who, in opening the pages of a woman's book, finds himself entering a strange and unfamiliar world of symbolic significance. For it, as Nelly Furman insists, neither language use nor language acquisition is "gender neutral", but, is, instead "imbued with our sex-inflected cultural values", and if, additionally reading is a process of "sorting out the structures of signification" in any text, then male readers who find themselves outside of and unfamiliar with the symbolic systems that constitute female experience in women's writings will necessarily dismiss those systems as undecipherable, meaningless, or trivial. And male professors will find no reason to include such works in the canons of "major authors". At the same time, women writers, coming into a tradition of literary language and conventional forms already appropriated, for centuries to the purpose of male expression, will be forced virtually to "wrestle" with that language in a effort "to remake it as a language adequate to our conceptual processes" (Kolodny, 1985: 148-149)

## CAPÍTULO III

### EL CONTRATO DE GÉNERO EN *BLANCA SOL*

#### 3.1 El contrato de género

En la presente tesis vamos a demostrar que, en la sociedad descrita en el texto literario, existe un contrato de género que asigna funciones sociales diferentes y excluyentes a los sexos. En *Blanca Sol* solo los hombres tienen acceso a la propiedad y el espacio público y, en este aspecto, las mujeres se convierten en sujetos de segunda clase.

Semejantes aproximaciones son posibles porque hemos tomado los estudios de género como el método a emplear en la presente investigación y que asumen el criterio acerca de que los roles establecidos para los géneros son construcciones sociales y culturales que dependen de los valores y los contratos establecidos en una determinada sociedad. Carole Pateman en *The Sexual Contract* señala que:

The estandar commentaries on the classic stories of the original contract do not usually mention that women are excluded from the original pact. Men make the original contract. The device of state of nature is used to explain why, given the characteristics of inhabitants of the natural condition, entry into the original contract is a rational act. The crucial point that is omitted is that the inhabitants are sexually differentiated and, for all the classic writers (except Hobbes), a difference in rationality follows from natural sexual differences (Pateman, 1989: 5).

Pateman desarrolla una crítica feroz en contra del contractualismo clásico que funda la sociedad moderna en un contrato social en que los hombres ceden parte de su soberanía al Estado para alcanzar la paz y la protección de la propiedad. Más tarde la teoría contractualista también se convertiría en la base de la justificación de la democracia y la libertad. Sin embargo en siglos de desarrollo del pensamiento político moderno, tal como lo sostiene Pateman, se ha obviado la



exclusión de las mujeres del pacto original. Es decir, solo los hombres participan de los derechos civiles de la sociedad. Semejante estado de cosas nos permite hablar de un contrato de género que asigna roles específicos a los sexos en una determinada sociedad sobre la base de la exclusión de las mujeres del contrato social existente.

En la sociedad descrita en *Blanca Sol* solo los varones detentan el poder económico y, por lo tanto, el destino de las féminas depende de los hombres

Una expresión gráfica de esta realidad es la manera cómo Blanca Sol elige al marido con el que compartirá el resto de su existencia o, quizá sea más apropiado sea señalar que nuestro personaje carece de otras opciones a menos que decida enfrentarse a la sociedad en que ha nacido, se ha desarrollado y ha formado su universo de valores. Blanca tiene que decidir si contemporiza con el mundo que le ha tocado vivir o se convierte en una trasgresora, en una marginal, o en una revolucionaria del orden que se ha establecido para las mujeres. Y, como la mayoría de los seres humanos, ella decide aceptar las reglas establecidas. Las disquisiciones de Blanca Sol en cuanto a los temas del amor y el matrimonio son muy esclarecedoras con respecto al papel de la mujer en la sociedad descrita en el texto literario.

En la trama de la novela, Blanca, como cualquier muchacha se siente atraída por un “gallardo joven que brillaba en los salones por su clara inteligencia y por su expansivo carácter, por la esbeltez de su cuerpo y la belleza de su fisonomía” (Cabello de Carbonera, 2004: 39). El mozo se distingue por la delicadeza de sus maneras y la elegancia de sus trajes y, en su trato hacia Blanca, le demostraba profundo cariño. Sin embargo, la madre de nuestro personaje tenía serias dudas sobre el futuro de su hija al lado del mencionado joven porque una fortuna por formar no

vale igual que una fortuna ya formada. La propia Blanca Sol reflexiona sobre esta encrucijada de su existencia:

Y Blanca que presenciaba las angustias financieras de su familia, llegó a esta fría observación:- El amor puede ser cosa muy sabrosa cuando llega acompañado de lucientes soles de oro, pero amor a secas, sácheme a pan duro con agua tibia. Yo necesito, pues, novio con dinero y en último caso, tomaré dinero con novio: de otra suerte, con toda mi belleza y mis gracias, iré a desempeñar el papel de oscura ama de llaves.

Y sin más vacilaciones, ni cavilidades, ella, con la impasibilidad de un Vocal de la Corte Suprema desahució a su amoroso y antiguo novio, diciéndole que esta su resolución sería inapelable. Tanto más inapelable debía ser, cuanto que acababa de presentarse un nuevo pretendiente, que lucía un par de millones heredados, que a los ojos de la hermosa Blanca, brillaron con resplandores de seductora felicidad. Este era don Serafín Rubio (Cabello de Carbonera, 2004: 39-40).

El texto nos revela que Blanca elige como esposo a un hombre que no le gusta, que no le atrae, y menos le despierta algún nivel de sensibilidad. Blanca elige a Serafín Rubio a pesar de que su pelo como sus ojos eran de color indefinible y que la estrecha frente y el achatado cráneo eran signos frenológicos de escaso meollo. Detrás de la triste impresión física que le causa el pretendiente, en realidad, existe el reconocimiento de Blanca de que no encuentra una sola cualidad que llame su atención, excepto su fortuna económica. Es decir, la mujer elige al varón no obstante que esa persona carece de un atributo que lo convierta en digno de sus atenciones. Como hombre en sí para ella carece de valor. El texto es implacable en la descripción del personaje a quien Blanca elegirá como futuro esposo:

Cuando sus cálculos, ni lo apremiante de sus deudas aún no la habían llevado hasta la temeraria resolución de hacer del mísero D. Serafín, el objetivo de sus ambiciones de mujer a la moda, fue él la víctima hacia donde ella dirigió sus más hirientes y amargas sátiras.

Decía que D. Serafín era como los camarones: feo, chiquito, colorado, pero rico (Cabello de Carbonera, 2004: 45).

La trama novelesca nos describe con ciertos detalles los conflictos que se desatan en el mundo interior de Blanca para tomar la decisión de casarse con Serafín Rubio, un hombre que le disgusta en cuerpo y en alma, pero que tiene el suficiente poder económico para darle un lugar en la sociedad e, incluso, salvar el estatus social de su familia.

Hasta aquí el texto es implacable: solo los varones tienen acceso a la propiedad y la fortuna. Las mujeres están excluidas del control de la riqueza social, pero lo que demuestra fehacientemente que los géneros corresponden a construcciones sociales construidas y organizadas en base a los valores existentes de la sociedad descrita en *Blanca Sol* es la manera cómo las mujeres participan de estas relaciones. Las reflexiones de la madre de Blanca Sol sobre el futuro de su hija y la decisión de casarse con Serafín Rubio que asume la propia Blanca en contra de cualquier otra consideración revelan que las propias mujeres legitiman, aceptan, y consolidan ese estado de cosas.

### 3.2 El género subordinado

En los primeros párrafos de la novela, la trama no nos quiere dar tregua con respecto a la situación de la mujer, una situación que se sedimenta en la familia y en la escuela. Precisamente, la madre de Blanca le transmite una “regla de oro” a la hija adolescente para salir airosa en su primer baile:

Procura –háblele dicho la madre a la hija, cuando confeccionaba el tocado del primer baile al que iba a asistir vestida de señorita- procura que nadie te iguale ni menos te sobrepase en elegancia y belleza, para que los hombres te admiren y las mujeres te envidien, este es el secreto de mi elevada posición social (Cabello de Carbonera, 2004: 33).

El secreto de la elevada posición social de la madre de Blanca es la belleza y elegancia femenina aceptadas socialmente. La mujer convertida en una joya, en un objeto que las mujeres deben

envidiar y los hombres admirar, de manera que, tarde o temprano, esa joya sea comprada por el mejor postor. La imagen de la mujer en las palabras de la madre de Blanca es directa, no hay rodeos ni vueltas, o te conviertes en objeto de envidia o admiración o pierdes posición social. En todas estas aproximaciones del texto literario la mujer solo debe desarrollar una estrategia: acceder a la propiedad y la riqueza a través de un hombre, el único sujeto, el género que conduce los activos y bienes de la sociedad descrita en la novela.

Semejante exclusión de la propiedad establece la situación de la mujer frente al hombre y comienza a delinearse con claridad un género subordinado y otro dominante. Al respecto es importante retomar lo que nos dice Carmen Ramos Escandón:

Como hemos visto, género es un concepto analítico que implica un estudio y reflexión sistemáticos sobre la relación de poder desigual que existe entre los sexos, pero en realidad va más allá de eso al plantear paralelamente que la diferencia entre los sexos es un fenómeno históricamente construido. Es decir, que no existe una diferencia esencial, excluyente e inamovible entre los individuos de diferente sexo, sino que se trata, más allá de la diferencia biológica, de una diferencia en buena medida por los parámetros sociales que dictan las conductas de uno y otro sexos (Ramos Escandón, 1999: 154).

El género entendido como una construcción histórica que establece relaciones desiguales de los sexos en una sociedad determinada, en este caso, en la sociedad descrita en el texto que analizamos. Pero las relaciones que se establecen con el género subordinado no solo son aceptadas y construidas por los hombres sino también por las mujeres. El género subordinado es la razón de ser de estas construcciones culturales acerca del papel de los sexos desde la familia y la educación. Los monólogos de la Blanca adolescente, sus riñas en el colegio con otras niñas y sus más caros anhelos de ese entonces reflejan la construcción social dominante sobre la idea de mujer. Inclusive, las niñas agredían a Blanca acusando a su madre de tener amantes o amoríos

para conseguir favores, todo lo cual generaba en nuestro personaje una ira desaforada y ella terminaba lanzándose al cuello de sus rivales.

La novela describe situaciones y conflictos de niñas y adolescentes con una crudeza que llama poderosamente la atención. El desarrollo de la trama nos revela que, en las sociedades en la que existe un contrato de género, el destino de las niñas y adolescentes está previamente establecido, algo así como que ellas llegan al mundo con un futuro escrito y que solo les resta amoldarse a las circunstancias. La propia Blanca adolescente nos sorprende con sus tempranas inclinaciones:

Algunas veces estas historietas, venían seguidas de acaloradas discusiones. Muchas niñas opinaban que el joven (*con tal de que fuera buen mozo*) era preferible con su pobreza, al rico, si había de ser viejo. Blanca fue siempre de la opinión contraria. Y a favor de la riqueza del futuro marido, ella argumentaba manifestando todo el caudal de experiencia adquirida en esa vida ficticia, impuesta por las necesidades en completo desequilibrio con las limitadas rentas de la familia: necesidades que para los suyos fueron eterna causa de sinsabores y contrariedades (Cabello de Carbonera, 2004: 35).

Como se observa, no solo en el matrimonio de Blanca Sol con Serafín Rubio se revela las funciones excluyentes que el contrato de género ha establecido para los sexos, sino que estamos frente a una sociedad entera que ha sancionado semejantes relaciones que se establecen desde la familia, desde el colegio, de modo que las niñas se convierten en adolescentes y luego en mujeres alimentándose de los valores explícitos o implícitos de la sociedad patriarcal.

Otra circunstancia que confirma que la sociedad del texto literario es una sociedad en que las féminas representan al género subordinado es el papel de la mujer popular, de aquella mujer que se desenvuelve en las fronteras de las clases altas, pero que al igual que las encumbradas socialmente no pueden cambiar su destino si es que no encuentran un varón, un príncipe azul mediante el cual se acceda a la propiedad y la riqueza. Ya no solo se trata de las féminas de los

sectores altos, de la formación de las niñas en general, sino que las mujeres pobres también participan de los principios y valores establecidos para los géneros.

El caso de Josefina es paradigmático para confirmar cómo las mujeres, sin importar su origen social o cualquier otra distinción, participaban de los presupuestos que organizaban las relaciones de género en la sociedad de nuestro texto literario. Cierta día, Blanca Sol, encumbrada ya como mujer de la alta sociedad por su matrimonio con Serafín Rubio, se propone regalar flores de papel para decorar las iglesias y el desarrollo de la trama nos presenta a Josefina, costurera y florista, como la encargada de cumplir esa labor. La novela la describe con detalle:

Josefina, este era su nombre, pertenecía al número de esas desgraciadas familias, que con harta frecuencia, vemos víctimas del cruel destino, que desde las más elevadas cumbres de la fortuna y la aristocracia, vense, por fatal sucesión de acontecimientos, sepultadas en los abismos de la miseria y condenadas a los más rudos trabajos.

Entre los muchos adornos con que sus orgullosos padres, quisieron embellecer su educación, la enseñaron a trabajar flores de papel y de trapo y a esa habilidad, poco productiva y de difícil explotación, recurrió Josefina en su pobreza (Cabello de Carbonera, 2004: 117).

Josefina, al margen de cualquier antecedente social, es una mujer pobre que solo puede dedicarse a elaborar flores de trapo o de papel. La historia de este personaje nos confirma que las féminas de esta novela no tienen lugar en la estructura productiva de la sociedad y lo que les resta es dedicarse a actividades accesorias. Pero no es un simple accidente. Los padres de Josefina, caídos en desgracia no obstante sus antecedentes aristocráticos, quisieron embellecer la educación de Josefina enseñándole a coser y a elaborar flores de papel. Las actividades secundarias de Josefina no eran solo un asunto de ella, era un tema que venía de la familia, de sus padres, de la sociedad, porque se consideraba que la mujer no tenía un lugar propio,

autónomo, en la sociedad. Quizá la historia de Josefina, que expresa a la mujer popular, sea una imagen más nítida de la situación de subordinación de la mujer en *Blanca Sol*.

Josefina desarrolla sus labores con tanta prolijidad y delicadeza que Blanca Sol la toma bajo su protección y, de pronto, una inesperada solidaridad de género, aleja a la mujer popular de la miseria y marginación en que se encontraba. La novela desarrolla un subtexto que nos parece decir que la mujer de alta posición entiende la situación de la fémina empobrecida y, de repente, algo así como una consciencia de la marginación parece emerger.

Blanca halló en Josefina un nuevo motivo de simpatía: parecíale estar mirando en un espejo tal era el parecido que notó entre ella y la joven florista, pero enflaquecida, pálida y casi demacrada. Josefina era la representación de las privaciones y la pobreza, Blanca la de la fortuna y la vida regalada.

Los infortunios sufridos y el trabajo mal retribuido aleccionan el espíritu, pero también envejecen el cuerpo. Solo el trabajo metodizado y productivo, que siempre está acompañado de la vida cómoda y el bienestar, fortifican el cuerpo y el espíritu.

Josefina, aunque solo contaba 24 años, diríase ser mujer de 30 años, no solo por su aspecto reposado, meditabundo y reflexivo, sino más aún, por la experiencia adquirida, experiencia de la vida, aprendida en la escuela del infortunio, que tan terriblemente alecciona a los que caen bajo su terrible férula (Cabello de Carbonera, 2004: 118).

La solidaridad de género que cultiva Blanca Sol hacia la florista se quebrará por la vuelta de tuerca que desarrolla la trama novelesca con la inesperada relación que surge entre Alcides Lescanti y Josefina. Sucede que Blanca, ejerciendo todas sus prerrogativas de mujer de alta sociedad, suele convocar reuniones sociales en su casa a la que asisten los más graneados representantes de la élite política, intelectual y empresarial. Claro que a estas reuniones se invitan a otras féminas para adornar las tertulias, desarrollar los juegos del coqueteo y acompañar la voz cantante que los varones suelen llevar. Como siempre, Blanca subvierte esta situación convirtiéndose en la anfitriona que convoca y es admirada y deseada por los varones y envidiada por las mujeres. Su protagonismo en estas reuniones sociales parece hacer honor a su nombre, la

transforman en un sol que brilla con luz propia, más allá de la evidente subordinación y marginación de la mujer.

Como parte de sutiles estrategias de trasgresión, Blanca coquetea con Alcides Lescanti, un joven soltero que es todo “un partido” para las mujeres, según los valores establecidos por el contrato de género social: una fortuna que reivindicaría la situación de cualquier mujer. A pesar de jugar con fuegos, de moverse siempre el filo de la navaja, Blanca no cae en la infidelidad respetando un postulado fundamental del contrato matrimonial, aunque desarrolla un papel de mujer pública y desenfadada que la lleva a coquetear abiertamente con Alcides. Sin embargo, el joven enamorado de la calculadora Blanca, presionado por los amigos, llega a apostar que, en determinado día, Blanca caerá rendida a sus pies. Pero la noticia de la apuesta, de haber colocado su nombre como centro de un juego de vanidades, llega a los oídos de la propia Blanca y, entonces, el argumento novelesco, prepara las condiciones para el desenlace trágico de nuestra historia.

Blanca se enfurece por la apuesta y decide vengarse. El deseo de cobrar revancha nos parece indicar la reacción de una mujer irritada por haberse convertido en un “simple objeto”, sobre el cual los varones apuestan y, entonces, nuestro personaje femenino se transforma en la conspiradora. Embauca a Alcides haciéndole creer que se rendirá a sus pies durante una velada en su propia casa que coincide con el día en que debe consumarse la apuesta. Alcides se esconde en el cuarto de Blanca, pero luego surge el escándalo, porque la ama de llaves grita que ha ingresado un ladrón a la casa. La crema y nata de la sociedad se percata del incidente y todos se dan cuenta de que le han jugado una mala pasada a Alcides, pero, por esas cosas del azar, Josefina, quien ya era cortejada por el veleidoso galán, acude en ayuda del emboscado dejando en claro que no se trataba de un ladrón ni de una terrible broma, sino que Alcides había acudido a



encontrarse con ella. La confusión se aclara, pero entre Blanca y Josefina se ha desarrollado un abismo. La mujer de alta posición social arroja de su casa a la florista y, otra vez, la mujer popular enfrenta todas las tragedias de la marginación y la exclusión.

Sin embargo, la desgracia de Josefina se tornará en un paraíso con la llegada del príncipe azul. Luego de que Blanca la arrojara de su casa, Josefina desapareció de la vida de Alcides y éste empezará una búsqueda incansable hasta hallarla y casarse con ella. No obstante hasta antes de este desenlace vale tomar en cuenta las reflexiones de Josefina sobre el matrimonio y el futuro para considerar cuán arraigado estaba en sus valores los presupuestos del contrato de género de la sociedad:

Y por una de esas reacciones del espíritu, ella parangonó su vida pasada a su vida presente y su condición de ayer a su situación de hoy.

Si hasta entonces había vivido uncida a la máquina de coser y a sus instrucciones de florista, preciso era que llegara el día de la tregua, del descanso, preciso era que pensara en el amor. ¿Acaso la sociedad le ha dejado otra puerta de salida a la mujer? (Cabello de Carbonera, 2004: 129).

El desarrollo de la trama nos demostrara que el amor y la felicidad se convierten en una ecuación perfecta cuando la institución del matrimonio está respaldada por el poder económico y, una vez más, la historia nos revelará que solo los varones tienen acceso a la fortuna.

Alcides encontrará a Josefina y la desposará y la mujer popular, transformada en una Cenicienta que es redimida por un príncipe azul, alcanzará la felicidad, su lugar en la sociedad. Una confirmación más de que el destino de las féminas en la obra objeto de nuestro análisis no puede concebirse al margen del matrimonio y de la prosperidad de un varón.

### 3.3 Contrato de género y esfera pública en *Blanca Sol*

En la sociedad que se describe en *Blanca Sol* las mujeres no solo no tienen acceso al poder económico, sino que, como resultado lógico de esa situación, tampoco tienen posibilidades de participar en el espacio público y en el poder político. Si bien es cierto que Blanca Sol, por propia decisión se convierte en una “mujer pública” que convoca veladas en su casa en la que participan políticos, autoridades, y toda la crema y nata de la sociedad, el texto nos describe con absoluta nitidez las infranqueables murallas que se han levantado en contra de nuestro personaje para evitar su incursión directa en el quehacer de la política.

En la novela el contrato de género excluye a la mujer de la función pública que ha sido reservada exclusivamente para los varones. Si una mujer pretende algún nivel de influencia en el poder político solo puede desarrollarla mediante la intermediación de un hombre. Al respecto, Pateman nos precisa la manera cómo se establece este tipo de relaciones en una sociedad con la presencia de un género subordinado:

The private sphere is part of civil society but is separated from the “civil” sphere. The antinomy private/public is another expression of natural/civil and women/men. The private womanly sphere (natural) and the public, masculine sphere (civil) are opposed but gain their meaning from each other, and the meaning of the civil freedom of public life is thrown into relief when counterposed to the natural subjection that characterizes the private realm (Pateman, 1989: 11) .

La idea de un contrato de género no solo, entonces, se caracteriza porque la propiedad y los activos de la sociedad solo son conducidos por los varones sino que la sociedad también crea una esfera pública reservada para los hombres y otra privada reservada para las mujeres. En este caso se entiende que la esfera privada se refiere al matrimonio, la vida doméstica y el cuidado de los hijos. No obstante las constantes trasgresiones de Blanca de estos dos espacios, ella jamás puede

plantearse una estrategia política propia. Cualquier posibilidad de participación en el poder público lo realiza a través de Serafín Rubio, el esposo que debe llegar a la cúspide del poder para que ella llegue al mismo lugar. El siguiente texto de la novela es extremadamente aleccionador al respecto:

Un día ocurriole a Blanca meditar sobre que D. Serafín desempeñaba papel demasiado insignificante y asaz oscuro, al lado de los altos personajes y eminentes magistrados con quienes diariamente rolaba, sintiendo reflejarse en ella, la pequeñez de su esposo.

-Y ¿por qué mi marido no ha de ser como cualquiera de ellos? –se dijo a sí misma, con esa antojadiza voluntad, que ella acostumbraba imponer no solo a las personas, sino también a los acontecimientos.

Estaba cansada de oír llamarle *señor Rubio*, limpio y pelado, ni más ni menos que el primer quídam que se presentara, en tanto que a su lado se pavoneaban Ministros, Vocales, Generales...!Vaya! ¡Qué desgracia vivir en República, que de otra suerte ella había de ser Condesa, Duquesa, o algo mejor. Ser la esposa de D. Serafín, de un don nadie, que en sociedad valía tanto como el primero que llegaba a su casa!... ¿Qué importaban sus propios méritos y valimientos, si llegada cierta situación, era fuerza cederle el puesto de preferencia a la esposa del Ministro, del Presidente, o a otra que ocupara rango más elevado en la sociedad? (Cabello de Carbonera, 2004: 64).

Los párrafos precedentes son absolutamente esclarecedores sobre el contrato de género que impera en la sociedad de nuestro texto literario. Blanca reflexiona sobre el insignificante papel que desempeña su esposo por su distancia del poder político, del espacio público, y se pregunta sobre cuáles son las razones para que se presente semejante situación. Y, sobre la marcha, llega a la conclusión de que no existe ningún motivo y se plantea una estrategia.

En las reflexiones de Blanca queda en evidencia la importancia, la atracción que ejerce el poder público sobre ella, pero seguidamente también se trasluce la imposibilidad de que una mujer, en este caso Blanca, puede desarrollar protagonismo propio en la política. El desarrollo de la trama nos revela una especie de fatalidad pública para las mujeres. No obstante su pasión política, la propia Blanca participa de las reglas sociales que establecen que el ejercicio del poder directo

está vedado para las mujeres y, entonces, el marido se convierte en el vehículo para cualquier incursión pública.

En realidad, cuando nuestro personaje evalúa las posibilidades de su esposo en la política no está pensando en él sino en ella misma. Blanca considera que sus propios méritos no tienen ningún valor si continúa siendo la esposa de un don nadie en política. Cualquier atributo suyo tiene que ceder ante la esposa de un ministro o de un vocal de la Corte Suprema, de modo que una mujer de tanta valía no podía continuar permitiendo semejante situación. En cada uno de estos raciocinios queda establecido el papel subordinado de la mujer con respecto al hombre. En este contexto, Blanca decide embarcar a su esposo en una carrera política que no es sino parte de su propia carrera de ascenso social.

La decisión con que Blanca se lanza hacia “su objetivo político” sorprende al lector, porque, una vez más, ella es la encargada de hacer las sumas y restas necesarias de toda la estratagema para conseguir que Serafín Rubio se convierta en un hombre del espacio público. Inclusive el esposo, empujado a la arena política, por la vehemencia de Blanca, se muestra incrédulo ante los planes que ella le presenta:

-Te imaginas, acaso, poder mandar hacer Ministros con la misma facilidad con que mandas hacer vestidos donde tu modista? –dijo D. Serafín riendo.

-¿Y qué dirás cuando seas Ministro por mi voluntad y mis influencias?

-¿Cuentas tal vez con influencias para mí desconocidas? –preguntó él sin poder ocultar sus celosos temores.

-¡Bah! ¿Cuándo he querido yo algo y no lo he conseguido?

-Desiste de tus descabellados proyectos, ellos no harían más que perjudicarme si se realizaran.

-No comprendo...observó Blanca.

-Sí, indudablemente, me absorbería tiempo y atenciones necesarias a mis intereses los que, día a día van menoscabándose con espantosa rapidez.

-Déjate de cálculos mezquinos; un Ministerio puede enriquecerte como a muchos otros (Cabello de Carbonera, 2004: 65).

El desarrollo del argumento novelesco nos muestra a una Blanca Sol optando por el Ministerio de Justicia, pero la plaza política no estaba vacante porque el titular de ese portafolio estaba en buenas migas con el jefe de Estado. Si deseaba que Serafín asumiera esa cartera, entonces, había que crear discordia y aislar al actual Ministro de los favores de las cumbres del poder. La mejor manera de crear un escenario de ese tipo era desencadenando un conflicto entre los Ministros y las Cámaras. Es decir, un trastorno general de la alta política. Blanca realiza todos esos objetivos políticos echando mano de sus artes de mujer. En este punto de la trama se deja en evidencia la enorme influencia política de las veladas sociales que convocaba Blanca, una influencia capaz de gestar conspiraciones y enfrentamientos entre los políticos más importantes de la sociedad. Blanca se parece a esos personajes que, en épocas de monarquías y regímenes no democráticos, actuaban indirectamente, detrás de los escenarios, moviendo los hilos del poder, pero, en este caso, no porque se trate de una vocación por el perfil bajo - es evidente su vocación pública-, sino porque ella no puede acceder al espacio público personalmente. La única manera de hacerlo es tomada del brazo del esposo. En ese sentido Blanca es una conspiradora trágica de la política, pues, de acuerdo al perfil psicológico de nuestro personaje se podría decir que no existiría más delicia social para ella que convertirse en una mujer con poder político directo.

Al margen de que la sociedad considere su nombramiento como una hechura de faldas, Serafín Rubio desempeña el cargo de Ministro de Justicia con propiedad y sentido común, de modo que sus más acérrimos detractores reconocen los méritos del nuevo titular. Los aciertos del esposo

en la política acrecentaron las ambiciones políticas de Blanca, quien empezó a vislumbrar la posibilidad de una candidatura presidencial para el esposo.

Hasta es posible –decía- que aquí se le de la Presidencia de la República, en tiempos de guerra a un seminarista fanático y en tiempos de paz a un soldado valiente (Cualquiera diría que desde aquella época la señora de Rubio adivinaba los que había de acontecernos).

Pues si todas las anomalías han de realizarse en el Perú, ella pondría en práctica una que no sería de las mayores y esta no sería otra, que ver a D. Serafín, llevando la banda presidencial de la República. Y sus vanidosas ambiciones sentíanse hondamente halagadas con tan bella ilusión y ya imaginábase verse entrando triunfalmente al vetusto Palacio de Gobierno en compañía de D. Serafín (al pensar en esta compañía, hacía ella un mohín de disgusto) (Cabello de Carbonera, 2004: 67).

La referencia del narrador heterodiegético a que la Presidencia se le puede entregar en tiempos de guerra a un seminarista fanático y, en tiempos de paz, a un soldado valiente, no solo es una crítica mordaz a la manera cómo se asumen los asuntos públicos en la sociedad de nuestro texto literario, sino que también es un brochazo que nos permite ubicar a dos instituciones titulares: el ejército y la iglesia. Como entidades vitales de la sociedad no es nada extraño, entonces, que el sacerdote o el militar puedan convertirse en jefes de Estado. Una breve descripción de una sociedad con instituciones débiles, sin partidos y dominadas por personalidades fuertes. Pero lo interesante para nuestro enfoque es que, una vez más, se confirma que solo los hombres pueden acceder al poder público, en este caso, solo los varones pueden ser militares o sacerdotes.

Blanca Sol reflexiona que solo encumbrando al esposo hasta la máxima cúspide del poder político ella continuará con su ascendente carrera social. La imagen es descarnada: ella se imagina ingresando triunfalmente a Palacio de Gobierno como la primera dama del país pero, apenas repara que lo hace acompañada de Serafín Rubio, hace un mohín de disgusto. El contrato de género le ha negado derechos económicos y políticos a la mujer y, de pronto, Blanca Sol parece rebelarse contra esta situación, convirtiéndose en una astuta titiritera que mueve los hilos

con los que se conduce el marido en el espacio público. El asunto es tan evidente que no obstante imaginar a Serafín Rubio llevando la banda presidencial, ella no puede evitar el desagrado que la causa la compañía del marido.

### 3.4 El sistema binario en *Blanca Sol*

La existencia de un contrato en la sociedad que establece funciones definidas y excluyentes a los géneros exige un sistema de valores que, precisamente, organicen la preeminencia del varón sobre la mujer. Semejante sistema debe organizarse en base a oposiciones binarias mujer/varón, sin las cuales sería imposible construir la cultura y la ideología social que justifiquen la subordinación de un género a otro porque, entonces, hombres y mujeres serían “ciudadanos” con iguales derechos civiles dentro del contrato social.

Hemos constatado que en *Blanca Sol* existe un evidente contrato de género y que los hombres y mujeres tienen ubicaciones sociales claramente definidas. El género masculino es el que tiene acceso al poder político y económico de la sociedad y el femenino es una especie de comparsa social que solo puede organizar su vida y el futuro al lado de un hombre con acceso a la propiedad. Para establecerse ese contrato de género al hombre debe atribuirse algunas valoraciones que lo convierten en claramente superior, de lo contrario, sería injustificable la función de los géneros en la sociedad. Toril Moi resume algunas de las oposiciones binarias más importantes que se han construido para justificar los contratos de géneros en las sociedades patriarcales:

Uno de los conceptos más claros del análisis de Cixous es lo que podríamos llamar “pensamiento binario machista”. Bajo el encabezamiento “Where is she?” (¿Dónde está ella?), Cixous elabora la siguiente lista de oposiciones binarias:

Actividad/Pasividad

Sol/Luna

Cultura/Naturaleza

Día/Noche

Padre/Madre

Cabeza/ Corazón

Inteligible/ Sensible

Logos/Pathos

Al corresponder a la oposición binaria subyacente, hombre/mujer, estas oposiciones binarias están muy relacionadas con el sistema de valores machista: cada oposición se puede interpretar como una jerarquía en la que el lado “femenino” siempre se considera el negativo y el más débil (Moi, 1988: 114).

En el texto objeto de nuestro estudio es evidente que al género masculino tiene que atribuirse el aspecto positivo de las oposiciones binarias arriba mencionadas, de lo contrario, ¿cómo se justificaría que solo el varón tenga acceso al espacio público? Si el hombre representa la actividad, la cultura, la razón, la inteligencia, entonces, es el indicado para conducir los resortes del poder de una determinada sociedad. En *Blanca Sol* el varón expresa de diversas maneras esas cualidades y de allí que asuma las funciones públicas mientras que la mujer, precisamente, por representar características como de pasividad, de inclinarse a la naturaleza antes que la cultura, de guiarse por el corazón antes que por la cabeza, de desarrollar sensibilidad antes que raciocinio, debe ser excluida del espacio público y dedicarse al ámbito privado, a la familia, al cuidado de la prole y la administración del hogar. Es más, las ideas de sensibilidad, de corazón, de pasión y, finalmente, de madre están íntimamente asociadas al ideal femenino de cualquier sociedad patriarcal o que desarrolle un contrato de género.

Las relaciones de poder que se construyen en base a las relaciones de género no podrían existir al margen de las oposiciones binarias. Joan W. Scott nos dice al respecto lo siguiente:



El género es una de las referencias recurrentes por las que se ha concebido, legitimado y criticado el poder político. Se refiere al significado de la oposición varón/mujer, pero también lo establece. Para reivindicar el poder político, la referencia debe parecer segura y estable, fuera de la construcción humana, parte del orden natural y divino. En esa vía, la oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado del propio poder; cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza la totalidad del sistema (Scott, 1997: 299-300).

Scott nos señala que relaciones de poder vinculadas a las relaciones de género deben parecer parte de un orden natural y divino, es decir, como parte de un orden social que siempre existió. La sociedad descrita en el texto literario que analizamos, de alguna manera, nos presenta la imagen de que es absolutamente normal que solo el hombre controle el espacio público y la propiedad. También nos presenta la idea de que es natural que la mujer sea excluida de estas funciones. Finalmente, las oposiciones binarias, explican las funciones sociales de los géneros. En ese contexto, es imposible de imaginar a una mujer al frente del manejo del estado por su excesiva sensibilidad, la idea de una flor en medio de los avatares de la política y la guerra es una suavidad intolerable en el “quehacer público”.

Scott también nos señala que “alterar o cuestionar” esas oposiciones binarias es amenazar la totalidad del sistema. Aquí es donde merecemos detenernos porque Blanca, la señora Rubio, es una mujer que ha decidido trasgredir esas oposiciones binarias y asumir todas las cualidades y atributos que la sociedad suele reconocer en los varones.

En *Blanca Sol* las trasgresiones de Blanca en el espacio público y el abandono del ámbito privado de la familia solo se producen porque ella asume los valores atribuidos al género masculino. Cualquier oposición binaria en detrimento de la mujer es pulverizada por la esposa de Serafín Rubio, quien desarrolla las estrategias más sutiles para ingresar a una esfera de la sociedad que ha sido vedada para las mujeres. Lo más sorprendente del agresivo travestismo de

Blanca con respecto al sistema binario de valores es la tolerancia que parece expresar Serafín Rubio con respecto a estas conductas.

¡Ah! Cuánto daría él por saborear tranquilamente la vida íntima del padre de familia, rodeado tan sólo de sus hijos y de su esposa.

¡Sus hijos! Algunas veces en medio del regocijo general de una fiesta, sentía que le daban ganas de llorar; se acordaba de ellos entregados a manos mercenarias que nunca pueden reemplazar los cuidados de la madre.

Pero ¡qué hacer! La sociedad tiene exigencias ineludibles y él que había tenido la dicha de ser el esposo de una mujer de tan alta posición social, se veía condenado a sufrir resignadamente este eterno martirio de ver que antes que esposa o madre, Blanca debía ser una *gran señora* (Cabello de Carbonera, 2004: 79-80).

En la novela, Serafín Rubio es tolerante con este travestismo del sistema de valores binarios de la sociedad descrita en el texto en tanto no cuestionen los fundamentos del contrato de género. Y no solo se trata de la tolerancia del esposo sino de toda la sociedad, porque Blanca puede convocar reuniones sociales y conspirar en la política, pero, finalmente, solo el esposo puede asumir el cargo público que ella parece necesitar para seguir avanzando en la escalera social. La pasión que demuestra Blanca por la actividad pública en una sociedad sin exclusiones de género quizá la hubiesen llevado a convertirse en una lideresa política. Pero en la sociedad en que le ha tocado nacer solo le queda encumbrar al marido como una manera de encumbrarse ella misma. La conducta de Blanca ha hecho añicos uno de los ejes más importante de las oposiciones binarias varón/mujer. Lucía Guerra- Cunningham nos ilustra con propiedad al respecto:

Las asociaciones típicas Mujer- Naturaleza, Hombre-Cultura ponen de manifiesto la dicotomía esencial observada en los roles primarios de cada sexo: mientras el hombre partiendo de esquemas racionales modifica y domina la Naturaleza con un afán utilitario creando así la cultura, la mujer, en su función biológica esencial, se identifica con las fuerzas naturales y primitivas participando del movimiento regenerador del ciclo cósmico (Guerra-Cunningham, 1981:35).

La conducta de Blanca entonces revela un travestismo que cuestiona una de las asociaciones u oposiciones binarias más típicas de cualquier sociedad con un contrato de género. Blanca, al conspirar políticamente para encumbrar al marido, se convierte en una hacedora de cultura, incursiona en el espacio más reservado y exclusivo del género dominante. Pero lo más sorprendente de este travestismo tolerado por la sociedad es que la ingenuidad y la sensibilidad que parecen nublar los juicios de Serafín Rubio también lo acercan a los atributos de la femineidad. En el siguiente pasaje de *Blanca Sol*, Serafín razona con las oposiciones binarias de la sociedad, pero su falta de malicia- por decirlo de alguna forma-, precisamente, lo acerca a los criterios con que se juzga las limitaciones de la mujer.

¿Pero qué sabía él de estas cosas? Si alguien le hubiera ido a perturbar en medio de sus alegrías y embriagueces, para poner ante sus ojos la realidad de su situación, le hubiera tomado por un loco o por un impertinente.

Qué sabía él, si las mujeres aman con el corazón y los hombres con los sentidos, si el amor del alma es para ellas cuestión de naturaleza y el amor del cuerpo es para ellos cuestión de salud y, esta antítesis es abismo donde se hunde la felicidad del matrimonio, el cual sólo el amor abnegado de la mujer puede salvar (Cabello de Carbonera, 2004: 52).

La inversión de papeles parece ser una constante en la novela que analizamos tal como se aprecia en el párrafo arriba mencionado. Si bien Serafín Rubio es el varón que se casa con la mujer que ha elegido, si bien Blanca no se habría casado con él de no mediar su fortuna, en todo momento el travestismo de las oposiciones binarias recorre la trama novelesca. Blanca es el personaje frío, calculador, que conspira para encumbrar al marido; es el personaje que se hace de la fortuna del esposo para derrocharla, para desencadenar la quiebra familiar; es el personaje que se ha casado con un hombre, sin embargo coquetea a placer con Alcides Lescanti; Blanca es la suma de todos esos personajes, pero es la madre de los hijos de un hombre que no ama, incluso, que aborrece y que, no obstante las trasgresiones, ha sabido preservar la fidelidad matrimonial hasta que se

produce la bancarrota de la familia. Sin temor a equivocarnos se puede afirmar que, en este caso, trasgresión y travestismo son las dos caras de una misma moneda.

El travestismo de las oposiciones binarias es tan marcado que, desde un principio, Blanca es el sujeto que representa la identidad de la familia que ha formado con Serafín. En una sociedad donde se desarrolla un contrato de género la identidad de la familia, de la mujer y de los hijos siempre recae en el varón, en el género dominante. El texto que analizamos es absolutamente claro sobre el tema.

A pesar de su matrimonio sus amigos continuaron llamándola Blanca Sol, sin jamás acordarse de que era señora de Rubio.

Esta particularidad de conservar la mujer casada su nombre y apellido, peculiar sólo de nuestras costumbres, merece explicación.

Hay mujeres que, al otro día de su matrimonio, pierden su apellido y pasan a ser la señora de D. Fulano, como si su pequeña personalidad desapareciera ante la de su esposo. Otras hay, que conservan toda la vida su apellido, sucediendo muchas veces, que el marido llega a no ser más que la adición de la mujer (Cabello de Carbonera, 2004: 53).

Oposiciones binarias de valores que fundamentan el contrato de género que impera en la sociedad descrita en el texto literario, al lado de una permanente trasgresión parece ser la constante del argumento novelesco. Si analizamos la historia desde este ángulo, entonces, Blanca es quien elige al marido de acuerdo a los millones de soles que lleva en los bolsillos y, por lo tanto, representa a la astucia y el cálculo. Ella decide incursionar en la vida pública mediante el encumbramiento del marido y desarrolla la inteligencia necesaria para conspirar con éxito en la política y ella también es el personaje que derrocha la fortuna familiar en los juegos de azar y se enemista con la sensibilidad que debe cultivar toda madre, toda encargada del cuidado de la prole. La historia de Blanca es la historia de una mujer que se masculiniza ante la evidente y abrumadora exclusión de la mujer.

### 3.5 La esfera privada y el contrato de género

La exclusión de la mujer de la propiedad y el poder público en la sociedad descrita en *Blanca Sol* consagra una esfera pública ejercida por los varones y una esfera privada que deben administrar las mujeres. Pero para que la sociedad civil, donde se desarrollan los derechos políticos, a la que se refiere Pateman se consagre y legitime se requiere que la esfera privada a la que concurren hombres y mujeres en situación de clara desigualdad sea consagrada mediante una institución: el matrimonio.

La esfera privada de la sociedad está organizada por la institución matrimonial, la vida doméstica y el cuidado de la prole. Es la consecuencia natural de una sociedad que ha sancionado la subordinación de un género mediante su exclusión de la propiedad y el espacio público. Al respecto el siguiente párrafo de la obra mencionada de Pateman es bastante ilustrativo:

Private domestic relations also originate in a contract –but the meaning of the marriage contract, a contract between a man and a woman, is very different from the meaning of contracts between men in the public sphere. The marriage contract reflects the patriarchal ordering of nature embodied in the original contract. A sexual division of labour is constituted through the marriage contract (Pateman, 1989: 118).

En la novela, objeto de nuestro análisis, Blanca Sol se casa con Serafín Rubio por una sola consideración: la fortuna del esposo. Los activos y la propiedad que le permitirán convertirse en una señora de sociedad son los argumentos del contrato matrimonial. Su condición de género lleva implícito el aceptar el orden social, la división del trabajo que la sociedad ha establecido para los sexos. Blanca se encargará de la hacienda doméstica y los hijos de la familia, de lo contrario, Serafín Rubio no accedería a un contrato matrimonial diferente.

Al respecto es interesante recoger las reflexiones de Mónica Cárdenas sobre el valor que tiene el matrimonio para hombres y mujeres en la obra de Mercedes Cabello. Sus conclusiones nos pueden servir para nuestro análisis.

Aún durante la segunda mitad del siglo XIX las ambiciones de poder pasaban por la adquisición de fortunas y prestigio social a partir del matrimonio. Dentro de él, fueron, por lo general, las mujeres las que gozaban de menor poder de decisión atrapadas en las normas morales que las sometían a la obediencia. Por esta razón, las novelas de Cabello nos muestran, entre dichas heroínas, la constante lucha entre la pasión y el sacrificio, pero que en sus últimos textos, cede paso a la trasgresión de camino a la construcción de una nueva ética femenina: la de la independencia y la actuación dentro de la esfera pública (Cárdenas, 2010: 155).

El estudio de Cárdenas nos permite entender la enorme trascendencia que tenía el matrimonio en la estructura social de *Blanca Sol*. No se puede concebir la sociedad política, la sociedad de derechos civiles, al margen de la familia nuclear, de la célula y base de la sociedad. Todos los personajes de la novela que analizamos participan de estos presupuestos. Sin embargo como la propia Cárdenas lo señala, el hecho de que las mujeres participen en condiciones disminuidas en el contrato matrimonial determina que las mujeres se muevan entre la pasión y el sacrificio y, finalmente, en la trasgresión, que demostraremos en nuestra investigación más adelante.

El matrimonio, entonces, es la institución que en *Blanca Sol* nadie puede eludir, ya sea en condiciones de supremacía o subordinación. Es la institución que permite una ubicación en la sociedad y el avance en la escalera social. Sin embargo, tal como lo veremos, también es la fuente de todas las tragedias para aquellas mujeres que osen desplegar su propia subjetividad.

Si bien el desarrollo de la trama novelesca nos mostrará una Blanca Sol que desafía abiertamente los parámetros que la confinan al papel de género subordinado, a la función social circunscrita a la esfera privada, a la exclusión del espacio público, es evidente que el matrimonio de ella con Serafín Rubio se produce porque ambos aceptan, al menos declarativamente, los presupuestos

establecidos para los sexos en la sociedad descrita en el texto literario. De lo contrario, ese matrimonio nunca se habría producido. Semejante afirmación se corrobora en el descarnado contraste que parece existir en la manera cómo los dos consortes asumen la decisión de casarse.

Por todos los atributos adversos que Blanca percibe en Serafín Rubio, excepto el de su fortuna, ella avanza hacia el matrimonio porque, al parecer, la sociedad no le permite otra opción si es que pretende mantener un estatus social y seguir escalando socialmente. En ese sentido, la libertad femenina no parece existir. Muy por el contrario, Serafín Rubio mueve cielo y tierra para casarse con la mujer de sus sueños y presenta la mejor credencial para conseguir el anhelado objetivo: la riqueza. En ese contexto, el varón aparece con la más absoluta libertad para elegir su destino y la mujer con la cual esposarse. Por ejemplo, la primera noche de bodas de Blanca y Serafín aparece como una rúbrica que sanciona el contrato matrimonial y las diferentes reacciones de los esposos frente al acontecimiento. La descripción de la escena no puede ser más reveladora:

Si los que de esa suerte censuraban ensañándose contras las prodigalidades de D. Serafín hubieran podido presenciar la suprema dicha de su alma, la primera noche de sus bodas cuando él, después de haber paseado a Blanca por todos los lujosos salones de la casa, llevola a la alcoba nupcial, donde ella de una sola mirada abarcó y midió todo el lujo y esplendidez con que estaba decorada y volviéndose a él, lanzose a su cuello ebria de alegría exclamando: -¡ Oh que feliz soy!- si ellos hubiesen presenciado esta escena, lejos de censurarlo, hubieran dicho, como en ese momento dijo él: -El único dinero bien gastado es el que nos acerca a los brazos de la mujer amada (Cabello de Carbonera, 2004: 51).

El párrafo precedente de la novela es una excelente manera de describir cómo se establecen las relaciones de género con respecto al poder económico y la institución del matrimonio. Es una verdad convertida en una catedral.

Si bien el matrimonio de Blanca con Serafín nos describe un contrato de género en los sectores altos de la sociedad, es evidente que la trama novelesca retrata toda una sociedad que ha sido

organizada en función de esos valores: desde la educación de las niñas en los colegios e, inclusive, en las visiones de las mujeres de las llamadas clases populares. Este es el caso de Josefina que se convierte en una Cenicienta redimida por su matrimonio con Alcides Lescanti, soltero y considerado uno de los mejores partidos de los salones limeños.

Y Alcides llegó, sí, llegó y muy categóricamente pidió la mano de la señorita Josefina.

La señora Alva, que conocía a Alcides y sabía que él era uno de los más ventajosos partidos que alcanzar pudiera la más distinguida joven de la sociedad limeña, estaba a punto de perder el juicio de alegría.

No se cansaba de hablar y comentar tan fausto acontecimiento, no obstante aseguraba que no le causaba a ella novedad, pues bien segura estaba de que la virtud de su nieta, había de recibir el justo premio que Dios depara a los buenos (Cabello de Carbonera, 2004: 172).

En el caso de Josefina no solo se trata del género subordinado sino que ella también pertenece a una clase social excluida de la riqueza de la sociedad y del espacio público. Al casarse con Alcides, Josefina no solo eleva su lugar en la sociedad sino el de toda su familia. La abuela de Josefina y sus tres nietos días después fueron ubicados en “una aseada y elegante casita perfectamente amueblada” a la espera que culminaran las diligencias matrimoniales y se terminaban los preparativos de mudanza de ajuar a la casa de Alcides. De esta manera, Josefina se convierte en una Cenicienta redimida por un Príncipe Azul, en la protagonista de un cuento de hadas gracias al matrimonio con Alcides, la mujer salvada, revalorada por la voluntad de un hombre que la desposa en matrimonio. El contrato de género establecido en la novela objeto de nuestro análisis funciona a la perfección.

### **3.6 La bancarrota matrimonial**

Hasta aquí hemos demostrado que la sociedad descrita en la novela que analizamos es una donde se ha establecido un contrato de género que asigna funciones excluyentes sociales a los sexos.



Mientras que los varones tienen acceso a la propiedad y la fortuna y son los únicos protagonistas del ejercicio del poder y la política, las mujeres están reducidas al espacio privado de la familia, las labores domésticas y el cuidado de los hijos. El matrimonio entonces se convierte en el contrato que anuda las relaciones subordinadas de la mujer frente al varón. En la medida que los hombres detentan el poder económico, generalmente, las féminas observan al matrimonio como el vehículo para mantener la ubicación social o seguir escalando en las jerarquías de la sociedad. En *Blanca Sol* se confirma estas apreciaciones que planteamos, sin embargo desarrolla un escenario inesperado para las relaciones entre matrimonio y fortuna familiar. Si bien el matrimonio es un vehículo social para las mujeres en la trama novelesca, ¿qué sucede cuándo se desencadena la bancarrota familiar?

En *Blanca Sol* se presenta una respuesta brutal, descarnada, que desvela el real contenido del contrato matrimonial entre Blanca y Serafín Rubio: la bancarrota familiar significa la destrucción, el fin del matrimonio. Semejante desenlace se transforma en una denuncia contra una institución que funciona como un simple contrato entre dos géneros desiguales, una institución donde ya no parece haber espacio para sentimientos entre dos personas con las mismas libertades y subjetividades.

Bancarrota familiar y destrucción del matrimonio se convierten en sinónimos no obstante que, en la sociedad descrita en el texto literario, no parece haber espacio para la disolución del vínculo matrimonial habida cuenta de que se describe la sociedad limeña tradicional del siglo XIX. Quizá para entender la paradoja que se produce con la destrucción del matrimonio de Blanca en una sociedad cerrada y organizada para evitar la disolución matrimonial valdría conocer las ideas que prevalecían al respecto en Inglaterra, una sociedad de vanguardia en cuanto a derechos

civiles, para tener cierto panorama sobre cómo evolucionó la institución matrimonial en las centurias pasadas.

To anticipate the termination of the marriage contract in the very act of contracting has become possible only quite recently. In England, for example, there was no divorce before 1700 (a divorce *a mensa et thoro* could be obtained from a ecclesiastical court but it did not permit remarriage) and until 1857 divorce could only be granted through a private Act of Parliament. Not until 1969, when the ground for divorce became the irretrievable breakdown of the marriage, were divorce obtained relatively easily by both wives and husbands and by members of all social classes (Pateman, 1989: 183).

En la sociedad del texto literario el matrimonio parece ajustarse a la realidad descrita para Inglaterra por Pateman, sin embargo, con la bancarrota familiar se produce la destrucción de hecho del matrimonio de Blanca. Pero, ¿cómo se desencadena el fin de este vínculo contractual? Cuando Alcides se aleja de Blanca luego de la emboscada que ella le tiende en venganza porque él había apostado con sus amigos que, de todas maneras la conquistaba, la esposa de Serafín Rubio se da cuenta que está enamorada del pretendiente burlado e intenta reconquistarlo. Ante el llamado, Alcides, quien en ese entonces ya busca infructuosamente a Josefina, duda de su amor hacia la humilde muchacha y acude al llamado de Blanca, consciente de que puede enfrentar una nueva emboscada. Pero Serafín Rubio sorprende al pretendiente arrodillado frente a su esposa y Blanca intenta una explicación sosteniendo que Alcides le había venido a pedir la mano de Josefina. Serafín no se cree la versión y reta a Alcides a un duelo de pistolas, pero su cobardía lo hace desistir.

Un resentimiento crece en Alcides y compra las deudas y las hipotecas que Serafín Rubio ha asumido debido al despilfarro de la fortuna familiar por parte de Blanca, quien solía jugar ingentes cantidades de dinero en juegos de azar durante las veladas que ella misma convocaba.

Con la bancarrota económica del matrimonio comienza la caída libre de una mujer encumbrada de la sociedad.

Ocho días después Don Serafín, azorado y balbuciente, acercose a su esposa, y estrechándola en sus brazos, con extrema desesperación:

-¡Ya no hay remedio! –exclamaba- ¡Estamos arruinados!...Todas mis entradas están embargadas...mañana no contaremos con un real seguro...!Oh! ¡Mis hijos!...tú...en la miseria...!qué va a ser de mí!.. Yo no resisto este golpe...!Dios mío!

Ella aterrada, mirábale sin proferir una sola palabra.

Don Serafín sollozaba y hablaba al mismo tiempo y, tomando a Blanca por una mano, llevola a su escritorio para mostrarle sus libros de cuentas.

No había duda: todas sus propiedades estaban hipotecadas y los intereses no pagados habían agrandado las deudas hasta el punto de sobrepasar la propiedad hipotecada.

Alcides era el acreedor más temible, por lo mismo que representaba la mayor cuantía de sus deudas: él era el que había trabado embargo y pedido judicialmente el remate de las fincas gravadas con hipotecas: él era dueño de la mayor parte de los créditos de don Serafín (Cabello de Carbonera, 2004: 183).

Serafín está en quiebra y, de súbito, Blanca se da cuenta de que ama a Alcides y que nunca llegará siquiera a respetar a su esposo. La quiebra de Serafín Rubio causada por el despilfarro de su esposa desencadena la destrucción del matrimonio, la caída social de Blanca mientras se revelan sus pasiones no correspondidas por Alcides, el hombre que ha comprado todas las deudas de su marido.

En esta parte de la trama novelesca el subtexto femenino se convierte en explícito y, de repente, un grito parece emerger denunciando que todo depende del poder económico al que solo tienen acceso los varones. Se presenta una imagen aún más brutal: si bien solo los hombres tienen fortuna, en caso de perderla, deberán ceder todas sus prerrogativas al varón que sí mantiene el poder económico. La asociación de la institución matrimonial con la riqueza del varón es tan intensa en el desarrollo del argumento novelesco que todos los demás referentes sociales e

institucionales parecen organizarse alrededor de ese principio. Por ejemplo, las ideas de Blanca acerca de la religión y el papel de la Iglesia parecen formar parte del vínculo que existe entre el matrimonio y fortuna. En la única escena en que nuestro personaje aparece rezando con fervor desmedido es cuando ella solicita el milagro de salvarla de la quiebra.

Arrodillose nuevamente, y con el fervor más sincero: - Virgen Santísima. Si salvas mi fortuna, te prometo vestir el hábito de los Dolores por el resto de mi vida, te prometo, con toda mi alma, renunciar al lujo y a todas las fiestas del mundo y entregarme al cuidado de mis hijos, como la madre más amorosa, como tú lo fuiste con tu Hijo, mi Redentor: escucha Madre mía esta plegaria que desde el fondo de mi alma te dirige esta pecadora. Te prometo además, hacer todos los años el mes de María con tanto o mayor lujo que el que hasta ahora te he dado. Y si mi destino es que Alcides me salve, que él sea mi...*amante*... (Cabello de Carbonera, 2004: 191).

La imagen es estremecedora. Blanca está arrodillada ante la Virgen, de quien se ha declarado ferviente devota e, inclusive, ha sido entusiasta organizadora de las actividades del mes de María, compitiendo con otras señoras de la sociedad en desarrollar la mejor celebración de las festividades de la madre de Jesús. Sin embargo, ahora sus rezos tienen una intimidad y devoción que no se había percibido en ninguna escena anterior, porque ella implora por la salvación de su fortuna. La devoción es tan intensa que promete una vida de beatitud si se evita la bancarrota, pero aquí viene lo estremecedor. Ante la propia imagen que considera sagrada nuestro personaje, acepta convertirse en amante de Alcides si ese es el camino para sortear la evidente miseria que se avecina por sus propios despilfarros de la fortuna familiar. La ironía y el realismo de la escena se combinan para transmitirnos el sentido que tiene para Blanca y, a través de ella de toda la sociedad, el matrimonio, las relaciones entre hombres y mujeres y los conceptos de familia y religión. Todo se resume en la asociación que existe entre matrimonio y fortuna familiar.

## CAPÍTULO IV

### LA TRASGRESIÓN DEL CONTRATO DE GÉNERO EN *BLANCA SOL*

#### 4.1 Las estrategias de trasgresión en *Blanca Sol*: el despliegue de un subtexto femenino

La sociedad descrita en la novela consagra un contrato sexual con roles claramente definidos para los géneros, tal como lo analizamos en el capítulo anterior. En semejante contexto la situación de subordinación general de la mujer genera diversas reacciones de parte de las féminas. Algunas aceptan pasivamente su papel en la sociedad, tal como sucede con Josefina, la florista resignada a su condición de excluida que, como una Cenicienta, es redimida por su matrimonio con Alcides.

Sin embargo la conducta y actuación de Blanca representa una estrategia de trasgresión de las instituciones y valores que organizan a la sociedad que establece un contrato de género. En ese sentido, se puede sostener que estas estrategias trasgresoras representan una manera de expresar una subjetividad femenina, una forma de escritura femenina que merece analizarse desde el punto de vista de la mujer como tal, desde el ángulo de la ginocrítica que nos plantea Showalter. De lo contrario, el comportamiento de Blanca solo sería apreciado como una simple voluntad de disolver, de destruir las instituciones existentes dentro de la sociedad descrita en el texto literario. Ahora bien, la trasgresión y la posibilidad de una escritura femenina nos obliga a enfocar las cosas con el criterio de escritura a dos voces, de la búsqueda de esa zona desierta donde se halla la posibilidad de una escritura femenina, de una sensibilidad que recoja el punto de vista de la mujer.

La idea de que una escritura femenina se despliega y se define en un discurso a dos voces en la que existe una historia dominante y otra subordinada nos parece fundamental, sobre todo, para

leer textos literarios escritos en épocas en que la marginación de la mujer no era un asunto de ficciones sino una realidad tan maciza y opresiva que las estrategias narrativas que contenían una escritura femenina tenían que sortear la censura patriarcal para tener viabilidad. En el caso de *Blanca sol*, la idea de un discurso a dos voces es de una importancia capital, porque solo con esa aproximación podremos leer el subtexto femenino que subyace en la historia que analizamos.

En el capítulo anterior hemos analizado las características de la escritura dominante que organizan la sociedad descrita en el texto literario: Desde un sistema binario de valores, pasando por una idea de familia y sociedad, una relación del Estado con la familia, hasta los papeles claramente establecidos de los sexos con respecto a la esfera pública y privada. Pero ahora nos toca analizar la escritura subordinada, la escritura que subyace a la superficie textual y que, según nuestro criterio, se expresa mediante la trasgresión, pero que, en realidad, revela una auténtica subjetividad femenina.

Una de las estrategias narrativas más comunes del subtexto femenino en un texto a dos voces ha sido la trasgresión total de los principios y valores que organizan una sociedad en la que existe un contrato de género. La trasgresión es el arma o la herramienta más sencilla que usaron las narradoras asfixiadas por la omnipresencia social del patriarcado. Sobre la base de esta estrategia narrativa, el personaje femenino que se atrevía a desafiar la arquitectura del contrato de género se convertía en una villana, en una anti heroína que, generalmente, terminaba desgraciada por fuerzas que no podían controlar. La trasgresión es la estrategia subversiva del subtexto femenino, pero, generalmente, la mujer que osa desafiar el sistema patriarcal termina como loca, como una paria. Al respecto Fanny Arango Ramos nos presenta una interesante reflexión:

En *Meeting the Madwoman. A inner Challenge for Femenine Spirit*, Schierse Leonard caracteriza los diferentes tipos de “mujer loca” sancionados por la sociedad patriarcal. Entre otros, señala a la “mujer recluida”, a la “mujer visionaria”, y a la “mujer revolucionaria”,

manifestaciones todas de la “mujer loca” que son castigadas o ridiculizadas por la sociedad al representar la sombra crítica de la sociedad patriarcal (Arango, 1994: 309).

La estrategia de la trasgresión narrativa es una herramienta que la escritura femenina desarrolla con muchas sutilezas, llenas de claros y oscuros, guiños y engaños, pero que tienen una enorme potencia crítica. *Blanca Sol* se presta a este tipo de análisis porque fue publicada en medio de una opresiva sociedad patriarcal y, en el afán de desarrollar una voz femenina nos presenta a una anti heroína que, al primer golpe de vista, es un personaje que se merece todo tipo de reprobaciones. Sin embargo, luego de un análisis diferente, la mujer vilipendiada se transforma en una poderosa arma de crítica social.

La audacia de la escritura femenina en *Blanca Sol* es que convierte al matrimonio por conveniencia en la encrucijada donde se anudan todas las trasgresiones en contra del orden de género imperante. El poner el matrimonio en entredicho, el cuestionar a la familia nuclear que es considerada la célula básica, el pilar, y el fundamento, de las relaciones de género en la sociedad del texto literario convierte a nuestro personaje en una auténtica villana que la sociedad sancionará sin contemplaciones.

Semejante apuesta narrativa desencadena dos tipos de reacciones diametralmente opuestas en el lector. Una lectura desde los valores y criterios del contrato de género imperante en la sociedad del texto, motivará condenas y enjuiciamientos donde Blanca se convertirá en la representación de todo lo contrario a la femineidad aceptada socialmente. Muy, por el contrario, una lectura desde el enfoque ginocrítico nos permitirá descubrir una escritura femenina que revela el punto de vista de la mujer, una subjetividad que se revela en contra del asfixiante contrato de género.

## 4.2 La mujer pública en *Blanca Sol*

Una de esas estrategias de trasgresión aparece con las veladas sociales que organiza Blanca Sol en las que ella se convierte en una mujer pública a pesar de que solo los varones pueden tener acceso a la política y el poder. En las reuniones que Blanca convoca en su casa, en su condición de esposa de Serafín Rubio, en representación de la familia Rubio, la mujer puede codearse con ministros, embajadores y diversos funcionarios vinculados a la cúspide del poder. Blanca ha hecho estallar la función de los sexos en la sociedad descrita en nuestro texto literario: la esposa que se encarga del ámbito privado y el hombre que asume la función pública. Sin embargo la estrategia de trasgresión femenina se desarrolla con mucha astucia. Quizá valdría sostener que se ejecuta con razón, con ventaja, pero sin sobrepasarse. ¿Por qué? Porque si bien Blanca Sol se erige en una mujer pública contraviniendo los criterios del contrato de género de la sociedad, en ningún momento, se produce un cuestionamiento frontal de los valores sociales predominantes. La idea de no cruzar una raya que podría subvertir el orden de los valores descritos en el texto literario está presente en el argumento de la obra hasta que se produce el desenlace. Una suma de trasgresiones comienzan a organizar la vuelta de tuerca donde se produce el cruce del Rubicón de Blanca Sol y semejante acto la desgracia socialmente.

Pero hasta ese desenlace la trasgresión apenas se nota. Por ejemplo, en el siguiente texto, Blanca es la mujer pública, es el personaje alrededor del cual se reúnen los asistentes de la velada, pero las mujeres continúan siendo las mujeres de acuerdo a los cánones establecidos.

La ocurrencia que asistía a las tertulias de la señora Rubio, si no lo más linajudo de la aristocracia, era lo más encumbrado de la sociedad limeña.

Ministros extranjeros y Ministros de Estado, la aristocracia del dinero y la aristocracia del éxito, oportunistas sociales, mujeres a la moda, más o menos separadas de sus maridos, jóvenes solteras de las que esperan asegurar bailando el provenir; tales eran los concurrentes a estas recepciones semanales.



Cuando el baile era de gran fuste, Blanca invitaba a los cronistas de los periódicos y ellos cumpliendo su cometido, no dejaban sin mencionar ni el vestido que llevaba Faustina, la doncella de la casa (Cabello de Carbonera, 2004: 75).

La manera cómo Blanca desarrolla la estrategia de trasgresión de su papel de mujer reducida al ámbito privado de la familia es una confirmación de la marginación femenina de la esfera pública, pero los límites, las murallas infranqueables imposibles de superar, están claramente definidos en la sociedad descrita por el texto literario. La mujer trata de huir de las fatalidades sociales, pero siempre el contexto social termina imponiéndose.

Sin embargo es evidente que Blanca ha encontrado la posibilidad de otear el mundo de la política vedado para las mujeres. Creemos que en este espacio ficcional, que Cabello utiliza con gran discreción para mostrarnos la clara voluntad de Blanca de incursionar en la vida pública, tuvo mucho que ver la propia participación de Cabello en las veladas literarias que convocaba Juana Manuela Gorriti en la Lima del siglo XIX, y a las que eran invitadas también Clorinda Matto, Teresa Gonzales de Fanning y Lastenia Larriva, todas ellas mujeres que incursionaron en las letras contraviniendo la situación de la mujer de la época. Al respecto Francesca Denegri nos dice lo siguiente:

Así, en las veladas literarias de Gorriti encontramos una intersección de discursos y prácticas que normalmente son mantenidos separados, minándose las categorías clásicas de alto y bajo, público y privado, intelectual y doméstico, producción y placer. Comprendiendo que la “Lima romántica” era propicia para el ingreso de mujeres a la vida literaria, Gorriti tomó a bordo la asociación que los “bohemos” hacían de la literatura y la vida doméstica como refugios de la vida política, convirtiendo su casa en el centro de la comunidad intelectual, sin alterar su atmósfera fuertemente orientada hacia la familia (Denegri, 2004: 156).

La propia experiencia de Cabello como mujer en las veladas literarias, al parecer, seguía vinculada a los conceptos de vida doméstica y de familia. De allí que la narradora desarrollará este aspecto de la ficción de la novela que analizamos con una propiedad que sorprende. En el

caso de las veladas que convocaba Blanca se nota una explícita decisión de afirmar una personalidad femenina entre los intersticios que le permite el asfixiante contrato de género que se percibe en la novela, una voluntad de sortear la omnipresencia de los valores y las instituciones dominantes. Sin temor a equivocarnos se puede afirmar que las mujeres aparecen encarceladas dentro del sistema binario que se ha levantado en la sociedad para establecer géneros delimitados y excluyentes.

A las once dio principio al baile. Esta es la hora en que los hombres se agrupan para hablar de política, las mamás para hablar de las cualidades relevantes de sus hijas y las niñas que no bailan, para disertar sobre moda y vestidos (Cabello de Carbonera, 2004: 76).

El párrafo precedente demuestra con claridad el enorme peso que tenía el contrato de género en las veladas convocadas por Blanca. Algo parecido sucede también en los diálogos que los varones sostienen sobre la señora N. La pobre mujer pasa y los latigazos masculinos nos desvelan sin ambages las relaciones entre hombres y mujeres. Uno de ellos sostiene que la señora N es una mujer que no debería estar “en nuestra sociedad” (se refiere a los convocados por Blanca a la velada), otro menciona que el que el mérito de su esposo son sus respetables ochenta años, luego se escucha decir que la señora N es una Magdalena, se habla de los brillantes que lleva que brillan más que sus ojos y uno de ellos plantea la disyuntiva entre robarle los ojos o los brillantes que lleva, pero todos se inclinan por los brillantes .

En otro diálogo, los escarnios masculinos caen sobre la señora H y, una vez más, la desvalorización de la mujer es notoria. Uno de ellos reconoce que la señora H siempre está hermosa y ataviada con vestidos lujosos. El otro le sigue la cuerda y deja entender que él compró el vestido donde R y se lo regaló a...El silencio es una afirmación. Luego el osado varón señala que él compra los vestidos a cambio del amor que recibe.

El siguiente diálogo en medio de la velada convocada por Blanca Sol es un fresco que nos revela la influencia opresiva del contrato de género no obstante la voluntad de Blanca de trasgredir el espacio privado.

-Amigo mío: nosotros rendimos homenaje más que a las virtudes, al lujo de las mujeres y luego queremos que no sacrifiquen la virtud para alcanzar el lujo.

-Vaya que razona Ud. como todo un moralista.

-Le diré más: hace pocos días la señora O, que como usted sabe es esposa de un agente del Callao y en cuyo escritorio podría poner un rótulo que con toda propiedad dijera: *Agencia de contrabandos* me decía:

-Ustedes nos estiman por los trapos más que por los méritos; hasta en la calle el saludo que nos dirigen está en relación con nuestro vestido... (Cabello de Carbonera, 2004: 78).

El desarrollo del texto nos muestra a Blanca Sol, quien, como un náufrago que no desea alertar a los tiburones, desarrolla una clara estrategia pública para convocar a la crema y nata de la sociedad tratando de superar el papel que el contrato sexual de la sociedad le ha asignado en el matrimonio y en la familia. El solo hecho de convocar un espacio social diferente a los límites de la familia representa un triunfo de la estrategia trasgresora, pero los hombres y las mujeres que participan de las veladas solo reproducen el sistema binario de valores que la sociedad atribuye a los géneros. Las mujeres como comparsas sociales tienen que casarse con vejetes para asegurar un buen matrimonio que las reivindique socialmente, pero desarrollar ese papel en el contrato sexual imperante demanda que se conviertan en joyas brillantes y los varones discuten si se debe robar el brillo de las joyas o el de los ojos de la dama. La mujer es un objeto, esclava de las apariencias como cualquier producto que compran los consumidores. La revelación de la señora O acerca de que todo depende de los trapos con que ellas vayan vestidas es una imagen intensa para graficar el nivel de cosificación al que se ha reducido a la mujer. En este contexto, la trasgresión es una estrategia que triunfa pero que fracasa a la misma vez.

Quizá para entender la importancia de la trasgresión de los espacios público-privado que se advierte en la novela sea pertinente reproducir la manera cómo Jordi Luengo Pérez observa estas mismas trasgresiones en otras sociedades donde también existía un asfixiante contrato de género. Habría que hacer notar que existe una interesante similitud en la estrategia desarrollada por las mujeres.

Mientras a las mujeres se les advertía de no caer en la ociosidad que pudiera reportarles su anodino encierro en el hogar doméstico, a los hombres, por el contrario, se les concedía ese estado de improductiva actividad, llamándose ya ocio, como merecida recompensa, ineludible necesidad masculina y como *legado cultural* determinante para la continuidad de su doble moral pública. Sin embargo, las mujeres fueron interviniendo en las distintas manifestaciones del mundo del ocio que, en lugares concretos, los hombres ponían en práctica. Los rígidos roles establecidos en función del sexo de los individuos empezaron a resquebrajarse, en el preciso momento en que la presencia de las mujeres en el espacio de la sociabilidad informal masculina comenzaba a ser palpable. Abandonaban, así, ese rol de ser meras comparsas serviles del deseo y placer masculinos, para pasar a convertirse en parte constituyente de esa forma de disfrutar del burguesmente denominado “tiempo libre” (Luengo, 2008: 74).

Blanca y las mujeres que asisten a las veladas convocadas por ella empiezan a participar del ocio que parece reservado solo a los varones. Sin embargo, el contenido subversivo de las trasgresiones de la esposa de Rubio consiste en que no solo se trata de un espacio de entretenimiento diferente al ámbito privado, sino que hay una clara estrategia pública, una voluntad de participar en el poder político. Y en ese espacio la estrategia trasgresora triunfa de manera inobjetable: Blanca se propone convertir a su esposo, Serafín Rubio, en un Ministro de Estado y desarrolla todas las artes que puede emplear una mujer para alcanzar semejante objetivo. La mujer confinada al espacio privado se convierte en la artífice de la estrategia que encumbra al marido.

Para que D. Serafín llegara a este puesto designado por ella, era necesario que cayera el actual Ministro y no podía caer estando en buen predicamento con el Jefe de Estado sino por un cambio total de todo el Ministerio, quizá un conflicto entre los Ministros y las Cámaras que a la sazón funcionaban. Era preciso conmover las cumbres del poder y dar lugar a que

surgieran dificultades, cuyo resultado fuera la renuncia de todo el Ministerio...Un trastorno, un conflicto en la alta política...

Pues todo esto sucedió, sin más causa sin más motor, que la voluntad y el querer de Blanca Sol (Cabello de Carbonera, 2004:65).

De acuerdo a la trama novelesca, Blanca es capaz de generar un conflicto entre los Ministros y las Cámaras para producir el nombramiento de Serafín como Ministro, es decir, es una mujer que no solo es bella sino que tiene la astucia, la inteligencia y la resolución de cualquier conspirador. Ha desarrollado un travestismo del sistema binario de valores que se perciben en la sociedad descrita en el texto literario y ha asumido los atributos masculinos presentándose una situación realmente paradójica. Blanca es la persona con las condiciones y la voluntad para incursionar en la vida pública; finalmente, ella es quien logra el nombramiento como Ministro del marido, pero las murallas del contrato de género son tan impenetrables que solo le resta apostar por el esposo, convertirlo en su representante en una actividad que parece fascinarla.

A Blanca el poder le produce tanta sensualidad que ha entendido que la única manera de gozar de esa sensualidad es a través del posicionamiento público de Serafín. Por ejemplo, el siguiente razonamiento de Blanca es tremendamente revelador al respecto:

¿Qué importaban sus propios méritos y valimientos, si llegada cierta situación, era fuerza cederle el puesto de preferencia a la esposa del Ministro, del Presidente, o a otra que ocupara rango más elevado en la sociedad? (Cabello de Carbonera, 2004: 64)

En las reflexiones de Blanca se nota la atracción que ejerce el poder sobre ella. En una sociedad moderna sin los diques de género descritos en el texto literario se podría sostener que Blanca es la típica mujer política que pretende escalar en el poder sobre la base de sus propios méritos y valimientos. Sin embargo tiene que ceder a las esposas de otras autoridades de mayor jerarquía. En una sociedad sin un contrato de género quizá Blanca, convertida en política, se codearía de

igual con los Ministros y autoridades y no tendría que ceder su lugar a las esposas de éstos. Tanta frustración le causa a Blanca esta situación que sus estrategias y conspiraciones para encumbrar al marido no terminan con el nombramiento ministerial de Serafín sino que pretende mucho más, siempre a través de la figura del esposo transformado en una marioneta, envuelto en los atributos femeninos. Ella hace gala de la astucia y él se presenta demasiado emocional.

Desgraciadamente, las ambiciones de Blanca no se detuvieron aquí y, cuando vio que D. Serafín desempeñó el Ministerio con el aplauso general de sus amigos y hasta mereciendo que algunos periódicos le endilgaran calificativos tan honrosos como el de *estadista*, hombre público y demás palabritas de cajón, con las que suelen adular los periódicos gobiernistas a sus cófrades, cuando vio todo esto, aspiró a algo más y meditó en que D. Serafín bien podría llegar a ocupar puesto más alto. Vocal de la Corte Suprema o Presidente de la República (Cabello de Carbonera, 2004: 66).

Aunque Blanca Sol todavía no se había deslizado hacia la infidelidad matrimonial, sus incursiones trasgresoras en el espacio público condenaban su honra y la convertían en la comidilla favorita de las maledicencias. Algunos rumores señalaban que ella se había convertido en amante de algunos encumbrados para favorecer la carrera pública de Serafín mientras que otros afirmaban que Blanca sostenía un amorío con Alcides Lescanti, el partido que muchas mujeres disputaban. Esa especie de censura pública ante las incursiones trasgresoras de Blanca es la mejor demostración de que, si bien se toleraban las actividades públicas de las mujeres, tarde o temprano, la condena social ejercería su poder sobre aquellas mujeres a quienes nos le importaba el qué dirán.

Algo que merece analizarse es el papel de conspiradora, de artífice del encumbramiento público del esposo. La sociedad descrita en el texto indica que el don de mando, la resolución, y el travestismo de los valores binarios de género, que se reflejan en la conducta de Blanca era una práctica aceptada en la Lima del siglo XIX. Era la manera de operar de las mujeres en medio del

asfixiante contrato de género. Quizá semejante situación tenga que ver con la propia evolución de las relaciones de género en el Perú que están presentes en la novela que estudiamos.

Francesca Denegri nos dice lo siguiente:

La abundancia de tierras que encontraron en el Perú los conquistadores generó un estilo de vida hasta entonces desconocido por ellos y ellas. En este nuevo entorno más libre y próspero que el que dejaban atrás, van surgiendo nuevos estilos de comportamiento femeninos que difícilmente habrían podido eclosionar en la sociedad más cerrada y rígida de la península. La inmensa distancia entre la colonia y las autoridades metropolitanas le suponía a aquella cierta interpretación de las leyes, sobre todo de aquellas que afectaban de manera particular la vida diaria de sus pobladores. La movilidad social, espacial y económica que ofrece el Nuevo Mundo a las primeras españolas, acostumbradas a una vida constreñida por el espacio que marcaban las fronteras de sus pueblos, genera espíritus femeninos ambiciosos y osados, menos comunes en la metrópoli (Martín 1983) (Denegri, 2004:76).

Más adelante Denegri precisa que la movilidad social de la colonia que le permitió a las mujeres márgenes de libertad se estrellaban contra dos instituciones poderosas que organizaban el Virreinato: la Iglesia Católica y la burocracia colonial. En otras palabras, las trasgresiones femeninas no llegaban a cuestionar el contrato de género colonial. Semejante dialéctica entre trasgresión y relaciones de género parece estar presente en las veladas que convocaba Blanca Sol y las estrategias que desarrolla para encumbrar al marido.

En el ensayo citado más arriba, Cárdenas Moreno nos presenta un análisis que podría resumir la voluntad de transgredir el confinamiento de la mujer al espacio privado en la novela objeto de nuestro estudio.

Máscara y mujer ha sido un binomio explosivo en la tarea por transformar límites y normas sociales. Así, la literatura peruana republicana, desde los cuadros y artículos de costumbres, las *Tradiciones* de Palma, los libros de viajes, coincide en dos atributos en la descripción de la mujer limeña: su belleza y coquetería por un lado, y su capacidad de disimulo y conquista por el otro. El primer rasgo, al servicio del segundo, les ha permitido –de acuerdo a este estereotipo– dirigir y gobernar a sus débiles maridos y tomar decisiones “desde la sombra”. Este fenómeno leído en términos de “treta del débil”, nos permite leer la historia de los personajes femeninos desde la cisura que se abre entre la censura y la admiración de que son objeto por parte del narrador” (Cárdenas, 2010:129).

La observación de Cárdenas Moreno acerca de la “treta del débil” nos parece muy oportuna para continuar con nuestra investigación. Por más que Blanca desarrolle un travestismo radical de las oposiciones binarias siempre ella representará la treta del débil, la estratagema del género subordinado. Desarrollar una sensualidad tan fuerte frente al poder, tal como la desarrollaría cualquier “ciudadano” de una determinada república, y tomar decisiones con astucia y sagacidad para conspirar en política, pero estar imposibilitada de participar directamente en el ejercicio del poder, es una denuncia frontal de la evidente marginación de la mujer. En política, Blanca suma muchos méritos, pero solo le resta encumbrar al marido, quien carece de cualquier virtud pública.

#### **4.3 La destrucción del contrato matrimonial**

La manera consciente o inconsciente cómo Blanca Sol despilfarra la fortuna familiar es un ejemplo paradigmático de la subversión del fundamento, del armazón, o el único sentido, que parece tener su matrimonio con Serafín. De pronto, Blanca, quien se casó por la fortuna del marido, parece empeñada en liquidar la base de su relación. Nuestro personaje no repara en que la bancarrota familiar no solo es la destrucción de Serafín Rubio, sino el de su matrimonio con él, de la ubicación de su familia en el contexto social y, finalmente, la exclusión de la propia Blanca de todas las consideraciones que la sociedad ha establecido con el binomio matrimonio-fortuna familiar.

Como si las emociones del fuego contribuyeran a disipar, o cuando menos a amenguar las del amor, aquella noche, contra su costumbre, quiso jugar largo y fuerte.

Cuando el juego hubo terminado, dirigióse a su esposo y con tono de mando, díjole:



-Ve a la mesa de juego y paga diez mil soles que he perdido.

-¡Diez mil soles! –repitió aterrado don Serafín, que aunque estaba habituado a pagar algunas de las deudas contraídas en el juego por su esposa, nunca la suma había subido hasta tan alta cifra.

D. Serafín se retorció con furia los bigotes y hubiera cometido la imprudencia de rehusar el pago, a no haber acudido a su mente, salvadora reflexión, cuya virtud, como un cordial, corroboró y confortó su espíritu, serenando sus iras, próximas a estallar a causa de esos malditos diez mil soles perdidos por Blanca (Cabello de Carbonera, 2004: 95).

Si se analiza considerando los valores que organizan el contrato de género en el texto, el despilfarro de Blanca de la fortuna que, finalmente, lleva a la quiebra del contrato matrimonial, podría ser interpretado, simplemente, como una conducta frívola que no repara en nada con tal de satisfacer la adrenalina del juego, que no considera la situación del marido ni el futuro de los hijos, quizá una forma de locura. Pero si analizamos la vida y los sueños de Blanca, su matrimonio con Serafín, su voluntad frustrada de participar directamente en la vida pública, entonces, veremos que detrás de la autodestrucción familiar y de la propia Blanca, existe un intento desesperado por superar las bases de ese contrato matrimonial que le impiden desarrollar su propia subjetividad, que la convierten en una ciudadana de segunda clase que solo puede considerar el futuro al lado de un hombre que desprecia y que nunca amaré. Vistas las cosas así no será arbitrario sostener que detrás de esa conducta autodestructiva que producirá la bancarrota familiar, en realidad, hay un grito que exige libertad. De alguna manera semejantes trasgresiones del contrato matrimonial constituyen la expresión de una escritura femenina, una clara voluntad de expresar el punto de vista de la mujer. Al respecto es interesante lo que nos dice María Nelly Goswitz.

Cabello sacrifica a Blanca porque quiere que el lector identifique las causas que llevan a la protagonista a cierto tipo de conducta y al señalarlas la convierte ya no en un modelo indigno sino en una víctima de un contexto político-social que necesita un cambio radical. Pero, ¿por qué Cabello pasa de Catalina a Blanca tan explícitamente? Si bien Blanca representa todo lo negativo de una mujer es sin embargo, para Cabello, un arma de doble intención: por un lado

intenta generar en su lectoría el repudio a Blanca, pero su fin primordial es mostrarla como víctima de una sociedad que vivía sumergida en una crisis de valores donde era imperante generar un cambio (Goswitz, 2010: 116).

Según Goswitz, Blanca es un personaje que produce rechazo, pero al mismo tiempo su conducta puede ser interpretada como una crítica frontal del contrato de género existente que convierte a las mujeres esclavas de fatalidades que no pueden controlar. Trasgresión y escritura femenina convergen para retratarnos el punto de vista de la mujer.

Ante el despilfarro de la fortuna, Serafín emerge como un defensor de los bienes familiares, pero todos sus esfuerzos fracasan porque carece del carácter para evitar que Blanca dilapide los bienes ante la vista y paciencia de la sociedad. En las preocupaciones de Serafín no solo está la economía familiar sino el futuro de la prole. Semejante imagen es paradójica y revela el travestismo que desarrollan los personajes en la trama. De pronto, el marido asume la sensibilidad y prudencia atribuidas a la mujer que siempre pone por delante el futuro de los hijos, mientras que Blanca asume la frivolidad del hombre distante de la responsabilidad familiar. La inversión de papeles en este caso es un interesante recurso de la escritura femenina.

El siguiente párrafo de la novela es aleccionador para presentarnos la manera cómo se han invertido los papeles asignados en el contrato matrimonial.

-¿Te propones disgustarme? –interrogó ella con el tono desdeñoso con que acostumbraba a hablarle.

-No hijita-dijo él endulzando su voz de ordinario chillona-quiero que pienses que tenemos seis hijos, que tú y yo estamos aún muy jóvenes y podemos tener otros seis más.

-¡Dios mío!, ¡seis hijos más!, exclamó Blanca horrorizada como si hasta ese momento no le hubiera ocurrido la idea de que podía muy bien tener, como decía su esposo, seis hijos más.

D. Serafín, juzgó haber herido la cuerda patética de la situación y continuó:

-Sí, seis hijos más y al paso que vamos, tú y tus doce hijos, llegarán un día a verse pidiendo limosna de puerta en puerta y nadie se compadecerá de ti, recordando, que derrochaste la

fortuna que mi buen padre, alcanzó a reunir a fuerza de economía y trabajo (Cabello de Carbonera, 2004: 95-96).

Semejante diálogo es ilustrativo para expresar todos los cuestionamientos y los sinsabores que su matrimonio con Serafín le motivan a Blanca. El personaje es elocuente al verbalizar su inconformidad con una vida que parece condenarla a ser la esposa de un hombre que ella no hubiese elegido en otras circunstancias, a estar confinada al ámbito privado del matrimonio de acuerdo a los preceptos sociales y a reducir su función social a la función reproductora que le asigna el contrato de género a la mujer. Ni siquiera el amor a sus hijos le impide cuestionar esa vida que ella misma ha elegido. Blanca es una fuerza desintegradora de esa base familiar a la que ella misma se ha atado. Para desarrollar una interpretación adecuada de la conducta de Blanca el siguiente razonamiento de Lucía Guerra-Cuningham puede ser de mucha utilidad porque describe el conflicto de la mujer en una sociedad patriarcal.

El conflicto básico arranca precisamente del código moral y sexual que refrena el impulso erótico en una sociedad que al fijar el matrimonio como única meta para la existencia de la mujer la condicionó a una realización basada solo en la vivencia afectiva y sensual. Surge, entonces, la problematicidad entre lo que el Yo anhela y lo que el Mundo le permite ser. La frustración de la existencia femenina conduce a un estado de alienación en el cual las protagonistas viven en una situación que las hace distintas a lo que íntimamente quisieran ser (Guerra Cuningham, 1981: 36).

Blanca entonces es la imagen vívida de lo que el yo anhela y lo que el mundo le permite ser. Ella es una mujer que no acepta las condiciones de su tiempo, que no sobrelleva los condicionamientos sociales que le exigen una función de género, que le fascina en extremo la vida pública y el poder político, que le gustaría decidir libremente a quién amar, pero no puede. Finalmente, al margen de cualquier trasgresión, Blanca será derrotada en toda la línea. Ella lo sabe y asume la autodestrucción como un camino. De allí que Serafín le explique los resultados de sus acciones sin que pueda registrar la gravedad de los hechos:

- Mañana necesito salir temprano para buscar los diez mil soles que...
- Cierto, no lo olvides, si fuera cantidad más pequeña podíamos hacer como otras veces.
- ¿Qué?
- No pagar.
- ¡Oh imposible! Qué se diría ahora de mí que soy Ministro. Mañana antes de las doce del día pagaré esos diez mil soles.
- ¡Qué hacer! Y Blanca después de esa exclamación, fingió dormir tranquilamente. El continuó hablando:
- Tendré que hipotecar por segunda vez mi casa de la calle de...
- ¡Cómo!, ¿también esa la tienes hipotecada?
- Esa y todas. ¿Lo ignoras? ¡Ah!, es que sólo yo comprendo la ruina que se me espera. Sólo yo sé hasta dónde alcanza esta serie de deudas o hipotecas que tú te empeñas en ignorar...
- ¡Calla!, ¡déjame dormir!-contestó ella! (Cabello de Carbonera, 2004:97).

Luego de contemplar cómo Blanca destruye las bases de su matrimonio, cualquier lector se preguntará legítimamente por los motivos que la impulsan a desarrollar semejante conducta, porque, finalmente, ella se casó con Serafín ejerciendo el libre albedrío del que parece gozar de acuerdo a la sociedad descrita en el texto literario. Una primera respuesta podría apuntar al perfil psicológico de Blanca, algo existe en ella que la convierte en un personaje contradictorio y absolutamente paradójal. La intensa vida social que desarrolla Blanca solo se explica por la ubicación que le ha permitido el matrimonio en el engranaje social en general, de manera que, ¿por qué liquidar el patrimonio familiar? Nos queda claro que, si bien parte de la respuesta puede estar en el universo psicológico de Blanca, es incuestionable que la voluntad de destruir o, en otras palabras, de trasgredir el contrato de género que la sociedad ha establecido para ella a través del matrimonio, se explica porque el vínculo matrimonial es una carga, una cruz, que nuestro personaje ya no puede sobrellevar. Una lectura del texto desde el punto de vista ginocrítico nos podría indicar que Blanca no sabe cómo liberarse de las cadenas que ella misma

se ha impuesto para contemporizar con la sociedad en que vive y, en un acto desesperado, destruye los pilares de ese matrimonio que la agobia pero que, a la misma vez, le ha permitido ser alguien en la sociedad. Cualquiera sea el ángulo del análisis es evidente que estamos ante una escritura femenina que describe una conducta trasgresora del contrato de género.

#### 4.4 Quiebra del matrimonio y plena trasgresión

Si tuviéramos que definir el aporte de la novela *Blanca Sol* se debería decir que describe de manera impecable el funcionamiento de los géneros como construcciones sociales y culturales, pero inevitablemente también tendríamos que señalar que es una novela de la trasgresión femenina de los valores que organizan el contrato de género. En la novela, el contrato de género y la trasgresión parecen ser las dos caras de una misma moneda en la que se fragua la tragedia del personaje femenino. Una lectura acrítica de la trama nos puede llevar a la censura, al rechazo de las frivolidades y autodestrucciones de Blanca. Sin embargo una lectura ginocrítica nos desvelará la tragedia de las mujeres en la sociedad descrita en el texto. De alguna manera el ascenso y la caída de Blanca es la historia de todas las mujeres en la novela.

Al respecto es muy interesante lo que nos dice María Nelly Goswitz con respecto al texto que estudiamos:

Cabello, en *Blanca Sol*, valiéndose de una fuerte crítica social, cuestiona temas vitales relacionados a la mujer y la sociedad en que vive, como el matrimonio, el lujo, la superficialidad y la educación. *Blanca Sol* es hasta cierto punto un proyecto naturalista porque es un proyecto experimental. La autora usa el núcleo familiar y desde ahí proyecta los males de la sociedad, invitando a esta realizar un cambio nacional (Goswitz, 2010: 117)

Tal como lo señala Goswitz el núcleo familiar es el espacio elegido para describir el contrato de género imperante en la sociedad descrita en la novela. Inclusive las incursiones públicas de Blanca se desarrollan en las veladas convocadas en la casa familiar, convocadas en nombre de la familia Rubio y, de repente, nuestro personaje desarrolla conspiraciones de alta política, pero dentro de las cuatro paredes del hogar. El hecho de que la familia haya sido el centro de la escritura femenina trasgresora, inevitablemente, produce rechazo del lector desprevenido que no desarrolla una lectura crítica. El haber elegido a la familia como el espacio de la trasgresión convirtió a *Blanca Sol* en una novela demonizada en su tiempo y olvidada por la crítica patriarcal tal como hemos visto en los capítulos anteriores.

Para entender los rechazos, la trasgresión del estado de cosas en la sociedad y la escritura femenina subyacente es interesante lo que nos dice Goswitz al respecto, incluso, de lectores de las primeras décadas del siglo XX:

Si se tiene en cuenta que Cabello se apropia de un discurso literario reservado al escritor peruano –tomemos en cuenta que a comienzos del siglo XX la mayor parte de la crítica literaria era masculina-, se podría entender el categórico enunciado de Castro Arenas, que con tanta convicción califica de naturalista a *Blanca Sol*. Sin embargo, si se analiza la obra de Cabello dentro de la teoría que la crítica literaria norteamericana Elaine Showalter postula en “Toward a Feminist Poetics”, la aproximación que muchos lectores y críticos hubieran tenido a su obra sería distinta (Goswitz, 2010: 117).

Es la crítica del núcleo familiar y la trasgresión de los valores con que se ha organizado a la familia que transforma a *Blanca Sol* en una novela realmente subversiva. Blanca se casa con un hombre al que no ama y, peor todavía, al que desprecia sin disimulo. La única razón de ese matrimonio es la fortuna y el ascenso en una sociedad repleta de máscaras, donde solo se respeta el sonido de las monedas. Si bien Blanca cumple con los requisitos impostergables del contrato de género como el de convertirse en la madre de los hijos de Serafín Rubio, todo en la trama es

trasgresión. Por ejemplo, el esposo le causaba tal rechazo que Blanca decide separar los dormitorios. Una quiebra frontal de una regla de oro de la institución matrimonial.

Un día ocurrió a Blanca, separar dormitorios, don Serafín se quedó espantado. Recurrió a la autoridad de marido y a sus derechos adquiridos, para oponerse a tan autoritaria medida. Por fin recurrió a la súplica, a la caricia a la desesperación... ¡No hubo remedio! El humo del cigarro molestaba a Blanca y le traía insomnios horribles.

En verdad, largo tiempo hacía, que él notaba con frecuencia desvelada a su esposa.

¿Estaría acaso encinta? No era posible. Muy poco tiempo había transcurrido después del último vástago, que vino a acrecer las satisfacciones del esposo y las contrariedades de la esposa (Cabello de Carbonera, 2004:110).

Blanca ha llegado al matrimonio, se ha hecho de una fortuna, ha alcanzado una encumbrada posición social, pero ahora solo se dedica a destruir las relaciones y la institución que le han permitido semejantes logros. De pronto, Serafín Rubio, el varón que controla la situación hasta la consumación del matrimonio y el nacimiento de los hijos, percibe que sus millones no le sirven de nada frente a la voluntad de su esposa. La mujer acorralada por el contrato de género imperante parece usar ese mismo contrato para castigar al marido. Serafín aparece impotente, incapaz de enfrentar situaciones que jamás ha imaginado.

Qué culpa tenía él de ser vulgar, prosaico, como decía Blanca: de comer con glotonería y luego, con el bigote todavía oliendo a caldo, venir a besar a su esposa, lo que le producía a ésta náuseas y repugnancia. Y en la noche regoldando con restos de su digestión, laboriosa y difícil, por lo suculento de los potajes, venía ella con más aire de hambriento lobo, que de amoroso marido...

Poseer dos millones de soles y no ser dueño siquiera de la mujer a quien en día lejano se arrancó de un infierno de acreedores que amenazaban llevarse hasta los muebles de la casa... (Cabello de Carbonera, 2004:112).

Separar los dormitorios en una sociedad donde impera un contrato de género es una forma de poner en suspenso la institución matrimonial. La mujer parece querer recuperar su subjetividad en tanto que el hombre reclama haber perdido el control del cuerpo de la esposa. La situación es

absolutamente paradójal. Serafín, el dueño de la fortuna, quien tuvo la “libertad” de elegir a la esposa que deseaba, se muestra impotente ante los hechos.

–Es necesario que esto termine, hoy mismo, hoy le hablaré a Blanca y si no accede a admitirme en su dormitorio, haré llevar a viva fuerza mi cama.

Sí, decía es necesario que yo sea en mi casa el hombre que mande, el que posee la fuerza y el dominio, para eso soy su marido. ¡Qué diablos! Un hombre no debe someterse a así a los caprichos de una mujer (Cabello de Carbonera, 2004:113).

La escritura femenina que subyace al texto principal, al texto a dos voces que se percibe en la novela ha encontrado en la crítica a la institución matrimonial el universo ideal para describir un estado de cosas y trasgredir esa misma situación. La historia se anuda en este universo y prepara el desenlace trágico. Blanca es una esposa que cumple algunas obligaciones que le impone su condición de género, pero, en la medida en que no derribe frontalmente los pilares del matrimonio por conveniencia, las trasgresiones son aceptadas en la sociedad. Existe un momento en que las tensiones alrededor de la separación de los dormitorios adquieren un tufillo de comedia que siempre se resuelve a favor de las estrategias femeninas de trasgresión. Sucede que, en determinada ocasión, Serafín decide recuperar sus fueros, decide recuperar “los derechos” de la alcoba matrimonial y se aparece en el cuarto de Blanca Sol donde ella se ha refugiado huyendo del lecho nupcial. Serafín se muestra resuelto en terminar con la separación y le comunica a ella que esa noche, definitivamente, se quedará a dormir con él. Blanca le comunica entonces que saldrá un rato para volver y los minutos se suceden sin el retorno. Serafín sale a buscarla y una escena de humor negro se desarrolla: Blanca se ha encerrado con llave en el cuarto de Serafín y se niega a salir. El esposo entonces debe dormir en la habitación de Blanca. Cuando ambos vuelven a acostarse separados tal como venía sucediendo, la esposa, que huye del marido, nos sorprende con las siguientes reflexiones:



Y mientras D. Serafín dormía, Blanca agitada, nerviosa no llegaba a conciliar el sueño.

Y en esas horas de insomnio se entregaba a reflexiones tan serias y profundas que nadie diría brotadas en el cerebro de la veleidosa y superficial Blanca Sol.

Su condición de mujer casada y casada con un hombre al cual hoy menos que nunca, podría amar, presentosele con toda la espantable realidad de su vida.

Pensaba que el matrimonio sin amor, no era más que la prostitución sancionada por la sociedad; esto cuando no era el ridículo en acción, como era su matrimonio ridículo que para ella era ya tortura constante de su corazón.

¿Qué sucesión de acontecimientos pudo llevarla hasta casarse con D. Serafín?

Y ahora, ¿qué remedio?, ahora que menos que nunca quería ser esposa de él (Cabello de Carbonera, 2004: 144-145).

En este tramo de la novela y, en la medida que la trasgresión femenina comienza a hacerse evidente, emerge con nitidez una escritura femenina, un punto de vista de la mujer que cuestiona el orden imperante con respecto a los géneros y que llega a cuestionar directamente la institución matrimonial, el matrimonio de Blanca con Serafín. La reflexión de nuestro personaje femenino acerca de que “un matrimonio sin amor no era más que la prostitución sancionada por la sociedad” (Cabello de Carbonera, 2004: 144) si bien no es cuestionamiento a la institución matrimonial es evidente que implica una crítica feroz a su propio matrimonio, una manera de arrepentirse de sus decisiones, una manera de afirmar una subjetividad femenina, no obstante que la sociedad aparece como la principal responsable de su situación.

Las siguientes conclusiones de Carlos Cornejo Quesada con respecto al pensamiento sobre el matrimonio y el papel de la mujer de Mercedes Cabello nos pueden ayudar a entender la ferocidad con que se arremete en contra del matrimonio por conveniencia en el texto que analizamos:

El hombre, al contraer matrimonio con una mujer, la “compraba” como si fuera una mercancía, un “objeto mercantil”. La mujer no tenía decisiones y solo servía para “funciones

concupiscentes” y actividades domésticas. Si la mujer enviudaba seguía siendo “objeto”, al volver a los que “la vendieron”; por lo común, regresaba a su padre o a su madre, quienes asumían todas las decisiones sin que la hija pueda “heredar, ni testar, ni poseer bienes de ninguna clase”, a pesar de su condición de mujer casada o viuda. Esta mujer no poseía libertad de decisión, “era un animal irracional” al ser subyugada y perder su libertad (Cornejo, 2010: 119).

La conducta de Blanca parece pulverizar cada una de las características que Cornejo Quesada encuentra en el pensamiento de Cabello de Carbonera con respecto al matrimonio por conveniencia y el papel de la mujer. Nuestro personaje femenino cuestiona todas las bases de ese matrimonio, critica la forma cómo la sociedad sanciona ese contrato y se resiste a una de las últimas demandas del esposo: recuperar la posesión de su cuerpo. Cuando la esposa se afirma en su negativa es evidente que en la trama novelesca se van preparando las condiciones para un desenlace trágico, porque, poco a poco, Blanca no solo llega a la conclusión de que no ama y nunca llegará a amar a Serafín sino que se ha enamorado de Alcides. ¿Puede tener un lugar en la sociedad una mujer que desarrolla semejante subjetividad contra el contrato de género tan omnipresente? Es evidente que no.

Se pueden tolerar las trasgresiones femeninas que no cuestionen los fundamentos del contrato de género, pero la autonomía subjetiva que lleva a la soberanía del cuerpo parece imposible de aceptarse. En la novela que estudiamos si bien la impotencia de Serafín en recuperar su lugar en el lecho matrimonial se hace evidente ante la frontal negativa, la trama novelesca parece indicarnos que semejante osadía es intolerable en la sociedad descrita en el texto. Quizá eso tenga mucho que ver con lo que señala Luce Irigaray:

Puesto que, sin la explotación del cuerpo-materia de las mujeres, ¿qué sería del funcionamiento simbólico que regula sociedad? ¿Qué modificaciones sufrirían éste, ésta, si las mujeres, de objetos de consumo o de intercambio, necesariamente afásicos, se tornaran además en “sujetos hablantes”. Bien es cierto, no con arreglo al modo masculino, o más exactamente falocrático (Irigaray, 2009:63).

Si bien Blanca es el personaje de la trasgresión femenina por excelencia, nunca dejó de ser una mujer objeto, nunca dejó de ser el cuerpo materia que debe ser explotado y que permite el funcionamiento simbólico de la sociedad. Si bien ella desarrolla un evidente travestismo de los valores binarios de género en la sociedad y conspira en la vida pública para encumbrar al marido, si bien ella convoca a veladas públicas donde se convierte en centro de los ágapes contraviniendo el contrato que la relega al ámbito privado del hogar, si bien ella es la que representa la fría racionalidad “masculina” que calcula y planifica, nunca deja de ser una mujer- objeto, una joya, una belleza, que engalana al varón, al esposo, o a cualquiera que la pretendiera por sus atributos de género. Cuando ella separa los dormitorios y recupera la soberanía de su cuerpo, la trasgresión comienza a “superar” el contrato de género y representa un desafío social del cual no saldrá indemne.

Semejante trasgresión que afirma una subjetividad propia al margen de los condicionamientos sociales nos plantea el tema del amor. Blanca sabe que nunca amará al hombre con quien se ha casado y casi al mismo tiempo comienza a descubrir que ama a Alcides Lescanti, quien, por cierto, era el joven soltero más codiciado en esa sociedad de máscaras. Cuando nuestro personaje femenino percibe que ama, sobre la marcha, ella parece descubrir otros sentimientos y sensibilidades propios de una mujer.

Así a medida que decrecía su estimación para *él* crecía su pasión para Alcides, pero con su natural coquetería, había retardado con amaño y sagacidad el día de una declaración que fuera inevitable caída.

Por fin, llegó la violenta despedida de Alcides y ese fue el día que puede llamarse estallido de la pasión.

Entonces Blanca Sol amó y amó con verdadera pasión, como sólo amara a los veinte años.

Entonces pensó en renunciar a la sociedad, al lujo, y a vivir una vida aislada, modesta, sin más felicidad, sin más alegría que la que él pudiera darle.

Y ¡cosa rara!, también a sus hijos, a los hijos de D. Serafín, principió a amarlos con ternura hasta entonces por primera vez sentida (Cabello de Carbonera, 2004: 141).

En este pasaje de la novela se hace evidente que el amor aparece reñido con la sociedad y el lujo y, de alguna manera, es una condena a vivir una vida modesta sin más felicidad que la proporcionada por el hombre amado. Aquí parece emerger una mujer libre de las cadenas sociales que han aherrojado su subjetividad.

Si bien las trasgresiones de Blanca se desarrollan desde el inicio de su matrimonio con Serafín y éstas se producen de manera independiente de la bancarrota familiar que ella misma desencadena con sus frívolas inclinaciones a los juegos de azar, la plena trasgresión, la destrucción de la institución matrimonial propiamente dicha, se produce con la quiebra del patrimonio del esposo. Y si bien Blanca se siente muy atraída por Alcides Lescanti, coquetea y se enamora de él sin caer en la infidelidad; ella se decide por la infidelidad, por la entrega, cuando se entera que Alcides, en venganza por las afrentas de Serafín, ha comprado las hipotecas y obligaciones que éste ha contraído para solventar los excesos de Blanca. Nuestro personaje femenino reflexiona sobre el matrimonio sin amor y establece los vínculos con la prostitución, pero, finalmente, se allana a los preceptos establecidos en la sociedad. Ahora Alcides Lescanti es el varón que tiene la fortuna, que representa el acceso a la propiedad y Blanca se rinde a sus pies, se humilla no obstante los rechazos. Serafín ha perdido la riqueza y no solo no controla la subjetividad y el cuerpo de Blanca sino que ahora debe enfrentar la trasgresión total: su esposa ha decidido amar a otro hombre.

La imagen es descarnada: el hombre que tiene la riqueza, el poder, tiene a la mujer. El hombre que se empobrece, que pierde la propiedad, también pierde a la esposa. La manera cómo Blanca se distancia del esposo luego de la quiebra familiar y la manera cómo trata de acercarse a Alcides

Lescanti después de que éste compra las hipotecas de Serafín nos pueden llevar a señalar el concepto de tráfico de mujeres entre los varones que controlan la propiedad y el poder. Algo de eso parece presentarse en este determinando momento de la trama y vale reseñar lo que Irigaray menciona sobre la forma cómo los hombres intercambian las mujeres en una sociedad con un contrato de género claramente establecido:

Lo que lo hace posible, asegurando su fundamento, es por lo tanto *el intercambio de las mujeres*. La circulación de las mujeres entre los hombres dispone el funcionamiento social, al menos patriarcal. Lo que supone: la apropiación de la naturaleza por parte del hombre; su transformación conforme a criterios “humanos” definidos exclusivamente por los hombres; su sumisión al trabajo, a la técnica; la reducción de sus cualidades materiales, corporales, sensibles, a valor abstracto de cambio, y además la reducción de todo el mundo sensible a actividad práctica concreta del hombre; la igualdad de las mujeres entre ellas, pero en función de las leyes de equivalencia que no dejan de serles externas; la constitución de mujeres en “objetos” que figuran la materialización de las relaciones entre hombres, etcétera (Irigaray, 2009: 137).

Si bien en la trama novelesca Serafín Rubio y Alcides Lescanti no intercambian mujeres en sentido estricto, si estarían en condiciones de hacerlo luego de la bancarrota de la familia Rubio. El personaje femenino trasgresor, que era tolerado por la sociedad y el marido, ahora parece haber perdido cualquier capacidad de juego. Si bien Blanca se ha enamorado de Alcides su decisión de entregarse a él solo se desencadena cuando ella sabe que es el único medio para acceder a la propiedad. El contrato de género de la sociedad se ha impuesto sobre sus reflexiones acerca del matrimonio por conveniencia, ahora solo interesa recuperar el estatus social que se pierde apenas se pierde la fortuna familiar y, entonces, se produce una situación en que los varones pueden intercambiar una mujer dependiendo del acceso a la riqueza.

En esta parte del argumento que estudiamos se parece constatar con absoluta claridad el terrible destino de las mujeres en la sociedad descrita del texto literario. La mujer no existe si es que no está al lado de un varón con riqueza y poder. La sentencia parece inapelable. En el siguiente

párrafo de *Blanca Sol* se percibe la densidad de los valores del contrato de género que imperan dentro de la realidad social de la narración:

Don Serafín quedose por un momento pensando que la fortuna que se va, suele llevarse influencias, admiraciones, simpatías, amigos y todo lo que constituía su elevada posición social. Y esta cruelísima realidad había de herir más que él a su querida esposa.

Cuando Blanca llegó al salón de baile, un murmullo bastante perceptible, dejose oír en los distintos grupos de señoras y caballeros.

Todos estaban poco o mucho, algo informados, que el señor Rubio no llevaba en su gaveta, un solo real que suyo fuera.

Por todos los ámbitos del salón, oíanse estas o semejantes palabras:

-Hoy viste de gran lujo, y mañana tal vez no tenga un real para la plaza.

-Es natural. El Banco de Londres, dicen que le ha protestado letras por más de cincuenta mil soles.

-Las calaveradas y derroches de esa mujer, hubieran dado fin con la fortuna del mismo Creso.

-Dicen que ella sostenía a varios amantes, es natural que tuviera este fin.

-Justo castigo de la Providencia.

En otro grupo decían:

-¡Pobre hombre aquel! –y señalaban a D. Serafín- víctima de esa mujer sin corazón.

-Cuando él se casó con ella, tenía cuatro millones de soles esto me consta.

-Ella tiene los vicios de un hombre corrompido y además, todos los defectos de la mujer mala (Cabello de Carbonera, 2004:178).

En las conversaciones de la velada existe una clara censura de ese matrimonio que ha perdido la fortuna, de esa familia nuclear que ha perdido estatus y que, por lo tanto, no tiene un lugar en las alturas de ese engranaje social. Sin embargo lo que llama la atención es la inclemencia con que se trata a Blanca por el desenlace trágico de esa familia. Todo tiene que ver con sus inclinaciones al derroche y a los juegos de azar, todo lo cual es verdad, sin embargo a nadie se le ocurre cuestionar ese contrato matrimonial por conveniencia, a nadie se le ocurre pensar en que ese

matrimonio nunca hubo amor sino puro interés del cual participaron Serafín y Blanca. Una vez más la mujer es el sujeto demonizado por una sociedad con un asfixiante contrato de género.

Pero lo que merece subrayarse es la sentencia de la sociedad en contra de aquella familia nuclear que ha perdido la fortuna, que ha perdido su estatus en la sociedad. Las reflexiones de Blanca son directas y frontales al respecto:

¡Que diferencia! Ayer todavía parecía coquetear, reírse, burlarse de los tontos y *costeársela* con los inocentes, con los mentecatos, como Luciano, que ¡sandios!, imaginarse posible y hasta fácil de conquistar el corazón de una mujer y una mujer como ella.

¿Quién era el causante de todo este brusco y horrible cambio? ¿Quién? Mi marido –pensó Blanca, pero luego con esa lógica clara de su raciocinio desvió de allí su pensamiento, y juzgó con mejor criterio su situación.

No, no era su esposo el causante de su caída y su próximo eclipse social: en opinión de Blanca era la sociedad, esa sociedad estúpida que rinde homenaje sólo al dinero (Cabello de Carbonera, 2004:184).

Las trasgresiones y el desarrollo de una subjetividad propia en Blanca, finalmente, sucumben al mandato del contrato de género de la sociedad que solo puede concebir el futuro de una mujer al lado de un varón con acceso a la riqueza. Las escenas que se anudan en el argumento novelesco son tan brutales que, incluso, llegan a cuestionar los fundamentos de una religiosidad que parece sancionar el matrimonio como una institución o sacramento indisoluble. Sin embargo, Blanca se postra ante la Virgen y reza para que Alcides se convierta en su amante. La idea de la fortuna como eje del matrimonio, de la familia, y de la Iglesia pasa a dominarlo todo.

¿Qué le pedía a la Virgen? Que Alcides la amara, que su acreedor fuera mañana su amante, no encontraba otro recurso, ni contra su propia miseria, ni contra su propio corazón.

Le habló a Dios y a la Madre de Dios, presentándoles su vida. Ella no era culpable: no se arrepentía de ninguna falta: ¿Acaso jamás le había sido infiel a su esposo? Su conciencia no la acusaba del crimen del adulterio. Verdad que acaba de salir de la casa del hombre que ella se proponía conquistar, no sólo como un medio de recuperar su fortuna, sino más aún, como un medio de satisfacer una necesidad de su alma, pero Dios que veía su corazón la perdonaría.

A qué otro recurso podía ella apelar en tan aflictiva situación: los hombres son tan interesados, tan egoístas, que no había que esperar de Alcides concesión ninguna sino era cambio de favores (Cabello de Carbonera, 2004: 190).

El círculo se ha cerrado. Blanca era una trasgresora porque se había casado con un hombre que no amaba, sin embargo mientras la fortuna familiar permitía que la familia y su estatus social se mantuvieran, ella había sido fiel. No tenía reparos en reconocerlo ante la Virgen. Pero ahora que el esposo había perdido la riqueza, le pedía a esa misma Virgen que el acreedor de la familia se convirtiera en su amante porque ella no encontraba otro recurso ni contra su propia miseria ni contra su propio corazón. La trasgresora ahora convertida en pilar del orden social establecido por los géneros (aunque la idea de que Blanca está enamorada realmente de Alcides) nos deja una rendija para seguir especulando acerca de que detrás de esa tragedia que empieza a dibujarse alrededor de ella está la posibilidad de una sensibilidad femenina que solo puede existir con la trasgresión del contrato de género.

La trama de la novela no nos da tregua y organiza un desenlace donde la sociedad y la vida parecen ensañarse con una mujer que se atrevió a trasgredir preceptos fundamentales del contrato de género. Alcides Lescanti rechaza cualquier posibilidad de relación con Blanca; Serafín Rubio se vuelve loco de vergüenza por la quiebra, por las sospechas de las infidelidades de su esposa y también por el duelo frustrado con Alcides, donde quedó en ridículo por su cobardía. De pronto, Blanca, la mujer que quiso trasgredir el espacio privado al que se confinaban a las féminas, la mujer que conspiró en la política y puso a sus pies a poderosos, no tiene un lugar en la sociedad. Es el ángel caído que la sociedad, con un asfixiante contrato de género, tiene que demonizar. Toril Moi tiene una soberbia descripción para semejante reacción en una sociedad machista:

Pero tras el ángel se oculta el monstruo: el anverso de la idealización masculina de la mujer es el miedo la femineidad. El monstruo mujer es aquella mujer que no renuncia a tener su



propia personalidad, que actúa según su iniciativa, que *tiene* una historia que contar –en resumen, una mujer que rechaza el papel sumiso que el machismo le ha asignado. Gilbert y Gubar señalan personajes como Goneril y Regan de Shakespeare o Becky Sharp de Thackeray, así como la tradicional colección de “diosas brujas terribles como la Esfinge, la Medusa, Circe, Khali, Dalila y Salomé, que poseen todas un arte dual que les permite seducir a los hombres y robarles su energía creadora” (Moi, 1988:69).

Nuestro personaje es un monstruo mujer y el contrato de género imparte una sanción que parece inapelable. Blanca es la mujer mala que hundió al marido, es la calculadora que malgastó la fortuna familiar, que se aprovechó del esposo para escalar socialmente, la mujer que en esa sociedad de máscaras jugaba a ser la joya en disputa, la esposa que se enamoró de otro hombre y que convocaba todos los rumores por su apasionada vocación pública. La sanción tenía que ser extrema con esta mujer que era el símbolo de lo que no debía ser una mujer.

Excluida de la sociedad y educada en la idea de que la “belleza” es una herramienta social, Blanca no acepta descender a la baja categoría social de Josefina y convertirse en una costurera o una florista, actividades que eran reservadas para la mujer popular, sino que se decide por la prostitución. Nuestro personaje educado en la idea de que la mujer es solo una joya, un diamante, que se debe vender al mejor comprador, ya no puede seguir vendiendo en la alta sociedad y, entonces, se decide por vender su cuerpo sin condicionamientos ni mediaciones institucionales como el matrimonio, por ejemplo. Se ha convertido en una vendedora del “único bien” que, al parecer, la sociedad le reconoce un valor. Las reflexiones de Blanca son esclarecedoras al respecto:

¿Qué culpa tenía ella, si desde la infancia, desde el colegio enseñaronle a amar el dinero y a considerar el brillo del oro como el brillo máspreciado de su posición social?...

¿Qué culpa tenía de haberse casado con el hombre ridículo, pero codiciado por sus amigas, y llamado a salvar la angustiada situación de su familia?

¿Qué culpa tenía si, siendo una joven casi pobre, la habían educado creándole necesidades que la vanidad aguijoneada de continuo por el estímulo, consideraba como necesidades

ineludibles, a las que era forzoso sacrificar afectos y sentimientos generosos? (Cabello de Carbonera, 2004:204).

Blanca le carga las culpas de su decisión a la sociedad y, de alguna manera, tiene algo de razón en una realidad donde los géneros tienen funciones delimitadas y excluyentes. Sin embargo, ¿acaso no podía tomar una decisión diferente? ¿No podía convertirse en una mujer que desafiara a su tiempo? Blanca no es una revolucionaria ni una pensadora. Representa a la mujer promedio de la sociedad del texto y sus reacciones tienen que ajustarse a esa realidad. Si analizamos a fondo los argumentos y raciocinios que desarrolló Blanca para casarse con Serafín Rubio y los comparamos con los enjuiciamientos que ella desarrolló para rendirse ante la prostitución llegamos a una conclusión reveladora: parecen ser los mismos, tienen la misma naturaleza.

Y después de dirigirse a sí misma estas crueles preguntas, la señora de Rubio miró sus manos delicadas, que jamás se sirvieron de la aguja ni el dedal, miró su cuerpo siempre gentil y donairoso, miró sus labios rojos, aunque finos y delicados, rebosantes de voluptuosidad y sus ojos grandes llenos de vida y de pasión y volvió a sonreír con la risa del ángel caído, que desafía todas las iras divinas y todas las fuerzas humanas.

En adelante ya sabría lo que debía hacer.

Necesitaba otro género de vida, puesto que ya era otra la atmósfera social en que debía vivir.

Si antes no tuvo más que muchos adoradores a quienes había despreciado, hoy tendría muchos amantes a quienes despreciaría aún más (Cabello de Carbonera, 2004: 204-205).

Entre el matrimonio por conveniencia y la prostitución, al parecer, no existen grandes distancias, según el razonamiento de la propia Blanca. La diferencia entre los dos hechos reside en que el matrimonio está establecido mediante un contrato que la sociedad acepta y protege al margen de que se esconda la falta de amor; la prostitución en cambio no necesita de la aprobación social. En este momento de la trama novelesca la trasgresora de los fundamentos sociales de género ha cruzado todos los límites establecidos. A partir de allí la institución matrimonial es demolida ladrillo por ladrillo y, en general, el andamiaje de la sociedad del texto parece crujir desde sus

cimientos. La familia nuclear ha sido pulverizada, la trasgresión se ha desarrollado hasta el extremo y el desenlace es trágico para el monstruo mujer y es tan trágico que termina convertida en una prostituta. A pesar de todas sus cualidades y su capacidad trasgresora Blanca es una víctima de la sociedad que solo se queda con la capacidad de vender su cuerpo. Sobre el tema Irigaray nos dice lo siguiente:

Queda la *prostituta*. Implícitamente tolerada, explícitamente condenada por el orden social. ¿Sin duda porque el corte entre uso e intercambio es, en ella, menos nítido? Las cualidades del cuerpo de la mujer son “útiles” al respecto. Sin embargo no tienen más “valor” que el de haberse visto apropiadas por un hombre, y el de servir de lugar de relaciones –ocultas- entre hombres. La prostitución sería *uso que se intercambia*. No en tanto que virtual, sino ya realizado. El cuerpo de la mujer obtendría su precio de haber servido ya (Irigaray,2009:138).

La dualidad de la condena y la tolerancia con respecto a la prostitución en la novela parece provenir de la idea aceptada socialmente acerca de la mujer-objeto, que permite legitimar el matrimonio por conveniencia (donde no existe el amor sino una forma de compra venta) y también tolerar la prostitución (aunque igualmente se condena), un acto puro de compra y venta sin mediaciones institucionales.

En este punto de nuestro análisis vale subrayar que la historia de Blanca parecer resumir la historia de las mujeres en la sociedad del texto. Nuestro personaje ha sido una trasgresora del andamiaje institucional, pero no ha escapado a los roles que la sociedad impone a las mujeres. Irigaray nos ilustra con precisión sobre este punto.

*Madre, virgen, prostituta, tales son los roles sociales impuestos a las mujeres. De donde derivan los caracteres de la (llamada) sexualidad femenina: valorización de la reproducción y del amamantamiento; fidelidad; pudor; ignorancia e incluso desinterés por el placer; aceptación pasiva de la “actividad” de los hombres; seducción para suscitar el deseo de los consumidores, pero ofreciéndose como soporte material para éste sin gozar del mismo...Ni como madre, ni como virgen, ni como prostituta, la mujer no tiene derecho a su goce ”* (Irigaray, 2009:139).

Cuando Irigaray señala que la mujer no tiene derecho a goce, en realidad, se refiere a que la mujer no tiene derecho a una subjetividad propia. Antes de casarse, Blanca desarrolla el rol de virgen, después fue madre y luego prostituta. Si bien estos roles calzan perfectamente dentro del matrimonio por conveniencia, es evidente que las trasgresiones y audacias de Blanca la convierten en el monstruo mujer que demoniza la sociedad y la arrojan a la prostitución abierta.

Y así la señora Rubio con la expresión de profunda desesperación, con el pulso trémulo y mordiéndose los labios, más como quien va a realizar crueles venganzas, que como quien va a llegar a un fin deseado, escribió varias cartas: la primera para un viudo rico, un ex-ministro que le había rendido homenajes, furiosamente enamorado; otros muchos como este fueron también llamados: los invitaba a su casa para una cena íntima de confianza.

Blanca no dudaba un momento que sus invitados llegarían alegres y esperanzados. ¡Pues qué! ¡Acaso los llamaba pidiéndoles auxilio, demandándoles amparo, y suplicando le tendieran la mano para levantarse de su caída!... Ella estaba bien segura que por el tenor de sus cartas, dejaba adivinar bien claro, que ella no decía: - ¡Ven ayúdame a salvarme!, -sino al contrario:- Ven, acompáñame a perderme... (Cabello de Carbonera, 2004: 210).

La historia de Blanca es la historia de una mujer que pretendió afirmar una subjetividad propia mediante la trasgresión del orden establecido en el contrato de género. Es la historia de una rebelde cuyas rebeldías eran toleradas en la medida que no debilitaban los pilares institucionales, entre ellos el matrimonio. Es la historia de una trasgresora que, sin embargo, cumplió todos los roles sociales que el contrato de género asignaba a las mujeres y que, al margen de cualquier atrevimiento, estaba condenada a fracasar, a convertirse en monstruo- mujer, a ser demonizada y excluida de la sociedad. Quizá lo paradójico es que Blanca era quizá la mujer más audaz de la sociedad de la novela, la más inteligente y sagaz y, sin embargo, nunca pudo escapar al intercambio de mujeres que se produce entre los varones en una sociedad donde impera un asfixiante contrato de género. Semejantes trasgresiones necesariamente tenían que terminar en una tragedia a menos que se produjera una revolución en las relaciones de género, alguna forma de revolución social y cultural, hecho que no se plantea en *Blanca Sol*.

## CONCLUSIONES

1. A lo largo de nuestra investigación hemos demostrado que la trasgresión femenina en *Blanca Sol* es una estrategia para subvertir los valores e instituciones del contrato de género mediante una participación activa de la mujer en el espacio público a través de la promoción de la carrera política del cónyuge y la participación descollante en las veladas sociales.
2. Las estrategias de trasgresión femenina en *Blanca Sol* cuestionan la institución matrimonial mediante la superación del papel subordinado de la mujer frente al varón que se establece en la sociedad patriarcal.
3. Las estrategias de femeninas de trasgresión en *Blanca Sol* se desarrollan mediante la masculinización a través del cual la mujer asume los valores y características que el sistema de de oposiciones binarias suele atribuir a los varones en detrimento de la mujer.
4. Las estrategias de trasgresión expresan la voluntad de Blanca Sol de asumir una subjetividad femenina activa, propia, que es negada de todas las formas por el contrato de género del texto literario.
5. El matrimonio en *Blanca Sol* es la institución que relaciona a los géneros y a los espacios públicos y privados de la sociedad descrita en el texto literario.
6. Las mujeres en *Blanca Sol* desarrollan estrategias de trasgresión del contrato de género que, en algunas ocasiones, son toleradas por la sociedad y en otras condenadas sin clemencia.

7. Las trasgresiones que en *Blanca Sol* cuestionan pilares del contrato de género, como el matrimonio, generan un severo nivel de reprobación social al punto que no existe posibilidad de redención. La trasgresora es expulsada de la sociedad.
8. El contrato de género en *Blanca Sol* que asigna funciones excluyentes y exclusivas a hombres y mujeres se expresa, principalmente, a través de la exclusión del género femenino del poder político, económico y social.
9. En *Blanca Sol* se desarrolla una narrativa a dos voces: una predominante que describe la sociedad patriarcal y otra trasgresora que revela una escritura centrada en la problemática de la mujer.

## BIBLIOGRAFÍA

ARANGO RAMOS, FANNY (1994). “Mercedes Cabello de Carbonera: Historia de una verdadera conspiración cultural”. En: *Revista Hispánica Moderna*, Año 47, N. 2. Pp 306-324. (Publicado por University of Pennsylvania Press). URL: <http://www.jstor.org/stable/30204963>

ARAMBEL-GUIÑAZU, MARÍA CRISTINA (2004). “Introducción”. En: *Blanca Sol de Mercedes Cabello de Carbonera*. España: Iberoamericana; pp 9-24

BONDI, LIZ (1997). “In Whose Words? On Gender Identities, Knowledge and Writing Practices. En: *Transactions of the Institute of British Geographers, New Series*, Vol 22, N.2; pp 245-258. URL: <http://www.jstor.org/stable/622312>

BARÚA LANCHIPPA, NORMA ISABEL (2010). *La construcción de la imagen metonímica de la mujer en Blanca Sol de Mercedes Cabello*. Tesis para Magíster en Literatura Peruana y Latinoamericana. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

CABELLO DE CARBONERA, MERCEDES (2004). *Blanca Sol*. Madrid: Iberoamericana

CÁRDENAS, MÓNICA (2010). “La fisiología del Matrimonio en el Perú decimonónico según la obra de Mercedes Cabello de Carbonera”. En: *Primer Simposium Internacional Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo* (Ismael Pinto, editor). Lima: Fondo Editorial USMP; pp 155-168

CÁRDENAS, MÓNICA (2010). “Elementos para la construcción de una ‘ética femenina’ en el Perú decimonónico. Estudios de dos novelas de Mercedes Cabello de Carbonera: *Blanca Sol* y *El conspirador*”. En: *Cien años después. La literatura de mujeres en América Latina: El legado de Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner* (Claire Emilie Martin, editora). Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porras; pp 125-134

CASTRO ARENAS, MARIO (1967). *La novela peruana y la evolución social*. Lima. Editorial José Godard.

CORNEJO QUESADA, CARLOS (2010). “El pensamiento educativo en Mercedes Cabello de Carbonera”. En: *Primer Simposium Internacional Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo* (Ismael Pinto, editor). Lima: Fondo Editorial USMP; pp 105-120

DENEGRI, FRANCESCA (2004). *El Abanico y la Cigarrera, la primera generación de mujeres ilustradas del Perú*. Lima: IEP Ediciones - Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

DE LA RIVA AGÜERO, JOSÉ (1962). *Carácter de la literatura independiente* (Obras completas Tomo I). Lima: Publicaciones del Instituto Riva Agüero (PUCP).

GARCÍA CALDERÓN, VENTURA (1910). *Del romanticismo al modernismo. Prosistas y poetas peruanos*. París. Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería Paul Ollendorf.

GONZALES, OSMAR (2010). “Mercedes Cabello de Carbonera y el Conspirador. La visión desencantada de la política”. En: *Primer Simposium Internacional Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo* (Ismael Pinto, editor). Lima: Fondo Editorial USMP; pp 65-82

GOSWITZ, MARÍA NELLY (2010). “Catalina y Blanca: un análisis del ideario narrativo de Mercedes Cabello”. En: *Cien años después. La literatura de mujeres en América Latina: El legado de Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner* (Claire Emilie Martin, editora). Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porras; pp 111-123

GUERRA-CUNNINGHAM, LUCÍA (1981). “Algunas reflexiones teóricas sobre la novela femenina”. En: *Hispanérica*, Año 10, N.28. pp 29-39. (Publicado por Saul Sosnowski). URL:<http://www.jstor.org/stable/20541878>

IRIGARAY, LUCE (2009). *Ese sexo que no es uno*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.

JONES, ANN ROSALIND (1985). “Writing the Body, Toward an Understanding of l'Écriture féminine”. En: *The New Feminist Criticism* (Elaine Showalter, editora). Nueva York, Estados Unidos: Pantheon Books; pp 361-377

KOLODNY, ANNETTE (1985) “Dancing Through the Minefield. Some observations on the Theory, Practice and Politics of a Feminist Literary Criticism”. En: *The New Feminism Criticism* (Elaine Showalter, Editora), Nueva York, Estados Unidos: Pantheon Books; pp 144-167

LUENGO LÓPEZ, JORDI (2008). *Gozos y ocios de la mujer moderna, trasgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*. Málaga, España: Gráficas San Pancracio, SL



MOI, TORIL (1988). *Teoría literaria feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

MAYNA MEDRANO, MERCEDES VICTORIA (2009). *La teoría del trabajo femenino de Mercedes Cabello: Blanca Sol (1889) y "Necesidad de una industria para la mujer" (1875)*. Tesis para optar el título de Licenciada en Lingüística y Literatura con mención en Literatura Hispánica. Pontificia Universidad Católica del Perú.

PATEMAN, CAROLE (1989). *The Sexual Contract*. Cambridge UK: Polity Press and Basil Blackwell

PELUFFO, ANA (2002). "Las trampas del naturalismo en *Blanca Sol*: prostitutas y costureras en el paisaje urbano de Mercedes Cabello de Carbonera". En: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, N. 55. Lima- Hanover; pp 37-52

PINTO VARGAS, ISMAEL (2003). *Sin Perdón y sin olvido, Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad San Martín de Porras.

PORTUGAL, ANA MARÍA (1987). *Mercedes Cabello o el riesgo de ser mujer*. Lima: Cuadernos Culturales. Serie I

RAMOS ESCANDÓN, CARMEN (1999). "Historiografía, apuntes para una definición en femenino". En: *Debate feminista*, año 10, volumen 20." México: Imprenta S. A; pp 131-157

SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO (1989), *La Literatura Peruana* (Tomo III). Lima: EMI SA editores

SHOWALTER, ELIANE (1999) . "La crítica feminista en el desierto". En: *Otramente: lectura y escritura feministas* (Marina Fe, coordinadora). México: Fondo de Cultura Económica; pp 75-111.

SHOWALTER, ELIANE (1985) . "Toward a Feminist Poetics". En: *The New Feminist Criticism, Essays on Women Literature Theory*. (Elaine Showalter, editora). Nueva York, Estados Unidos: Pantheon Books; 125-143

SCOTT, JOAN W. (1997). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (Marta Lamas, compiladora). México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, S.A; pp 265-302

TAUZIN CASTELLANOS, ISABELLE (1996). “El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Praxedes Muñoz”. Lima. En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 27; pp 79-100

VARILLAS MONTENEGRO, ALBERTO y SIRVENT DE LUCA, MARÍA PÍA (2010). “Mercedes Cabello de Carbonera y los salones literarios limeños en las últimas décadas del siglo XIX”. En: *Primer Simposium Internacional Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo* (Ismael Pinto, editor). Lima: Fondo Editorial USMP; pp 55-64